



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA



**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
PARA VIVIR BIEN
P.E.I. 2021-2025**

Viacha – La Paz – Bolivia



Concejo Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

- 1) Martín Machicado Mamani PRESIDENTE
- 2) Rene Genaro Rojas Velasco
- 3) Sandra Delia Calle Rosa
- 4) María Cristina Condori
- 5) Ariel Roger Poma Villca
- 6) Freddy Edgar Romero Mendoza
- 7) Yhilmar Santos Poma Chávez
- 8) Lizeth Alejandra Villagómez Quisbert
- 9) Jeanet Chambi Callisaya
- 10) Sonia Zenteno López
- 11) Alfonzo Gutiérrez Mamani



Napoleón Félix Yahuasi Mamani

Alcalde

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Equipo Técnico Responsable de formulación del P.E.I. 2021 - 2025 del G.A.M. Viacha:

- Secretaría General - GAM Viacha Lic. Teófilo Choque Mamani
- Dirección de Planificación – GAM Viacha Lic. Rafael Laura Zegarra
Lic. Ramiro Calle Ramírez
- Equipos técnicos de las Secretarías Municipales: SMG, SMAF, SMDH, SMOPGA y Subalcaldías municipales

Fotografías: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

Dirección: Plaza Mariscal José Ballivián N° 102

Teléfonos 2800006 – 2800508

Viacha – Bolivia

Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

PRESENTACIÓN



Apreciados viacheños y viacheñas:

A fin alcanzar los objetivos, resultados y acciones estratégicas definidas en el PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL para vivir bien 2021-2025 de nuestro municipio, se requiere de una institucionalidad fortaleza del GAM Viacha con gestión eficiente y transparente.

En ese marco, cumpliendo el mandato del pueblo asumimos la misión institucional de **“Mejorar la calidad de vida de sus habitantes, brindando servicios con transparencia, calidad, calidez, con participación social, ejecutando políticas públicas de desarrollo humano integral, para promover el desarrollo económico productivo e industrial y de interconexión vial regional, nacional e internacional de Viacha”**

El presente PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 -2025, es resultado de la participación activa del equipo institucional del G.A.M. Viacha para su formulación.

En este sentido, presento el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (P.E.I.) 2021-2025 del Gobierno Autónomo de Viacha en función de contribuir a los alcances definidos en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Viacha 2021-2025 traducido en ejes de desarrollo y acciones estratégicas institucionales concretas para construir un municipio productivo e industrial, industrial y de interconexión vial regional, nacional e internacional de Viacha.

Napoleón Félix Yahuasi Mamani
Alcalde Gobierno Autónomo Municipal de Viacha
2021-2026

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.	MARCO LEGAL Y METODOLÓGICO	2
1.2.	BASE LEGAL.....	2
1.3.	METODOLOGÍA	4
I.	ENFOQUE POLÍTICO.....	6
1.1.	<i>MARCO COMPETENCIAL Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES.....</i>	6
1.2.	<i>ORIENTACIÓN POLÍTICA.....</i>	6
	1.2.I. Mapeo de actores	6
	1.2.II. PLAN DE GOBIERNO	8
1.3.	<i>VALORES Y PRINCIPIOS.....</i>	11
2.	DIAGNÓSTICO (ESTADO DE SITUACIÓN)	12
2.1.	<i>CONTEXTO INTERNACIONAL</i>	12
2.2.	<i>CONTEXTO NACIONAL</i>	13
2.3.	<i>EVALUACIÓN FINAL DEL QUINQUENIO - PRIMER CICLO DE PLANIFICACIÓN</i>	15
2.4.	<i>EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) 2016 – 2020 16</i>	
2.5.	<i>Riesgos climáticos</i>	32
2.6.	<i>Planificación Urbana</i>	33
	2.6.I. Centralidades urbanas.....	34
	2.6.II. Estructura urbana.....	34
	2.6.III. Áreas Metropolitanas.....	36
2.7.	<i>SERVICIOS MUNICIPALES</i>	38
	2.7.I. EDUCACIÓN	38
	2.7.II. SANEAMIENTO BÁSICO	46
	2.7.III. SEGURIDAD CIUDADANA.....	47
	2.7.IV. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN SOCIAL	49
	2.7.V. ESPACIOS VERDES	50
2.8.	<i>GESTIÓN FINANCIERA.....</i>	52
	2.8.I. RECURSOS.....	52
	2.8.II. GASTOS.....	57
	2.8.III. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.....	58
	2.8.IV. ENDEUDAMIENTO.....	59
2.9.	<i>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....</i>	60
2.10.	<i>PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.....</i>	65

2.11.	<i>RECURSOS HUMANOS</i>	66
2.12.	<i>RECURSOS FÍSICOS</i>	67
2.13.	<i>ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO</i>	68
3.	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	71
3.1.	<i>POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</i>	71
3.2.	<i>VISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL:</i>	71
3.3.	<i>MISIÓN INSTITUCIONAL DEL G.A.M. VIACHA</i>	71
3.4.	<i>EJES DE DESARROLLO MUNICIPAL (EDM) Y LINEAMIENTOS</i>	72
3.5.	<i>OBJETIVOS ESTREGICOS EN EL P.E.I. 2021-2025</i>	74
4.	PLANIFICACIÓN DEL P.E.I. 2021 - 2025	86
5.	PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021 - 2025	155
5.1.	<i>ESTIMACIÓN DE RECURSOS</i>	155
5.2.	<i>PRESUPUESTO QUINQUENAL DE INVERSIONES Y GASTOS 2021 - 2025</i>	155
5.3.	<i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>	159
ANEXOS	159

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	<i>Identificación de actores</i>	7
Tabla 2.	Evaluación final del quinquenio de primer ciclo de planificación	15
Tabla 3.	Municipio de Viacha: planificación presupuestaria inicial gasto corriente, durante el quinquenio 2016 – 2020	17
Tabla 4.	Municipio de Viacha: planificación presupuestaria inicial según proyectos de inversión, durante el quinquenio 2016 – 2020.....	18
Tabla 5.	Municipio de Viacha: presupuesto ejecutado por programas, durante el quinquenio 2016 – 2020	
Tabla 6.	Tabla 8. Municipio de Viacha: presupuesto ejecutado por programas, durante el quinquenio 2016 – 2020	21
Tabla 7.	Municipio de Viacha: porcentaje de ejecución del presupuesto ejecutado por programa durante el quinquenio 2016 – 2020.....	22
Tabla 8.	Municipio de Viacha: ejecución por programas en el Distrito 1	22
Tabla 9.	Municipio de Viacha: ejecución por programas en el Distrito 2	23
Tabla 10.	Municipio de Viacha: ejecución por programas en el Distrito 3	24
Tabla 11.	Municipio de Viacha: ejecución por programas en el Distrito 6	25
Tabla 12.	Municipio de Viacha: ejecución por programas en el Distrito 7	26
Tabla 13.	Municipio de Viacha: ejecución por programas por recursos compartidos	27
Tabla 14.	Municipio de Viacha: ejecución por programas por recursos compartidos	29
Tabla 15.	Municipio de Viacha: ejecución por programas por recursos compartidos Ejecución por Programa Compartido entre los Distritos 1, 2, 3, 6 y 7.....	30
Tabla 16.	Núcleos Educativos Municipio de Viacha	38
Tabla 17.	Programas Gestión de Educación GAMV - 2020.....	40
Tabla 18.	Establecimientos de Salud Municipio de Viacha	41
Tabla 19.	Personal Red de Salud Viacha	44
Tabla 20.	Municipio de Viacha: Ejes de desarrollo municipal (EDM) y lineamientos	71
Tabla 21.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Saneamiento Basico	87
Tabla 22.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Seguridad Ciudadana	92
Tabla 23.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Transporte.....	97
Tabla 24.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Educación	102
Tabla 25.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Salud	106
Tabla 26.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Telecomunicaciones y TICs	111
Tabla 27.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Deportes	113
Tabla 28.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Justicia	116
Tabla 29.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Cultura	120
Tabla 30.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Comercio	123
Tabla 31.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Industrial	126
Tabla 32.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Agropecuario.....	130

Tabla 33.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Turístico	134
Tabla 34.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Medio Ambiente	137
Tabla 35.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Transversal	144
Tabla 36.	Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Habitat y Vivienda	148

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, elaborado en el marco y alcance del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2021- 2025 del Municipio de Viacha, propone un modelo de desarrollo para el mediano plazo a través de políticas institucionales que permitirán alcanzar niveles de gestión efectivos y eficientes.

El presente documento comienza con el análisis el marco legal amparado en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y el marco metodológico basado en las directrices del Ente Rector y lo establecido en el Sistema Integral de del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE.

Luego se presenta el enfoque político en el que se desarrolla las competencias municipales y los productos institucionales que genera el Gobierno autónomo Municipal de Viacha, a partir del marco competencial se presenta el mapeo de actores involucrados con el Plan Estratégico Institucional y la Propuesta de Desarrollo en la que se destaca a Viacha como Municipio Industrial a partir de este eje es que se genera el desarrollo integral.

Bajo este enfoque es que se formulan la Misión, la Visión e incluyen los valores institucionales, a partir de los cuales se establecen los Ejes Estratégicos que orientarán las acciones de la Entidad durante el periodo, constituyéndose en la parte central del plan.

Seguidamente se desarrolla el Estado de Situación partiendo del análisis de contexto internacional y posteriormente el contexto nacional destacando aspectos como el crecimiento del Municipio de Viacha y la difícil situación económica y social que se prevé como efecto de la pandemia.

El siguiente acápite contiene la evaluación del último quinquenio de planificación (PTDI 2016 – 2020) la que resulta favorable, este análisis se complementa con la evaluación financiera de los POA correspondiente al mismo periodo; se describe las características de la planificación urbana y los riesgos que enfrenta en municipio. Se realiza el análisis de los servicios municipales brindados por la Entidad en aspectos como salud, educación, saneamiento básico, seguridad ciudadana entre otros, además, se describe y analiza la gestión financiera del municipio, la estructura organizacional, los procesos y procedimientos, los recursos humanos y físicos del GAMV.

A partir de del diagnóstico institucional y los ejes de desarrollo del Municipio de Viacha, se identifican 73 objetivos estratégicos y 117 acciones estratégicas para el periodo 2021 – 2025 lo que permitirá fortalecer la Institución para encarar de manera adecuada los proyectos de desarrollo, se realiza la planificación del P.E.I. en detalle con todos los componentes de la Matriz de Planificación incluida la Programación Física y Financiera, el presupuesto quinquenal del plan asciende a 525 millones de Bs.

Finalmente, se presentan los lineamientos para el seguimiento y evaluación del P.E.I. , en estricta concordancia a lo establecido en el SPIE, de manera que, el Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha contribuye a la implementación del Plan Territorial de Desarrollo Integral y lograr el ansiado desarrollo del municipio de Viacha, a través de la ejecución de las acciones estratégicas previstas, además de efectivizar el plan de gobierno de la actual gestión mediante una Institución fortalecida y que opera bajo preceptos de eficacia, eficiencia y transparencia.

1.1. MARCO LEGAL Y METODOLÓGICO

El Plan Estratégico Institucional (P.E.I.) se constituye en un conjunto de decisiones que definen objetivos estratégicos y acciones estratégicas que contribuyan al logro de resultados, efectos e impactos previstos en los planes de desarrollo, y que surgen a partir de los mandatos legal, social y político.

El P.E.I. es una herramienta de gestión interna cuyo objetivo general es la alineación de los procesos y recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha con los objetivos estratégicos plasmados en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES). “Es el instrumento en el que se establecen los objetivos, políticas y estrategias institucionales de mediano plazo”

Por tanto, permite la articulación de la planificación de mediano y largo plazo con la programación de operaciones, es decir, orienta la asignación y ejecución de los recursos en el corto plazo.

1.2. BASE LEGAL

La normativa relativa al proceso de planificación de las Entidades Territoriales Autónomas es la siguiente:

La **Constitución Política del Estado** Plurinacional de Bolivia establece la responsabilidad que tiene el Estado respecto al proceso de planificación, en tal sentido, el artículo 316 contempla como una función del Estado conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana; por otra parte, el artículo 317 por el cual el Estado garantiza la creación, organización y funcionamiento de una entidad de planificación participativa, y de manera específica, el artículo 302 numeral 42 establece como competencia exclusiva de los gobiernos municipales, la planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional.

Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Babiáñez”, que norma la implementación del proceso autonómico, en su artículo 93 de Planificación, párrafo I establece que el nivel central del Estado es responsable de conducir y regular el proceso de Planificación del Desarrollo Económico, Social y Cultural del país.

Por su parte, la misma ley en su artículo 9 párrafo I numeral 4 establece como ejercicio de la autonomía la planificación, programación y ejecución de su gestión política, administrativa, técnica y económica.

Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, establece el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), en su artículo 2 párrafo I, señala que el SPIE es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien.

El artículo 13 párrafo III contempla los planes que constituyen la planificación a mediano plazo, entre ellos a los Planes Estratégicos Institucionales (P.E.I.).

Asimismo, el artículo 19 establece que los P.E.I. permiten contribuir de manera directa al PTDI y PDES.

Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo 2021 – 2025 emitidos por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, en su capítulo II contiene los lineamientos que facilitan la formulación de los Planes Estratégicos Institucionales y la respectiva articulación con los planes de mediano plazo.

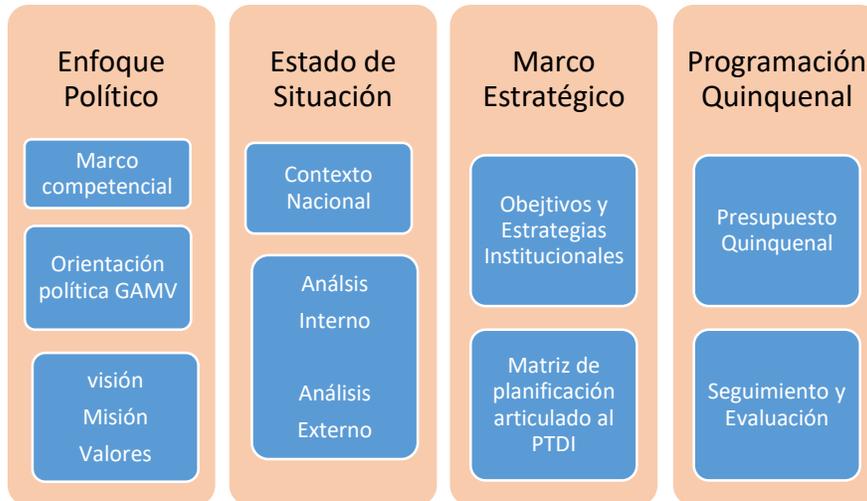
Por tanto, el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha elabora sus planes en concordancia con la normativa vigente, bajo un enfoque integrado y participativo, articulando los diferentes niveles de gobierno, optimizando la asignación de recursos y facilitando el proceso de seguimiento y evaluación en base a metas, resultados y acciones concretas.

1.3. METODOLOGÍA

La elaboración del P.E.I. del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha se basa en los Lineamientos Metodológicos para la Formulación del Plan Estratégico Institucional (P.E.I.) 2021-2025 del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

La mencionada metodología comprende un proceso sistémico que involucra cuatro momentos, como se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico 1. Marco Metodológico



FUENTE: Elaboración propia en base a los Lineamientos Metodológicos para la Formulación del P.E.I. 2021-2025 Ministerio de Planificación del Desarrollo

a) Enfoque Político

Es el momento en el cual la entidad reconoce cuál es el mandato para el que fue creada y establece su propio proyecto político de cómo cumplir ese mandato.

Conlleva la formulación de la Visión y Misión Institucional, y los valores que guían la conducta de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.

b) Estado de Situación

En esta etapa se analiza el contexto nacional y se desarrolla el diagnóstico institucional a través del análisis interno y el análisis externo por áreas.

c) Marco Estratégico

Consiste en la definición de los objetivos estratégicos alineados a los resultados del PTDI y la formulación de las acciones estratégicas respectivas; asimismo, la planificación mediante la aplicación de la matriz de planificación del P.E.I.

d) Programación Quinquenal

Comprende la determinación del presupuesto quinquenal del componente de recursos por fuente y la programación financiera correspondiente de gasto corriente y gasto de inversión para el periodo 2021-2025.

Durante el proceso de planificación es muy posible que ocurran hechos no previstos que cambien las condiciones iniciales afectando de esta manera los objetivos y actividades estratégicas establecidas en el P.E.I., para detectar estas desviaciones, es necesario contar con sistemas que provean permanentemente información sobre el estado y avances del plan en las distintas áreas del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.

I. ENFOQUE POLÍTICO

1.1. MARCO COMPETENCIAL Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES

El marco competencial de los gobiernos municipales está establecido en las normativas vigentes del Estado Plurinacional, particularmente en la Constitución Política del Estado y la Ley 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez”; donde se identifican la competencias exclusivas, concurrentes y compartidas, mismas que permiten configurar los productos institucionales.

En este sentido, el mandato legal debe traducirse en productos que serán generados por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha para satisfacer la demanda ciudadana, ejecutar las políticas públicas específicas y generar condiciones de funcionamiento interno, los productos institucionales pueden ser de tres categorías

Bienes: son productos físicos, tangibles, acumulables, sujetos a depreciación y desgaste con el uso, por lo que requieren de mantenimiento rutinario.

Normas: son productos orientados a generar conductas o líneas de acción deliberadas para conseguir ciertos fines.

Servicios: son productos intangibles, con alguna prevalencia de características cualitativas de naturaleza variable, orientadas a generar satisfacciones inmediatas.

Los productos institucionales más relevantes, en función a las competencias y atribuciones municipales puede apreciarse en el Anexo I.

1.2. ORIENTACIÓN POLÍTICA

1.2.1. *Mapeo de actores*

Como parte del proceso de planificación, se identifican actores del sector público de los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental), así como actores sociales, representantes de las formas de organización presentes en el municipio, que en el caso de Viacha incluyen tanto a las Juntas Vecinales como a Autoridades Tradicionales, representantes de la población rural. Un tercer grupo está conformado por actores privados tales como Representantes Gremiales y Sindicales: de la industria cementera, ladrillera, minera, transporte público y del transporte pesado.

Los principales actores internos y externos identificados que tienen relación con el GAMV, tanto para apoyar la gestión institucional como para la coordinación a nivel interinstitucional incluidos los niveles departamental y nacional, para las acciones concurrentes, y las

organizaciones sociales comprendidas en el ejercicio del control social orientadas a fomentar la transparencia en la gestión institucional, se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 1. **Identificación de actores**

Actores públicos		
Nivel de Gobierno	Actores	Roles
Gobierno Nacional	Misterios de Educación, Salud, Economía y Finanzas, Desarrollo Productivo y Economía Plural, Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Salud y Deportes, Minería y Metalurgia, Justicia y Transparencia Institucional y Medio Ambiente y Agua e Instituto Nacional de Estadística	Brindar los lineamientos y las políticas específicas sectoriales como marco para la planificación municipal.
Gobierno Departamental	Gobernación de La Paz	Orientar y articular la propuesta programática municipal contenida en el PTDI con la visión de desarrollo del departamento de La Paz y con las políticas nacionales (PDES) y en su caso, con las políticas específicas del sector que corresponda
Actores sociales		
Juntas de Vecinos (barrios urbanos)	Representantes de Juntas de Vecinos de Distritos 1, 2, 5 y 7 (197 barrios)	Identificar las necesidades de cada barrio/zona /comunidad para presentarlas en Asambleas y talleres de auto- diagnóstico e informar a vecinos y comunarios sobre los resultados de la planificación P.E.I. .
Autoridades Tradicionales de 8 Markas. Distrito 3 (64 comunidades)	Jacha Mallku y Malkus de 8 Markas del Distrito 3 (64 comunidades)	
Actores privados		
Representantes Gremiales y Sindicales: industria cementera, ladrillera, minera, transporte público, transporte pesado	Gremios: Sindicatos: etc.	Identificar y presentar demandas específicas y propuestas de articulación con actividades de desarrollo del GAMV
Representantes empresariales e industriales	Industria del cemento, industria ladrillera, etc.	

FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV)

1.2.II. PLAN DE GOBIERNO

En el proceso de desarrollo económico, social y político que atraviesa el país, el municipio de Viacha en sus más de 180 años, desde su fundación ha desarrollado en diferentes ámbitos, en el marco de este nuevo ciclo de planificación, mediante la implementación del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Viacha 2021 – 2025, como entidad territorial autónoma, define su Horizonte Político de desarrollo, enfocado en las potencialidades y retos por alcanzar al 2025, reto basado en lograr un municipio INDUSTRIAL, PRODUCTIVO CON EMPLEO, ECOLÓGICO, CON MEJOR CALIDAD EDUCATIVA, PLENO DE LA SALUD, INTEGRADORA Y CONECTORA DE LA REGIÓN PARA VIVIR BIEN, y a partir de las potencialidades identificadas al concluir el periodo quinquenal el municipio de Viacha habrá logrado al 2025: una pujante economía en la AGRICULTURA, LA GANADERÍA, DESARROLLO DE LA INDUSTRIA, INDUSTRIA MANUFACTURERA Y MEJOR SERVICIO DE TRASPORTE, SER EL CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE LA REGIÓN.

El rol del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha es profundizar el Estado de Derecho y su institucionalidad mediante determinadas acciones competenciales, materializar la inversión pública, afianzar los principios y valores democráticos y mejorar las condiciones de vida de la población viacheña a través de una buena gestión institucional y la prestación de servicios de calidad y calidez, enmarcados en cinco principios: transparencia, rendición de cuentas, no discriminación, participación y efectividad.

Es necesaria la participación de los actores privados, públicos en sus diferentes niveles gubernamentales, cooperativistas, comuneros y académicos que interactúan día a día en el desarrollo económico, social y político del municipio de Viacha, por ello la actual gestión pública del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, invita a la coordinación, concertación de acciones competenciales para materializarlas mediante la inversión pública en sus diferentes sectores, con el uso de recursos humanos y financieros construir, crear, contribuir, ampliar y mejorar las capacidades productivas, económicas, bienestar social, proyectos y obras estratégicas para el desarrollo integral del municipio de Viacha.

La propuesta de trabajo para edificar un municipio de Viacha Mejor se sintetiza en construir un municipio con un gran parque industrial, aprovechando y construyendo acceso a vías nacionales e internacionales, donde convergerán la inversión pública y privada.

Esta propuesta pensada en una Viacha para 50 años, en la que la gestión de gobierno local está obligada a desarrollar la salud con mejor infraestructura y atención con personal de calidad, gestionar mejor educación técnica, tecnológica e industrial con universidades que ofrezcan diferentes especialidades, y planificar el reordenamiento urbano con un horizonte de

100 años. Asimismo, erradicar de manera conjunta la pobreza generando oportunidades para todo el pueblo de Viacha.

Pues el parque industrial aparte de generar empleo espacios públicos, centros y parques turísticos, demandará la construcción de espacios deportivos en Viacha que promuevan un mejor rendimiento. Asimismo, implicará desarrollar y atender con programas a sectores vulnerables como mujeres, personas de la tercera edad, niños abandonados, personas con discapacidad y capacidades diferentes.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS (programa de gobierno 2021-2025)

Conclusión doble vía Viacha – El Alto,
Construcción doble vía Villa Remedios - carretera a Laja,
Construcción la circunvalación Viacha,
Construcción de diagonales,
Viacha puerto seco,
Construcción de nueva planta de tratamiento de residuos sólidos.
Construcción de centro de abastecimiento EMAPA,
Construcción de hospital de segundo nivel,
Construcción de una segunda planta de aguas servidas,
Construir un estadio municipal de futbol.

PROYECTOS A DESARROLLAR (programa de gobierno 2021-2025)

Arborización de área destinadas al Pulmón del Municipio,
Campo Ferial, Mall, Tambo,

Captación de agua para la siembra,
Captura de agua pluvial para la agricultura y consumo humano,
Casa del Industrial,
Coadyuvar en la conexión de energía eléctrica y gas natural a un 98% y 90%,
Construcción de Aukiutas,
Construcción de aulas, laboratorios, baterías sanitarias, muros perimetrales, tinglados hasta cerrar el déficit,
Construcción de la casa de la mujer donde funcionará SLIM, DNA, hogar temporal y centro de capacitación,
Construcción de la casa para atención de la persona con discapacidad,
Construcción de la Fiscalía,
Construcción de la Villa Deportiva,
Construcción de Ojos De Agua,
Construcción de Palacio De Justicia,
Construcción de Parques Ecológicos,
Construcción de un Complejo Cultural,
Construir el Instituto de Robótica,
Construir el Patio de Culturas (Museo, Cines)
Construir Escuela Municipal de Artes,
Construir Infraestructura para PDIS,
Construir un Teatro Municipal de Culturas,
Crear la Sinfónica Municipal de Viacha,
Crear y poner en funcionamiento la Escuela Municipal de Artes,
Desarrollar un Sistema de Atención Plena del SUS, Sistema de Ambulancia que Garantice Las Referencias y Contra Referencias,
Desarrollo Integral de Atractivos Turísticos, Observatorio Astronómico, Pan De Azúcar, Centro Religioso Letanías,
Descentralización y Consolidar SERES Viacha,
Descontaminar y Recuperar el río Pallina para áreas de recreación,
Diseñar un Sistema de Seguridad Ciudadana Mixta: Policía Nacional, Municipal, Privada y Vecinal,
Ejecutar el Programa de Alcantarillado Sanitario hasta alcanzar una Cobertura del 90%,
Ejecutar Programa de Agua Potable hasta alcanzar una Cobertura del 98%,
Embovedado y Canalización de Ríos,
Equipamiento con mobiliario, laboratorios y material didáctico,

Fomentar las Festividades Patronales,
Funcionamiento de EMAPA,
Funcionamiento de la Planta de Lácteos,
Funcionamiento del Médico Forense,
Funcionamiento del Nuevo Matadero,
Gestionar Ante el Ministerio de Salud y la Gobernación de los ÍTEMS necesarios para garantizar la atención de 24 horas de manera oportuna de la Salud,
Gestionar la ampliación de cobertura de Fibra Óptica,
Gestionar la instalación de radios base en todas las comunidades,
Implementar un programa de libre de violencia intrafamiliar,
Implementar un programa de reciclaje de residuos sólidos,
Implementar un programa de un Tablet o laptop por alumno,
Mejoramiento de Semillas,
Mejoramiento Genético,
Mercado del Productor al Consumidor,
Movilización de la Población en Competencias Deportivas Recreativas,
Parques, Distritos y Zonas Industriales,
Participar en las Pruebas Pisa,
Programa de fortalecimiento de producción de alimentos,
Proveer alimentación escolar de manera oportuna,
Recurrir a créditos en caso de ser necesario,
Relanzar la escuela municipal de deportes,
Revolución en la producción de alimentos,
Uso de la tecnología para la vigilancia (Cámaras De Seguridad),
Zona Franca Achica Arriba y Ruta 107 y 104.

1.3. VALORES Y PRINCIPIOS

Los valores que guían el accionar del GAM Viacha, difundidos y aplicados en la actualidad, en aras de generar una cultura organizacional, son:

Honestidad

La actitud consecuente del individuo, signada por actuar basado en sus principios y por la predisposición de comunicar la verdad, más allá sus intereses, buscando en todo momento preservar el bien común.

Responsabilidad

La voluntad del individuo de asumir las consecuencias de sus decisiones, conocer las razones de sus acciones, buscar que las mismas se dirijan en función de sus principios, persiguiendo beneficiar a la sociedad.

Respeto

Asumir una actitud que garantice que las acciones propias y de otros se desarrollen en consideración del derecho de los demás, a ser diferentes, pensar diferente y actuar de manera diferente.

Justicia

Es la voluntad de dar a cada cual lo que le corresponde, otorgando el mismo trato y acceso a los medios que provee la institución, a partir de los actos y decisiones de cada servidor público.

Transparencia

Es la predisposición de los servidores públicos de dar a conocer aquello que debe ser conocido por usuarios, compañeros de trabajo o ciudadanos en el momento oportuno, velando por la consistencia de la información y por su veracidad.

Solidaridad

Es la acción desprendida del individuo signada por valores y principios éticos, que le orientan a favor del bien común, y en apoyo a las personas e instituciones que requieren de los servicios de la institución.

2. DIAGNÓSTICO (ESTADO DE SITUACIÓN)

2.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

Uno de los acontecimientos más significados que ha impactado a nivel mundial, sin duda es la pandemia del coronavirus COVID-19 que inició en noviembre del año 2019, habiendo generado una caída en el Producto Interno Bruto PIB global del 3 al 6%, ocasionando una crisis integral en los países con cambios profundos en la vida ciudadana y en diversos sectores¹.

A nivel de Latinoamérica, según el informe del Banco Mundial², en los países de la región, se presentó aumento de la inflación muy por encima de las metas que se habían establecido inicialmente, generando una presión financiera sobre los hogares, situación que se agrava

¹ <https://vovworld.vn/es-ES/enfoque-de-actualidad>

² Perspectivas Económicas Mundiales Banco Mundial junio 2022

aún más para la población vulnerable, afectando también a los precios de los alimentos y los combustibles, reduciendo también los niveles en la manufactura y comercio.

Sin embargo, se prevé inicialmente una desaceleración hasta llegar al 1.9% del crecimiento regional, luego un repunte a un 2.4% a finales del 2024. Asimismo, se espera que el PIB per cápita de toda la región aumente entre 2019 y 2023 solo un 0,6 %, lo que significará el endurecimiento de la situación económica, débil crecimiento de la demanda externa, aumento de la pobreza y un escenario de incertidumbre en materia de políticas en algunos países.

El panorama mencionado incluye efectos indirectos como una mayor inseguridad alimentaria y malestar social, por lo que los países de la región deben considerar la formulación de políticas orientadas a recuperar y fortalecer la economía e impulsar el crecimiento de manera sostenible.

En cuanto al mercado laboral en la región se espera que el desempeño este condicionado con el comportamiento de la actividad económica y la evolución de la inflación, por lo que su recuperación dependerá de las medidas que adopten los gobiernos ante una desaceleración de la economía de la región³.

También se espera mayor reducción del gasto público y probable se tenga que recurrir a las reservas internacionales para cubrir los déficits fiscales que se generaron como consecuencia de la dinámica de la economía de la región acentuada de sobremanera por la pandemia, por tanto, se hará necesario facilitar las condiciones para recurrir también a la inversión privada para dinamizar la economía de los países.

Ante este escenario es prioritario pensar en políticas que estén orientadas a la recuperación y dinamización de las economías, medidas a corto plazo según las particularidades de cada país, en todo caso, se prevé un proceso largo cuyos resultados se apreciarán a mediano plazo en la medida que se presenten condiciones favorables.

2.2. CONTEXTO NACIONAL

Los efectos del contexto mundial y regional, como es de esperar, también se han reflejado en el ámbito nacional, principalmente en lo que se refiere a la caída de los precios de las materias primas entre ellos el petróleo y adicionalmente el COVID-19, habiéndose centrado los esfuerzos del gobierno en contener los efectos de la crisis sanitaria y económica, y preparar el retorno paulatino a la normalidad.

Los efectos mencionados anteriormente se transmitieron a la economía a través del comercio internacional en forma de menores precios y volúmenes de exportación, así lo demuestra en Índice Global de Actividad Económica (IGAE), que en mayo 2020 fue un 26.6% menor a la registrada en el mismo mes el 2019, sin embargo, en noviembre 2020 este índice fue un 5.8%

³ Balance Preliminar de las Economías de América Latina y El Caribe CEPAL 2022

mayor que el valor de noviembre 2019⁴, apreciándose la desaceleración de la actividad económica y su lenta recuperación. Es así que, según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional, a partir del 2021 se alcanzaría una tasa de crecimiento del 5.5%, en adelante se espera que el crecimiento mejore moderadamente.

Sin embargo, pese al panorama internacional adverso, Bolivia supo mantener su estabilidad económica⁵, manteniendo una de las tasas más bajas de inflación, reduciendo la pobreza y la desocupación en comparación con los países de la región, aspecto que es destacado por organismos internacionales como la CEPAL; en este sentido se prevé que la tasa de inflación se mantenga estable a partir del 2024, alrededor del 3.5% hasta el 2026.

Los proyectos en Estado Plurinacional se desarrollan de manera convergente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de la vinculación de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y la Agenda 2030, en este sentido, es que se tuvieron significativos avances⁶ en los ámbitos económico social y ambiental, se advierten importantes progresos en reducción de la pobreza y la desigualdad, en la nutrición de los niños y la producción de alimentos, existe mayor acceso a servicios de salud y educación, mejora en el acceso a servicios básicos y avances en la generación de energía con fuentes renovables.

Respecto a los gobiernos municipales, las consecuencias de la situación descrita, se vio reflejada en la disminución de los ingresos por coparticipación tributaria, según la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB) a marzo del 2020 alcanzó al 30%, a ello debe sumarse la reducción sostenida de los recursos provenientes del IDH que venía desde la gestión 2015, situación que llevo a la reasignación de recursos para atender la emergencia de la pandemia, demostrando las serias limitaciones en materia de salud en los gobiernos locales encargados de atender en primera instancia la gran cantidad de contagios por COVI-19, debiendo postergarse los proyectos programados en los POA´s.

De manera que, institucionalmente la agenda local⁷ en los próximos años, contempla grandes desafíos⁸, entre los que se pueden mencionar:

- Eficiencia en la gestión municipal en el marco de la autonomía, logrando el funcionamiento sistémico de cuatro componentes, la gestión del ejecutivo, gestión legislativa, la gestión participativa y la gestión política municipal.

⁴ Informe de Milenio sobre la Economía de Bolivia- Fundación Milenio Julio 2021

⁵ <https://www.la-razon.com/energias-negocios/2022/10/14/bolivia-resalta-con-su-estabilidad-economica-y-de-precios>

⁶ Informe Nacional Voluntario 2021 - Estado Plurinacional de Bolivia

⁷ La Gestión Municipal Modelo para el Desarrollo Local en Bolivia - Fidel Criales T CEBEM. julio 2019

⁸ Desafíos del Municipalismo Latinoamericano ante la pandemia CPVID-19- Daniel Cravacuore

- Superar las debilidades institucionales, eliminar el funcionamiento desordenado de la administración municipal, falta de claridad en las tareas, actividades y responsabilidades de los funcionarios públicos, ausencia o falta de actualización de las normas internas de organización y funcionamiento.
- Fortalecer la ejecución presupuestaria y los resultados de gestión, reduciendo la pesadez burocrática de los procesos internos, mejorando la capacidad de ejecución.
- Potenciar los ingresos propios, que serán destinados a mejorar la inversión pública, frente al deterioro en los ingresos propios y caída de las transferencias gubernamentales.
- Coordinar la atención sanitaria de manera integral, ya que representa una pesada carga administrativa y presupuestaria.
- Acelerada tendencia hacia el mundo digital, como el teletrabajo, teleducación, telemedicina y el comercio electrónico.
- Atender el tema social, la pandemia afectó a los más pobres y la población vulnerable.
- El nuevo escenario educativo, supondrá un esfuerzo notable en términos tecnológicos.
- Reactivar la economía local, frente a la elevada destrucción de puestos de trabajo principalmente en la economía informal y la micro y pequeña empresa y la consiguiente desaceleración de la actividad económica, lo que demandará profundizar la atención de la pobreza.
- Mantener la vida democrática durante y posterior a la pandemia.

Continuando con el análisis de la situación actual, corresponde describir la evaluación del último quinquenio.

2.3. EVALUACIÓN FINAL DEL QUINQUENIO - PRIMER CICLO DE PLANIFICACIÓN

El presente acápite describe la evaluación del Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de Viacha 2016 – 2020 (quinquenio del ciclo de planificación), la misma se realizó en base a la Guía Metodológica para la Evaluación Final de la Planificación Territorial 2016-2020 conforme al Formulario 2: Valoración cualitativa de acciones del PTDI, que tiene por objetivo evaluar las acciones programadas y ejecutadas en el quinquenio por pilares.

Tabla 2. Evaluación final del quinquenio de primer ciclo de planificación

PILAR	PTDI		POA	Valoración cualitativa
	Total Acciones de mediano plazo programadas	Total Acciones de mediano plazo ejecutadas	Total Promedio de ejecución física-financiera	
1	11	10	63,95	Bueno
2	225	197	64,55	Bueno
3	198	150	67,30	Bueno
5	5	4	85,71	Excelente

6	29	19	84,73	Excelente
8	1	1	99,00	Excelente
9	16	9	77,35	Bueno
11	40	25	81,74	Excelente
12	35	24	55,92	Regular

Fuente: Elaboración propia GAMV

Se puede concluir que respecto al Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de Viacha 2016 – 2020, se aportó fundamentalmente a los siguientes pilares de la agenda patriótica:

Pilar 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero,

Pilar 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista,

Pilar 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.

Pilar 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.

2.4. EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) 2016 – 2020

La Evaluación Financiera de la Programación Operativa Anual (POA) del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha durante el periodo 2016 – 2020 (quinquenio del ciclo de planificación) en parte se realizó mediante un análisis financiero comparativo del presupuesto inicial y presupuesto ejecutado por programas en las siguientes clasificaciones: “gasto corriente – funcionamiento y otros (actividad)”, “proyectos de inversión”, “presupuesto vigente por programa”, “presupuesto certificado por programa”, “presupuesto ejecutado por programa”, “ejecución por programas y por cada distrito municipal” y “ejecución por recursos compartidos entre distritos municipales”.

En la siguiente tabla, se evidencia la planificación presupuestaria inicial en los diferentes programas que se agrupa según el gasto corriente correspondiente al periodo 2016 – 2020, sobresalen según participación los siguientes programas: 0 EJECUTIVO MUNICIPAL con un promedio quinquenal de 21,07 millones de bolivianos, 20 GESTIÓN DE SALUD con un promedio quinquenal de 22,67 millones de bolivianos, 21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN con un promedio quinquenal de 12,87 millones de bolivianos y el 34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL con un promedio quinquenal de 12,67 millones de bolivianos.

Tabla 3. Municipio de Viacha: planificación presupuestaria inicial gasto corriente, durante el quinquenio 2016 – 2020⁹

GASTO CORRIENTE - FUNCIONAMIENTO Y OTROS (ACTIVIDAD)	2016	2017	2018	2019	2020	
0 EJECUTIVO MUNICIPAL	17,99	20,19	19,98	22,84	24,34	
1 CONCEJO MUNICIPAL	2,46	2,65	2,80	3,00	2,80	
10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	0,41	0,52	0,86	0,81	0,87	
11 SANEAMIENTO BÁSICO	0,00	0,40	0,46	0,42	1,43	
12 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
13 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0,35	0,30	0,40	0,40	0,36	
14 ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2,36	2,11	2,31	3,20	3,03	
16 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	3,66	2,70	3,12	3,47	4,49	
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	0,00	0,10	0,15	0,07	0,37	
18 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	0,35	0,63	0,92	2,75	1,00	
19 SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	0,00	0,23	0,00	0,00	0,01	
20 GESTIÓN DE SALUD	19,75	19,67	18,61	26,35	28,95	
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	15,55	12,17	13,13	11,99	11,49	
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	2,50	2,87	2,77	2,29	2,79	
23 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	0,43	0,35	0,15	0,15	0,15	
24 DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	0,10	0,17	0,17	0,17	0,20	
25 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	0,11	0,24	0,24	3,43	3,13	
26 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y FAMILIA	0,40	0,42	0,42	0,62	0,51	
27 VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	1,80	2,25	2,20	2,16	2,26	
28 DEFENSA DEL CONSUMIDOR	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	
29 SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	
30 SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	
31 GESTIÓN DE RIESGOS	1,88	1,88	1,30	1,94	1,99	
33 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,28	1,09	1,13	1,23	1,13	
34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8,87	13,11	13,24	13,46	14,54	
35 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	0,50	0,09	0,00	0,00	0,00	
Total general	81,45	84,83	85,07	101,45	106,54	

Fuente: Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

En la siguiente tabla, se evidencia la planificación presupuestaria inicial en los diferentes programas que se agrupa según proyectos de inversión, durante el quinquenio 2016 – 2020 sobresalen en mayor participación los siguientes programas: 17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL con un promedio quinquenal de 4,69 millones de bolivianos, 20 GESTIÓN DE SALUD con un promedio quinquenal de 1,31 millones de bolivianos, 21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN con un promedio quinquenal de 3,93 millones de bolivianos y el 22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE con un promedio quinquenal de 1,58 millones de bolivianos.

⁹ Valores cuantitativos expresados en millones de moneda boliviana. El cálculo, por Tipo de Gasto y por Programas, se ha realizado excluyendo los programas 97, 98 y 99, puesto que corresponden a Partidas No Asignables a Programas.

Tabla 4. Municipio de Viacha: planificación presupuestaria inicial según proyectos de inversión, durante el quinquenio 2016 – 2020¹⁰

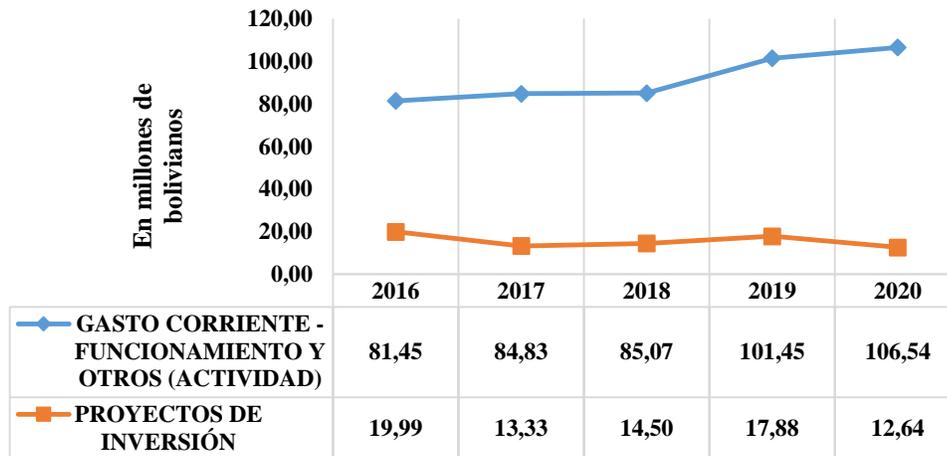
PROYECTOS DE INVERSIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	
0 EJECUTIVO MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1 CONCEJO MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	2,00	1,83	0,70	1,20	0,80	
11 SANEAMIENTO BÁSICO	1,35	1,87	0,66	0,33	0,72	
12 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	1,80	0,08	0,07	0,05	0,00	
13 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14 ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
16 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	1,51	3,69	10,31	5,37	2,57	
18 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	2,96	0,10	0,00	1,50	1,20	
19 SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
20 GESTIÓN DE SALUD	2,06	2,30	1,35	0,30	0,55	
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	7,63	3,11	1,24	3,02	4,66	
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	0,49	0,30	0,05	5,37	1,30	
23 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	0,00	0,00	0,12	0,15	0,65	
24 DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
25 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	0,00	0,00	0,00	0,19	0,20	
26 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y FAMILIA	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	
27 VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
28 DEFENSA DEL CONSUMIDOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
29 SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
30 SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	
31 GESTIÓN DE RIESGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
33 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	
34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
35 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total general	19,99	13,33	14,50	17,88	12,64	

Fuente: Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Las anteriores dos tablas describen el presupuesto inicial en el “gasto corriente – funcionamiento y otros (actividad)” y “proyectos de inversión”, en el gráfico siguiente se observa la diferencia por año en el transcurso del quinquenio 2016 – 2020, se evidencia mayor “gasto corriente – funcionamiento y otros (actividad)” con un promedio quinquenal de 91,87 millones de bolivianos y en “proyectos de inversión” con un promedio quinquenal de 15,67 millones de bolivianos.

¹⁰ Idem 9

Gráfico 2. Municipio de Viacha, diferencia por año en el transcurso del quinquenio 2016 – 2020¹¹



Fuente: Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

En la siguiente tabla, se evidencia el presupuesto ejecutado por programas, durante el quinquenio 2016 – 2020 sobresalen en mayor participación los siguientes programas: 0 EJECUTIVO MUNICIPAL con un promedio quinquenal de 20,70 millones de bolivianos, 17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL con un promedio quinquenal de 17,20 millones de bolivianos, 20 GESTIÓN DE SALUD con un promedio quinquenal de 32,17 millones de bolivianos, 21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN con un promedio quinquenal de 39,91 millones de bolivianos y 34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL con un promedio quinquenal de 15,94 millones de bolivianos.

¹¹ Valores cuantitativos expresados en millones de moneda boliviana.

Tabla 5. Municipio de Viacha: presupuesto ejecutado por programas, durante el quinquenio 2016 – 2020

Presupuesto Vig. x Programa	2016	2017	2018	2019	2020	
0 EJECUTIVO MUNICIPAL	17,58	18,73	20,95	22,88	23,36	
1 CONCEJO MUNICIPAL	2,50	2,64	2,92	3,00	2,82	
10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	4,16	2,18	2,02	10,04	10,27	
11 SANEAMIENTO BÁSICO	6,96	7,13	4,39	15,58	7,42	
12 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICORIEGOS	2,41	0,17	0,35	0,31	0,15	
13 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0,36	0,32	0,42	0,34	0,26	
14 ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2,35	2,11	3,36	2,55	3,41	
16 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	4,02	2,70	3,31	3,96	3,62	
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	21,43	24,09	22,12	10,04	8,30	
18 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	2,01	4,42	4,21	6,99	3,19	
19 SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	0,12	0,00	0,00	1,03	0,00	
20 GESTIÓN DE SALUD	29,60	29,13	27,31	32,24	42,59	
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	63,10	45,71	31,69	30,40	28,67	
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	7,29	6,51	9,17	13,21	9,00	
23 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	0,51	0,22	0,59	0,61	0,93	
24 DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	0,12	0,21	0,17	0,17	0,13	
25 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	0,16	0,40	0,48	3,78	3,33	
26 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y FAMILIA	0,70	0,76	0,98	1,10	0,98	
27 VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	2,08	2,21	2,29	2,21	2,14	
28 DEFENSA DEL CONSUMIDOR	0,30	0,30	0,30	0,30	0,32	
29 SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	0,25	0,36	0,26	0,31	0,33	
30 SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS	0,76	0,14	0,14	0,14	0,11	
31 GESTIÓN DE RIESGOS	1,21	1,43	1,52	1,43	1,37	
33 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,48	1,23	1,39	1,34	1,44	
34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	14,61	16,96	14,61	16,19	17,33	
35 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
97 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS	6,20	5,21	4,56	4,40	4,94	
98 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	7,40	7,73	17,84	0,00	0,00	
99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	4,85	6,90	8,63	8,31	8,56	
Total general	204,53	189,89	186,19	194,20	184,95	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En la próxima tabla, se evidencia el presupuesto ejecutado por programas, durante el quinquenio 2016 – 2020 sobresalen en mayor participación los siguientes programas: 0 EJECUTIVO MUNICIPAL con un promedio quinquenal de 18,86 millones de bolivianos, 17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL con un promedio quinquenal de 12,54 millones de bolivianos, 20 GESTIÓN DE SALUD con un promedio quinquenal de 124,99 millones de bolivianos, 21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN con un promedio quinquenal de 27,71 millones de bolivianos y 34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL con un promedio quinquenal de 13,78 millones de bolivianos.

Tabla 6. Tabla 1. Municipio de Viacha: presupuesto ejecutado por programas, durante el quinquenio 2016 – 2020

Presupuesto Ejecutado x Programa	2016	2017	2018	2019	2020	
0 EJECUTIVO MUNICIPAL	16,41	17,42	19,35	20,32	20,78	
1 CONCEJO MUNICIPAL	2,50	2,64	2,91	2,91	2,82	
10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	2,21	1,98	1,98	5,34	5,91	
11 SANEAMIENTO BÁSICO	4,40	6,38	2,68	8,48	2,07	
12 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	0,81	0,02	0,05	0,19	0,11	
13 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0,30	0,31	0,41	0,29	0,24	
14 ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2,07	2,03	3,28	2,34	2,26	
16 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	3,89	1,75	2,96	2,69	1,49	
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	2,44	20,24	17,88	8,11	4,03	
18 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	1,75	2,28	2,56	6,11	1,63	
19 SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	0,07	0,00	0,00	1,01	0,00	
20 GESTIÓN DE SALUD	22,44	24,28	23,01	21,73	33,50	
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	39,77	33,55	28,18	19,81	17,26	
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	5,51	5,46	5,85	7,91	2,15	
23 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	0,49	0,22	0,56	0,61	0,78	
24 DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	0,08	0,21	0,16	0,16	0,09	
25 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	0,14	0,13	0,42	3,13	3,02	
26 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y FAMILIA	0,54	0,67	0,87	0,97	0,79	
27 VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	1,99	2,18	2,20	2,10	1,96	
28 DEFENSA DEL CONSUMIDOR	0,26	0,29	0,28	0,23	0,28	
29 SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	0,21	0,33	0,25	0,24	0,32	
30 SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS	0,65	0,13	0,14	0,13	0,10	
31 GESTIÓN DE RIESGOS	1,05	1,31	1,49	1,37	1,32	
33 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,23	1,18	1,23	1,27	1,29	
34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12,39	15,37	13,09	15,09	12,97	
35 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
97 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
98 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	6,66	6,28	10,46	0,00	0,00	
99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	2,64	5,02	5,60	6,78	7,92	
Total general	142,90	151,66	147,85	140,68	125,12	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En la siguiente tabla, se evidencia el porcentaje de ejecución del presupuesto ejecutado por programa durante el quinquenio 2016 – 2020 sobresalen con un promedio mayor e igual al 80% de participación los siguientes programas: 0 EJECUTIVO MUNICIPAL en los cinco años alcanzo un promedio de ejecución del 91,17%, en los cinco años alcanzo, 1 CONCEJO MUNICIPAL en los cinco años alcanzo un promedio de ejecución del 99,39%, 13 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE en los cinco años alcanzo un promedio de ejecución del 84,95%, 23 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO en los cinco años alcanzo un promedio de ejecución del 89,01%, 26 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y FAMILIA en los cinco años alcanzo un promedio de ejecución del 81,06%, 27 VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO en los cinco años alcanzo un promedio de ejecución del 91,92%, 28 DEFENSA DEL CONSUMIDOR en los cinco años alcanzo un promedio de ejecución del 81,48%, 29 SERVICIO DE FAENADO DE GANADO en los cinco años alcanzo un promedio de ejecución del 88,16% y 33 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA en los cinco años alcanzo un promedio de ejecución del 86,79%.

Tabla 7. Municipio de Viacha: porcentaje de ejecución del presupuesto ejecutado por programa durante el quinquenio 2016 – 2020

% Promedio del Presupuesto Ejecutado x Programa	2016	2017	2018	2019	2020	Total general %
0 EJECUTIVO MUNICIPAL	91,85	91,51	92,72	89,78	89,86	91,17
1 CONCEJO MUNICIPAL	99,95	99,84	99,91	97,27	100,00	99,39
10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	79,88	75,97	89,69	75,40	61,97	76,00
11 SANEAMIENTO BÁSICO	48,59	74,34	65,84	83,90	42,49	62,47
12 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	14,60	12,18	17,63	58,34	49,96	27,54
13 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	59,16	96,34	98,79	80,86	96,58	84,95
14 ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	68,06	92,25	65,21	61,37	69,79	69,99
16 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	95,35	68,66	87,42	76,28	43,80	74,09
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	61,33	84,93	66,03	65,79	41,98	68,02
18 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	64,54	85,67	78,50	87,56	69,05	76,18
19 SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	57,44			75,00		44,68
20 GESTIÓN DE SALUD	69,59	69,65	83,25	76,31	60,80	71,55
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	61,64	76,39	85,55	75,17	43,31	69,52
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	66,65	73,82	74,89	84,09	16,05	67,18
23 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	94,67	98,40	90,18	98,93	79,47	89,01
24 DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	58,34	99,39	97,89	96,31	33,63	77,94
25 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	81,68	49,89	73,85	88,68	68,70	72,22
26 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y FAMILIA	68,09	92,45	91,09	87,47	66,21	81,06
27 VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	95,07	94,78	94,30	94,73	82,91	91,92
28 DEFENSA DEL CONSUMIDOR	76,10	97,90	95,56	76,41	59,62	81,48
29 SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	90,08	92,92	99,64	72,83	96,96	88,16
30 SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS	62,13	96,18	96,82	92,62	47,81	71,64
31 GESTIÓN DE RIESGOS	43,50	43,75	97,93	48,14	65,43	56,90
33 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	73,00	97,35	78,37	94,30	88,30	86,79
34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	72,94	75,10	74,01	67,33	56,67	69,32
98 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	74,46	77,38	71,16			73,84
99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	51,60	39,07	33,67	43,79	46,26	42,88
Total general promedio %	61,64	76,94	75,36	76,61	51,20	68,80

FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En la siguiente tabla se evidencia la ejecución por programas en el Distrito 1 del municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020) se dio mayor grado de ejecución en los siguientes programas: 17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL en total 14,34 millones de bolivianos, 20 GESTIÓN DE SALUD en total 26,26 millones de bolivianos y 21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN en total 13,65 millones de bolivianos.

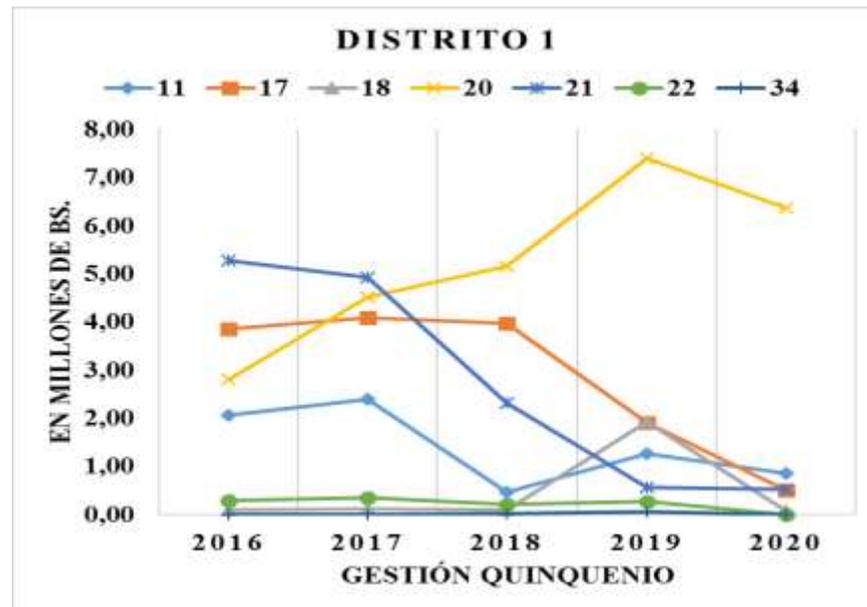
Tabla 8. Municipio de Viacha: ejecución por programas en el Distrito 1

Ejecución por Programa en el Distrito 1	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
11 SANEAMIENTO BÁSICO	2,07	2,40	0,46	1,28	0,85	7,07
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	3,86	4,08	3,97	1,91	0,52	14,34
18 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	0,10	0,12	0,10	1,93	0,08	2,33
20 GESTIÓN DE SALUD	2,82	4,52	5,15	7,40	6,37	26,26
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	5,28	4,94	2,33	0,57	0,54	13,65
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	0,29	0,36	0,21	0,27	0,00	1,13
34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0,00	0,00	0,03	0,06	0,00	0,09
Total general	14,42	16,42	12,26	13,41	8,36	64,86

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En el grafico que sigue, se expresa el comportamiento de la ejecución por programas en el Distrito 1 del municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020)

Gráfico 3. Municipio de Viacha, comportamiento de la ejecución por programas en el Distrito 1



FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En la tabla que sigue se evidencia la ejecución por programas en el Distrito 2 del municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020) se dio mayor grado de ejecución en los siguientes programas: 17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL en total 11,93 millones de bolivianos y 21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN en total 10,95 millones de bolivianos.

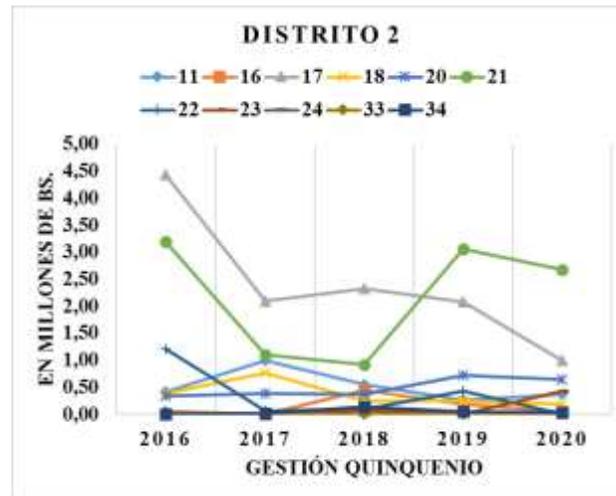
Tabla 9. Municipio de Viacha: ejecución por programas en el Distrito 2

Ejecución por Programa en el Distrito 2	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
11 SANEAMIENTO BÁSICO	0,42	0,99	0,56	0,26	0,36	2,59
16 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	0,00	0,00	0,44	0,18	0,05	0,67
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	4,44	2,10	2,32	2,07	1,00	11,93
18 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	0,38	0,77	0,25	0,24	0,18	1,82
20 GESTIÓN DE SALUD	0,34	0,39	0,37	0,72	0,64	2,46
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	3,20	1,11	0,91	3,06	2,67	10,95
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1,20	0,06	0,09	0,43	0,00	1,78
23 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	0,00	0,00	0,08	0,00	0,43	0,50
24 DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05
34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0,00	0,02	0,13	0,05	0,03	0,23
Total general	10,03	5,44	5,15	7,00	5,37	32,98

FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En el gráfico que sigue, se expresa el comportamiento de la ejecución por programas en el Distrito 2 del municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020)

Gráfico 4. Municipio de Viacha, comportamiento de la ejecución por programas en el Distrito 2



FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En la tabla que sigue se evidencia la ejecución por programas en el Distrito 3 del municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020) se dio mayor grado de ejecución en los siguientes programas: 10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA en total 10,65 millones de bolivianos, 20 GESTIÓN DE SALUD en total 13,39 millones de bolivianos y 21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN en total 17,05 millones de bolivianos.

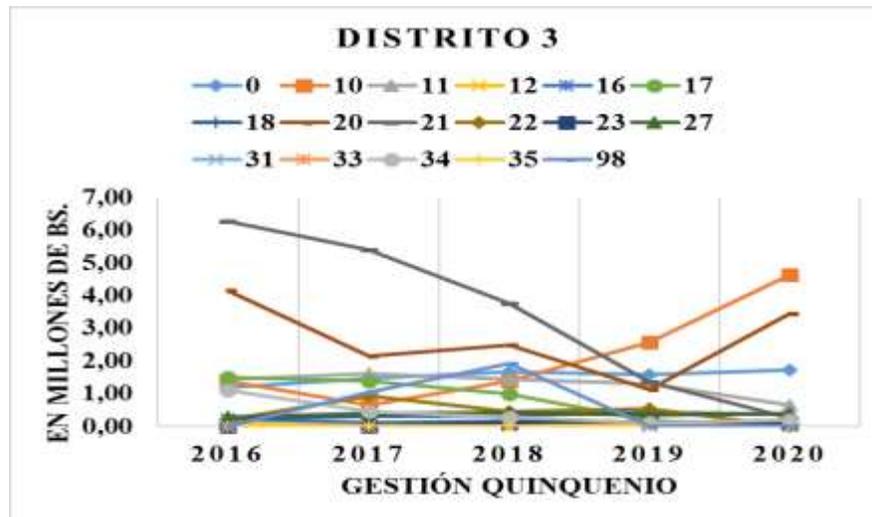
Tabla 10. Municipio de Viacha: ejecución por programas en el Distrito 3

Ejecución por Programa en el Distrito 3	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
0 EJECUTIVO MUNICIPAL	1,20	1,47	1,66	1,58	1,73	7,64
10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	1,39	0,67	1,40	2,57	4,63	10,65
11 SANEAMIENTO BÁSICO	1,46	1,62	1,44	1,29	0,66	6,48
12 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	0,08	0,02	0,05	0,14	0,06	0,34
16 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	0,24	0,12	0,19	0,15	0,14	0,84
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	1,50	1,39	0,99	0,19	0,05	4,12
18 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	0,23	0,32	0,35	0,42	0,37	1,70
20 GESTIÓN DE SALUD	4,17	2,14	2,48	1,15	3,46	13,39
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	6,26	5,40	3,75	1,37	0,27	17,05
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	0,20	0,93	0,45	0,55	0,02	2,15
23 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	0,00	0,00	0,13	0,16	0,10	0,39
27 VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	0,28	0,40	0,43	0,36	0,40	1,87
31 GESTIÓN DE RIESGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
33 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,05
34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,10	0,45	0,29	0,12	0,20	2,14
35 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
98 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	1,05	1,92	0,00	0,00	2,97
Total general	18,10	15,98	15,53	11,23	12,11	72,95

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En el grafico que sigue, se expresa el comportamiento de la ejecución por programas en el Distrito 3 del municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020)

Gráfico 5. Municipio de Viacha, comportamiento de la ejecución por programas en el Distrito 3



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En la tabla que sigue se evidencia la ejecución por programas en el Distrito 6 del municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020) se dio mayor grado de ejecución en los siguientes programas: 0 EJECUTIVO MUNICIPAL en total 3,33 millones de bolivianos, y 17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL en total 3,63 millones de bolivianos.

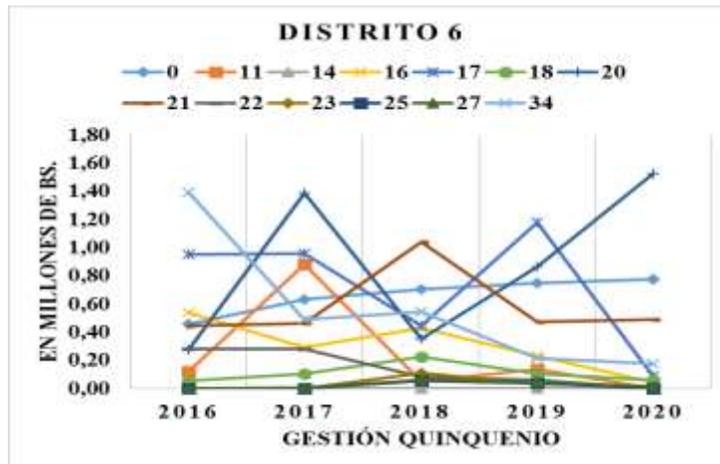
Tabla 11. Municipio de Viacha: ejecución por programas en el Distrito 6

Ejecución por Programa en el Distrito 6	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
0 EJECUTIVO MUNICIPAL	0,46	0,64	0,71	0,75	0,78	3,33
11 SANEAMIENTO BÁSICO	0,12	0,88	0,05	0,14	0,00	1,20
14 ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	0,54	0,30	0,43	0,23	0,05	1,55
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	0,96	0,96	0,45	1,18	0,09	3,63
18 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	0,06	0,10	0,22	0,11	0,06	0,56
20 GESTIÓN DE SALUD	0,28	1,39	0,35	0,86	1,53	4,41
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	0,45	0,46	1,04	0,48	0,49	2,92
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	0,28	0,28	0,08	0,06	0,00	0,71
23 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	0,00	0,00	0,11	0,03	0,02	0,16
25 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	0,00	0,00	0,06	0,04	0,00	0,10
27 VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	0,00	0,01	0,06	0,04	0,01	0,13
34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,39	0,49	0,55	0,22	0,18	2,83
Total general	4,54	5,52	4,12	4,15	3,21	21,53

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En el gráfico que sigue, se expresa el comportamiento de la ejecución por programas en el Distrito 6 del municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020)

Gráfico 6. Municipio de Viacha, comportamiento de la ejecución por programas en el Distrito 6



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En la tabla que sigue se evidencia la ejecución por programas en el Distrito 7 del municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020) se dio mayor grado de ejecución en los siguientes programas: 17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL en total 10,74 millones de bolivianos, 20 GESTIÓN DE SALUD en total 7,63 millones de bolivianos, 21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN en total 22,55 millones de bolivianos y 22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE en total 9,19 millones de bolivianos.

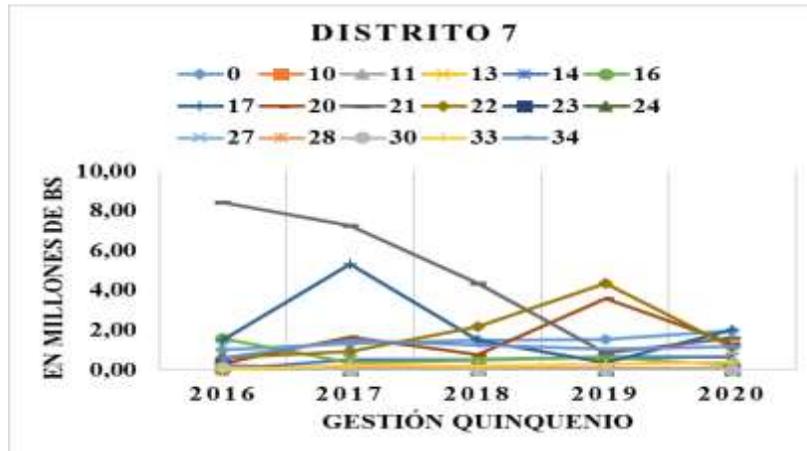
Tabla 12. Municipio de Viacha: ejecución por programas en el Distrito 7

Ejecución por Programa en el Distrito 7	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
0 EJECUTIVO MUNICIPAL	1,01	1,34	1,48	1,55	1,98	7,36
10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20
11 SANEAMIENTO BÁSICO	0,12	0,05	0,00	0,10	0,04	0,32
13 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,02
14 ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	0,00	0,55	0,54	0,65	0,67	2,40
16 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,58	0,37	0,49	0,64	0,25	3,33
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	1,51	5,32	1,51	0,36	2,03	10,74
20 GESTIÓN DE SALUD	0,33	1,64	0,75	3,58	1,33	7,63
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	3,45	7,28	4,36	0,87	1,60	22,55
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	0,60	0,93	2,18	4,34	1,14	9,19
23 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	0,24	0,02	0,05	0,00	0,00	0,31
24 DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
27 VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	0,00	0,10	0,09	0,09	0,08	0,36
28 DEFENSA DEL CONSUMIDOR	0,00	0,08	0,09	0,08	0,09	0,34
30 SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18
33 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	0,00	0,24	0,21	0,28	0,43	1,16
34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0,60	1,48	1,27	1,06	1,19	5,60
Total general	14,82	19,40	13,02	13,64	10,83	71,71

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En el grafico siguiente, se expresa el comportamiento de la ejecución por programas en el Distrito 7 del municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020)

Gráfico 7. Municipio de Viacha, comportamiento de la ejecución por programas en el Distrito 7



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En la tabla que sigue se evidencia la ejecución por programas por recursos compartidos “Apoyo, Const. Transversal, Equipamientos, Mantenimiento e Institucional” del municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020) se dio mayor grado de ejecución en los siguientes programas: 0 EJECUTIVO MUNICIPAL en total 75,96 millones de bolivianos, 1 CONCEJO MUNICIPAL en total 13,78 millones de bolivianos, 17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL en total 16,95 millones de bolivianos, 20 GESTIÓN DE SALUD en total 20,72 millones de bolivianos, 21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN en total 70,65 millones de bolivianos y 34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL en total 43,37 millones de bolivianos.

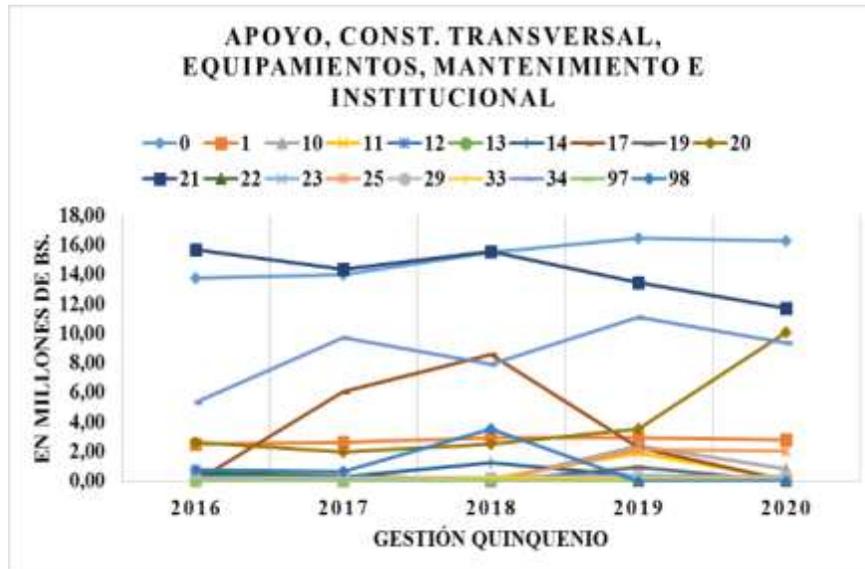
Tabla 13. Municipio de Viacha: ejecución por programas por recursos compartidos

Apoyo, Const. Transversal, Equipamientos, Mantenimiento e Institucional	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
0 EJECUTIVO MUNICIPAL	13,74	13,98	15,51	16,44	16,29	75,96
1 CONCEJO MUNICIPAL	2,50	2,64	2,91	2,91	2,82	13,78
10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	0,05	0,01	0,00	2,41	0,80	3,27
11 SANEAMIENTO BÁSICO	0,05	0,17	0,16	1,90	0,13	2,41
12 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	0,73	0,00	0,00	0,00	0,05	0,78
13 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0,07	0,07	0,08	0,08	0,05	0,36
14 ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	0,47	0,27	1,27	0,37	0,23	2,61
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	0,00	6,03	8,60	2,25	0,07	16,95
19 SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	0,00	0,00	0,00	0,92	0,00	0,92
20 GESTIÓN DE SALUD	2,63	1,99	2,50	3,55	10,05	20,72
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	15,67	14,34	15,52	13,43	11,69	70,65
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	0,61	0,34	0,10	0,04	0,02	1,11
23 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	0,25	0,19	0,20	0,41	0,23	1,28
25 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	0,00	0,00	0,00	2,12	2,01	4,13
29 SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	0,16	0,22	0,22	0,21	0,32	1,14
33 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	0,00	0,00	0,17	0,16	0,02	0,34
34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5,31	9,70	7,92	11,11	9,33	43,37
97 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
98 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	0,79	0,65	3,54	0,00	0,00	4,99
Total general	43,01	50,62	58,70	58,52	54,13	264,97

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En el gráfico que sigue, se expresa el comportamiento de la ejecución por programas y por recursos compartidos “Apoyo, Const. Transversal, Equipamientos, Mantenimiento e Institucional” en el municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020)

Gráfico 8. Municipio de Viacha, comportamiento de la ejecución por



programas y por recursos compartidos

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En la tabla que sigue se evidencia la ejecución por programas por recursos compartidos “Ejecución por Programa (Seccional)” del municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020) se dio mayor grado de ejecución en los siguientes programas: 18 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES en total 7,60 millones de bolivianos, 20 GESTIÓN DE SALUD en total 47,08 millones de bolivianos, 22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE en total 10,27 millones de bolivianos, 27 VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO en total 8,07 millones de bolivianos, 34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL en total 14,66 millones de bolivianos, 98 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS en total 15,45 millones de bolivianos y 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS en total 27,95 millones de bolivianos.

Tabla 14. Municipio de Viacha: ejecución por programas por recursos compartidos

Ejecución por Programa (Seccional)	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	0,07	0,09	0,08	0,20	0,03	0,47
11 SANEAMIENTO BÁSICO	0,02	0,27	0,00	3,51	0,01	3,82
12 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,05
13 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0,19	0,24	0,33	0,18	0,18	1,13
14 ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	0,16	0,23	0,86	1,04	0,90	3,20
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	0,11	0,35	0,03	0,15	0,28	0,91
18 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	0,65	0,96	1,63	3,41	0,95	7,60
19 SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	0,07	0,00	0,00	0,09	0,00	0,15
20 GESTIÓN DE SALUD	10,16	11,02	11,30	4,48	10,12	47,08
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	0,02	0,02	0,06	0,03	0,00	0,13
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	2,33	2,41	2,54	2,08	0,92	10,27
24 DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	0,08	0,12	0,10	0,09	0,05	0,44
25 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	0,14	0,13	0,33	0,97	0,94	2,52
26 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y FAMILIA	0,54	0,54	0,74	0,79	0,67	3,29
27 VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	1,71	1,68	1,61	1,62	1,46	8,07
28 DEFENSA DEL CONSUMIDOR	0,26	0,21	0,19	0,15	0,19	0,99
29 SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	0,05	0,12	0,03	0,03	0,00	0,23
30 SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS	0,47	0,13	0,14	0,13	0,10	0,97
31 GESTIÓN DE RIESGOS	1,05	1,31	1,49	1,37	1,30	6,52
33 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,19	0,94	0,85	0,78	0,85	4,60
34 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,99	3,23	2,90	2,49	2,04	14,66
97 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
98 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	5,87	4,57	5,01	0,00	0,00	15,45
99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	2,64	5,02	5,60	6,78	7,92	27,95
Total general	31,76	33,57	35,83	30,42	28,91	160,49

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En el grafico siguiente, se expresa el comportamiento de la ejecución por programas y por recursos compartidos “Ejecución por Programa (Seccional)” en el municipio de Viacha, en el transcurso del quinquenio (2016 – 2020)

Gráfico 9. Municipio de Viacha, comportamiento de la ejecución por programas y por recursos compartidos



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En la tabla siguiente se evidencia la ejecución por programas por recursos compartidos “Ejecución por Programa Compartido entre los Distritos 1, 2, 3, 6 y 7” del municipio de Viacha, en el trascurso del quinquenio (2016 – 2020) se dio mayor grado de ejecución en los siguientes programas: 14 ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS en total 6,97 millones de bolivianos, 16 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO en total 3,18 millones de bolivianos y 20 GESTIÓN DE SALUD en total 3,02 millones de bolivianos

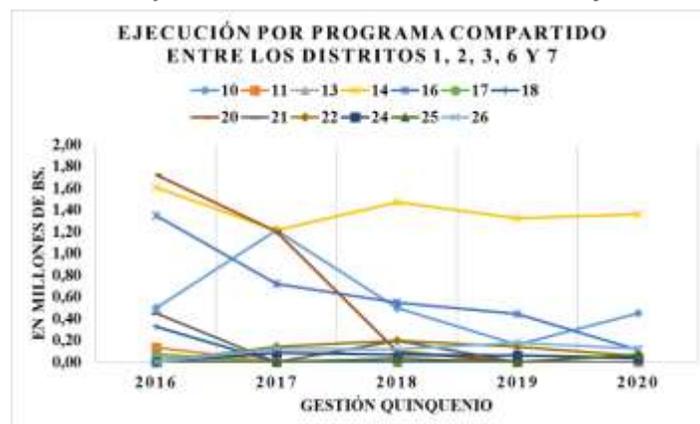
Tabla 15. Municipio de Viacha: ejecución por programas por recursos compartidos Ejecución por Programa Compartido entre los Distritos 1, 2, 3, 6 y 7

Ejecución por Programa Compartido entre los Distritos 1, 2, 3, 6 y 7	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	0,50	1,21	0,50	0,16	0,45	2,82
11 SANEAMIENTO BÁSICO	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14
13 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05
14 ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1,60	1,21	1,47	1,32	1,36	6,97
16 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,35	0,72	0,55	0,44	0,11	3,18
17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08
18 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33
20 GESTIÓN DE SALUD	1,72	1,20	0,10	0,00	0,00	3,02
21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN	0,45	0,00	0,20	0,00	0,00	0,65
22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	0,00	0,15	0,20	0,15	0,06	0,55
24 DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	0,00	0,09	0,07	0,07	0,04	0,26
25 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	0,00	0,00	0,03	0,00	0,07	0,10
26 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y FAMILIA	0,00	0,13	0,12	0,18	0,12	0,56
Total general	6,22	4,72	3,24	2,32	2,21	18,71

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En el grafico siguiente, se expresa el comportamiento de la ejecución por programas y por recursos compartidos “Ejecución por Programa Compartido entre los Distritos 1, 2, 3, 6 y 7” en el municipio de Viacha, en el trascurso del quinquenio (2016 – 2020)

Gráfico 10. Municipio de Viacha, comportamiento de la ejecución por programas y por recursos compartidos Ejecución por Programa Compartido entre los Distritos 1, 2, 3, 6 y 7

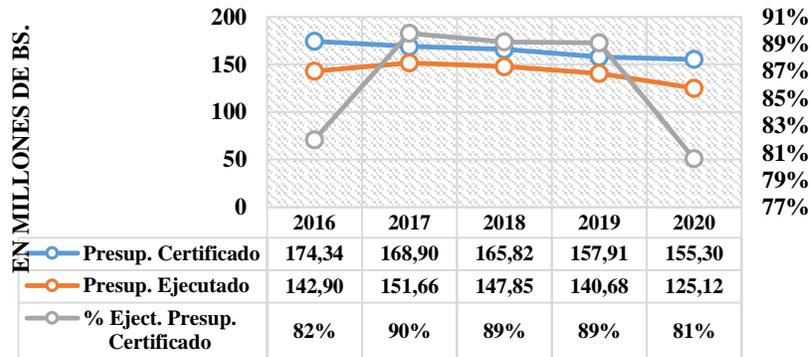


Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En el grafico siguiente, se expresa el comportamiento de la ejecución global al quinquenio según presupuesto certificado, el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha habría alcanzado la máxima ejecución en la en el año 2017 con 90% y la ejecución más baja en el año 2020 con 81%.

Gráfico 11. Municipio de Viacha, comportamiento de la ejecución global al quinquenio según presupuesto certificado

EJECUCIÓN GLOBAL AL QUINQUENIO - PRESUPUESTO CERTIFICADO (GAMV)

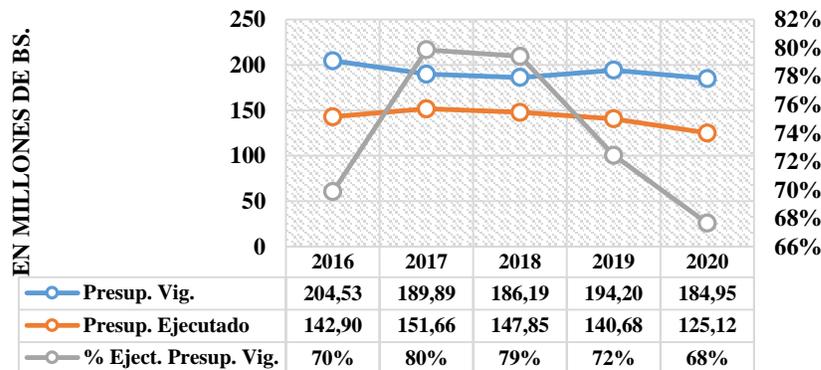


Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

En el grafico que sigue, se expresa el comportamiento de la ejecución global al quinquenio según presupuesto vigente, el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha habría alcanzado la máxima ejecución en la en el año 2017 con 80% y la ejecución más baja en el año 2020 con 68%.

Gráfico 12. Municipio de Viacha, comportamiento de la ejecución global al quinquenio según presupuesto vigente

EJECUCIÓN GLOBAL AL QUINQUENIO - PRESUPUESTO VIGENTE (GAMV)



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Presupuesto General del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante reporte SIGEP

2.5. Riesgos climáticos

Los riesgos climáticos por las que suele atravesar el territorio municipal de Viacha, son:
Sequías, con un alto grado de probabilidad de ocurrencia de 26 a 50 por ciento.

Granizos, en tanto que el riesgo climático debido a granizadas, se encuentra en un nivel considerado bajo, ya que se halla ubicado en lugares con tendencia de granizada entre 0 a 1 día de ocurrencia al año.

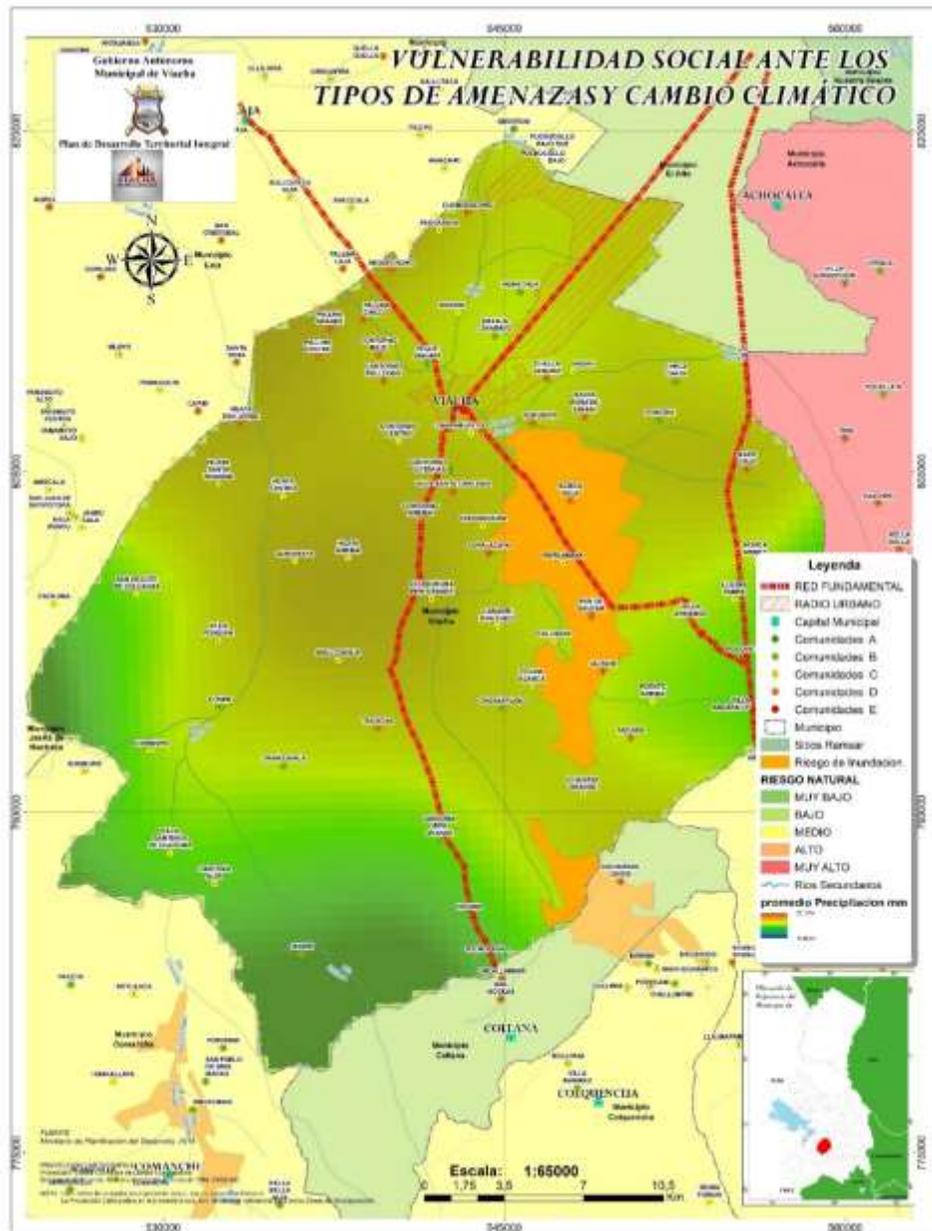
Heladas, por otro lado, la región se encuentra en un alto riesgo de sufrir heladas, dado que se ubica un área en la que se considera que puede haber heladas entre 180 a 270 días de helada por año.

Inundaciones, por último, el riesgo de inundaciones aqueja del 31 al 40 por ciento de la superficie municipal. El año 2001 las lluvias generaron una inundación en la ciudad de Viacha, los ríos Pallina, Kusillo y Katari desembocaron sus aguas desbordando su cauce, afectando a las viviendas y generando el pánico y la desesperación de su población.

Esa dramática situación y falta de ayuda efectiva por parte de las autoridades departamentales y nacionales provocó roces y enfrentamientos entre la población, que agotó sus escasas reservas de alimentos, mientras las aguas subieron de 0.80 a más de 1.50 metros de altura.

En el área rural del municipio más de 4.000 hectáreas de cultivos de papa, cebada, quinua, habas y otros productos desaparecieron bajo las aguas de este fenómeno climatológico

Mapa 1. Municipio de Viacha, vulnerabilidad social ante los tipos de amenazas y cambio climático



FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

2.6. Planificación Urbana

Respecto a la planificación urbana y el análisis sobre las condiciones que conforman su estructura, como ser la geográfica, demográfica, sociológica, cultural y económica, se llegó estructurar dos componentes fundamentales, 1 centralidades urbanas y 2 la estructura urbana, aspectos fundamentales para la planificación del suelo y el desarrollo urbano durante los siguientes años.

2.6.I. Centralidades urbanas

A partir del análisis de variables definidas en el proceso metodológico, se tiene como base el mapa corema de centralidades para el municipio de Viacha, el cual refleja el grado de importancia de los centros poblados por accesibilidad a servicios básicos como instalación de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica principalmente, los cuales cuentan con mercados y ferias que generan atracción socioeconómica y de servicios, en el caso del centro urbano primario donde se hallan los distritos 1 y 2, existe una mayor concentración diversa de servicios e infraestructuras que cubren las demandas de las comunidades más próximas, su articulación con los Municipios de El Alto y Laja, genera una atracción de movilidad urbana.

Para los centros urbanos secundarios, como los distritos 6 y 7 mantiene un crecimiento lineal a través de la carretera El Alto – Viacha, cuyas demandas de servicios son absorbidas por ambas ciudades, además de que cuenta con la instalación de industrias que proveen servicios a la región metropolitana.

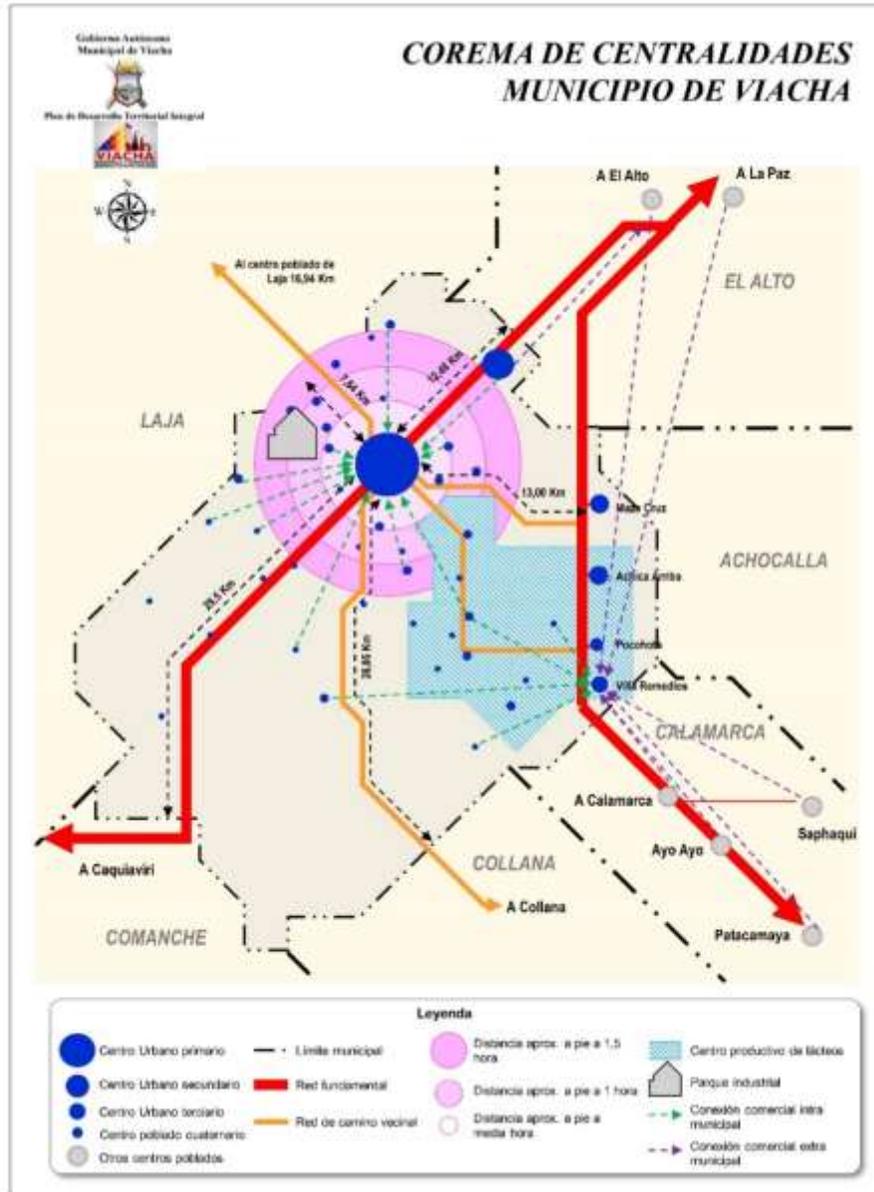
Los centros urbanos terciarios, se encuentran a lo largo de la carretera El Alto – Oruro, estos mantienen una conexión más próxima con la ciudad de El Alto en cuanto a servicios, puesto que no existe una carretera consolidada que los articule con Viacha. En esta categoría se encuentra el centro poblado de Villa Remedios, el cual mantiene una conexión comercial extra e intra municipal, a través de la feria semanal que instala en su plaza y zonas aledañas, al cual llegan comerciales de El Alto, Calamarca, Ayo, Saphaqui. Patacamaya entre los más importantes, además de las comunidades más próximas para ofrecer productos y abastecerse, lo cual va desde el trueque hasta el intercambio monetario.

Los centros poblados cuaternarios, son aquellos que presentan demandas en cuanto a servicios básicos principalmente, por su lejanía los caminos vecinales deben ser mejorados para una mejor articulación del municipio.

2.6.II. Estructura urbana

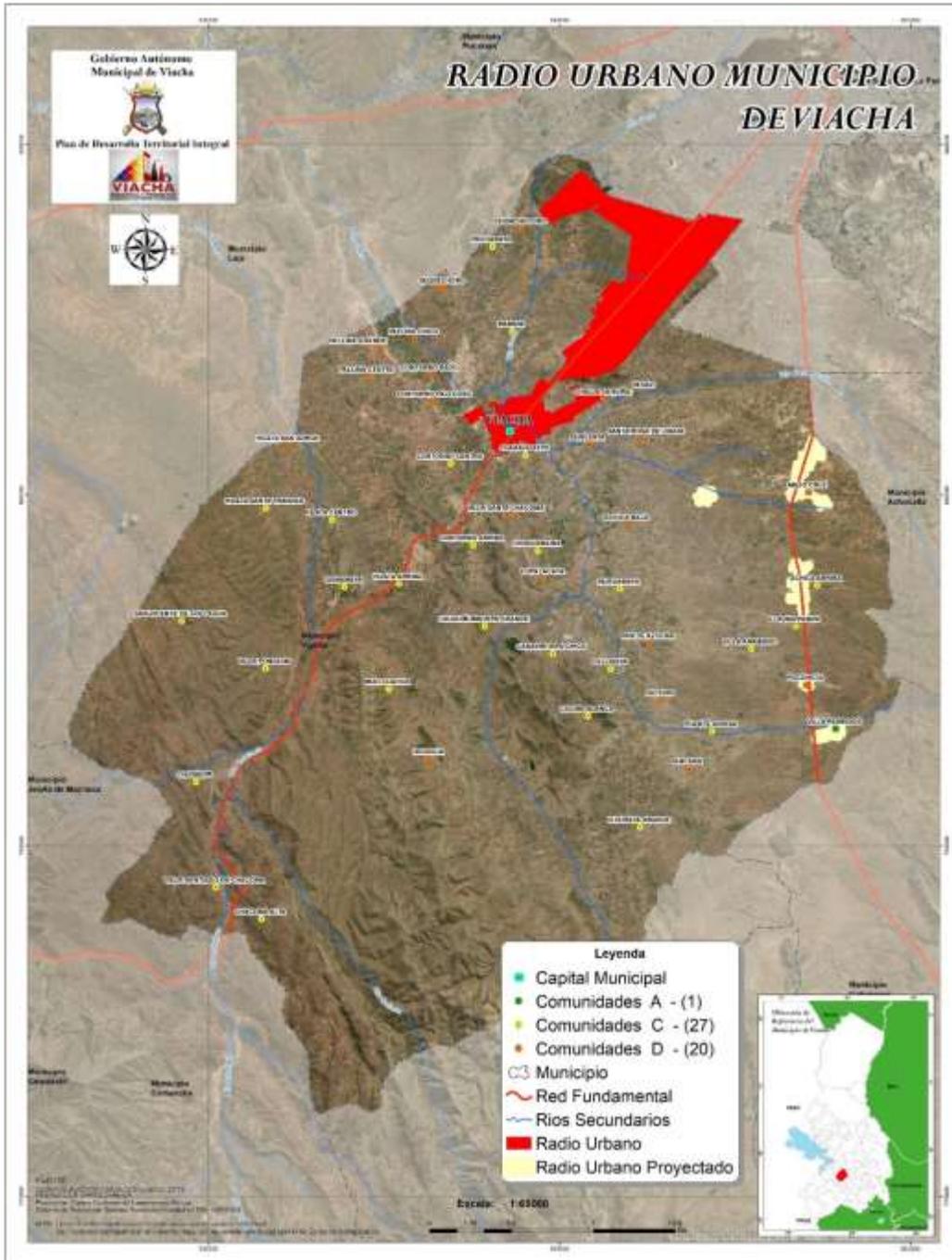
Respecto a la estructura urbana, se encuentra conformado por los distritos urbanos 1, 2, 6 y 7, los cuales cuentan con servicios básicos e instalación de gas, estos a su vez cubren las demandas de los centros poblados rurales.

Mapa 2. Municipio de Viacha, corema de centralidades



FUENTE: Gobierno Autonomo Municipal de Viacha GAMV

Mapa 3. Municipio de Viacha, estructura urbana



FUENTE: Gobierno Autonomo Municipal de Viacha GAMV

2.6.III. Áreas Metropolitanas

Área Metropolitana es el espacio territorial donde confluyen dos municipios que se articulan por sus fuertes atracciones sociales, económicas y ambientales, pudiendo tener

administraciones distintas, pero con problemáticas comunes, la atracción es tan fuerte entre ambos municipios que si una desaparece la otra declinaría en su productividad y rendimiento. (Sainz, Calle. 2017)

Propuesta base de una Estrategia de Desarrollo integral

Esta propuesta comienza en la definición de un área metropolitana y a través de un correcto diagnóstico se definen las siguientes variables:

Identificación de áreas metropolitanas

Se identifican los municipios colindantes con Viacha y estos conforman una unidad con el perímetro político del municipio de Viacha para conformar en base a esta colindancia la proximidad territorial que es una variable fundamental para conformar el área metropolitana; además que la cantidad de habitantes alcanza a una población de 80 724, de acuerdo al último Censo Nacional llevado a cabo el año 2012.

Gestión integral de la basura

En esta área metropolitana se establece un sector próximo a la mayor densidad poblacional para desarrollar una gestión integral de la basura que se produce en este territorio.

Seguridad alimentaria

El área metropolitana en la actualidad proporciona una seguridad alimentaria a sus habitantes. Sin embargo, a fin de que sea sostenible, se deberá implementar una tecnificación en el territorio para lograr un desarrollo integral.

Gestión integral del agua

El líquido elemento se convierte en un bien estratégico principalmente de Viacha y algunos municipios del área metropolitana definida, porque se conoce de la existencia de acuíferos subterráneos y la existencia de bofedales que son la demostración objetiva de la existencia de estos reservorios de agua potable, de ahí la necesidad de que el área metropolitana definida gestione de manera integral una legislación sobre este recurso natural que debería ser renovable, así es que cuidamos las áreas de recargue en épocas húmedas.

Movilidad y transporte metropolitano

El esquema del sistema vial y de transportes de Viacha tiene una articulación con las distintas de capitales de municipio (de los municipios que conforman el área metropolitana), la propuesta del sistema metropolitano de transporte aseguraría una equilibrada reproducción

social y económica de los habitantes, de este modo se conseguiría igualdad en la movilidad para los ciudadanos y en especial las mujeres y niños.

2.7. SERVICIOS MUNICIPALES

2.7.1. EDUCACIÓN

El municipio de Viacha, cuenta con nueve núcleos que son: Hugo Ordoñez, Franz Tamayo, Achica, Irpa Chico/Jalsuri, Jhon F. Kennedy, Irpa Grande, puerto de Ilo, Tilata y Viliroco, que cuenta con noventa dos unidades educativas, de las cuales corresponden a la educación pública y cuatro al sistema privado.

Tabla 16. Núcleos Educativos Municipio de Viacha

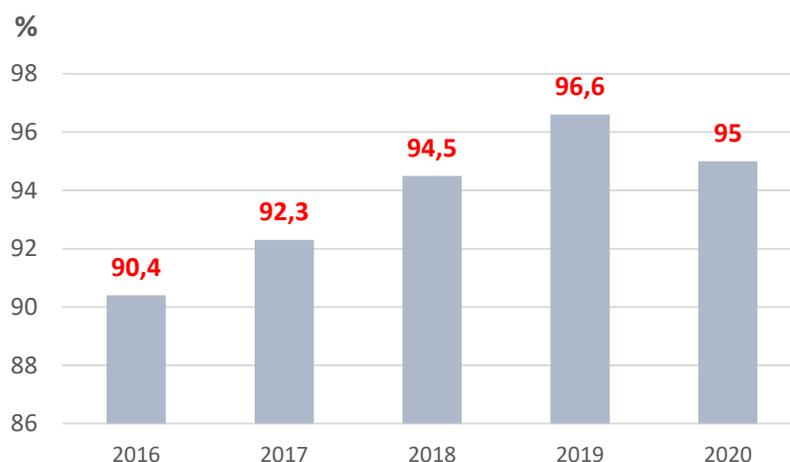
1	NÚCLEO: HUGO ORDOÑEZ	49	Ingavi de Hichura Grande Alta
1	Evaristo Valle A	50	Hichuraya Baja
2	Evaristo Valle B	51	Pocohota A
3	18 de Noviembre	52	Ancara
4	20 de Octubre	53	Villa Ancara
5	San Salvador	6 NÚCLEO: IRPA GRANDE	
6	José Ballivián A	54	Gualberto Villarroel de Chacoma
7	José Ballivián B	55	Calama
8	José Ballivián C	56	Chuquiñupa
9	Loma Linda A	57	3 de Mayo
10	Loma Linda B	58	Tocopujo
11	Contorno Centro	59	Chojña Phujo
12	El Carmen	60	Mollojahuá
13	Pallina Centro	61	Copalacaya
14	Simon Bolívar	62	Litoral
15	Buena Vista	63	Bartolina Sisa
16	Contorno Arriba	7 NÚCLEO: PUERTO DE ILO	
17	San Felipe de Seque churo	64	Coniri
2. NÚCLEO FRANZ TAMAYO		65	Gualberto Villarroel de Coniri
18	Humberto Arandia	66	Tupac Katari de Collagua
19	Hilata Santa Trinidad	67	Elizardo Pérez
20	San Jorge	68	Quinamaya
21	Max Toledo	69	Chañojahuá
22	Hilata Arriba	70	Chusñupa
23	Ingavi	71	Chacoma Alta
24	Antonio José de Sucre	72	Ponguni
25	Chonquenaira	73	Santiago de Chacoma
26	San Nicolas	74	Jekeri
27	Norah de Zeballos	8 NÚCLEO: TILATA	
3 NÚCLEO: ACHICA		75	Centro Tilata
28	Achica Arriba	76	Néstor Paz Zamora
29	Andrés de Santa Cruz	77	6 de Junio de Tilata Magisterio

30	Limani	78	6 de Junio
31	Coito Peña	79	Nueva Esperanza
32	San Miguel de Maso Cruz	80	La Florida
33	Chacasaya	81	Urqupiña II
34	Llajma Pampa	82	Mariscal Santa Cruz
35	Pongoni	83	Nueva Tilata
4 NÚCLEO: IRPA CHICO/ JALSURI		84	Republica del Japón
36	Jalsuri	85	Fred Núñez Gonzales
37	Hacia el Mar	9 NÚCLEO: VILIROCO	
38	23 de Marzo	86	Viliroco A
39	Villa Arriendo	87	Viliroco B
40	Pan de Azúcar	88	Rosa Agramont
41	Callisaya	89	Batalla de Ingavi
42	Muruamaya	90	San Francisco
43	Colna Blanca	91	Pacharaya
44	Copancara	92	Gral. Hugo Banzer Suarez
45	Sangramaya	UNIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS	
5 NÚCLEO : JHON F. KENNEDY		1	Fábrica de Cemento
46	Villa Remedios	2	San Luis
47	John Fitzgerald Kennedy	3	Adventista Viacha
48	José Ballivián de Hichuraya	4	William Booth

FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

En el siguiente grafico vemos el porcentaje de la asistencia escolar de los estudiantes del municipio de Viacha.

Gráfico 13. Asistencia escolar municipio de Viacha



FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

Los servicios que presta el GAMV, en el área educativa, están comprendidos en el Programa Gestión de Educación, la gestión 2020 se cubrieron los gastos de servicios básicos de unidades educativas mediante el Programa Apoyo a la Educación, beneficiando a 109 establecimientos, de los cuales 101 son unidades de educación regular, 7 centros de educación alternativa y 1 centro de educación especial. Alimentación Complementaria mediante la provisión de raciones sólidas y líquidas como galletas, cereales, pan, frutas, jugos, gelatina productos lácteos, conformados en diferentes lotes y la Canasta Municipal con productos de primera necesidad como yogurt, leche, galletas, azúcar, aceite y arroz, los beneficiarios de estos programas se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 17. Programas Gestión de Educación GAMV - 2020

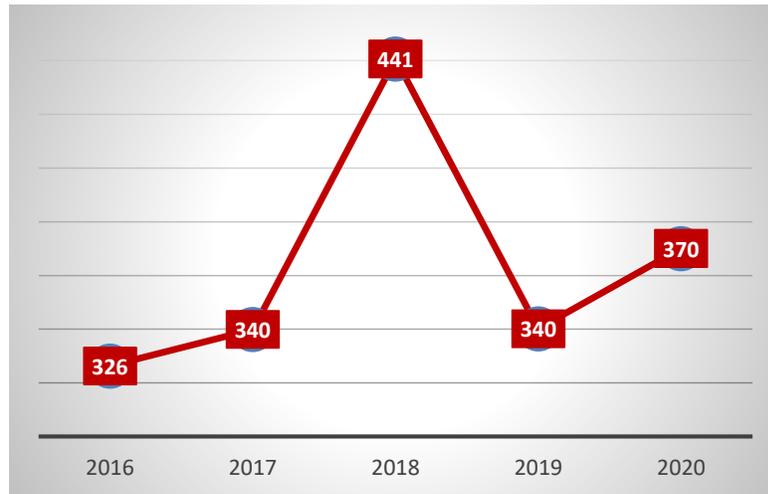
PROGRAMA	BENEFICIARIOS	
APOYO A LA EDUCACIÓN	109 establecimientos educativos	—
ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR	102 unidades educativas	21. 857 estudiantes
CANASTA MUNICIPAL ESTUDIANTIL	102 unidades educativas	21. 857 estudiantes

FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

También se tienen otros programas destinados al área, como Construcción de Infraestructura Educativa (aulas, laboratorios, tinglados, graderías, talleres, etc), Mantenimiento y Refacción de Unidades Educativas, así como el Equipamiento de Unidades Educativas.

En cuanto al presupuesto municipal de educación durante el periodo 2016 – 2020 alcanzó los 1.817 millones de Bs aproximadamente, con un promedio de 363 millones de Bs anuales, lo indicado se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 14. Presupuesto Educación GAMV 2016 – 2020
(Millones de Bs)



Fuente: Presupuesto General del Estado – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Tabla 18. Establecimientos de Salud Municipio de Viacha

Tipo	Establecimiento	Nivel
Hospital	Hospital Municipal de Viacha	2do. Nivel
Centro de Salud	C.S. Viacha	1er. Nivel
Centro de Salud	C.S. Florida	1er. Nivel
Centro de Salud	C.S. Villa Remedios	1er. Nivel
Centro de Salud	C.S. Jalsuri	1er. Nivel
Centro de Salud	C.S. Coniri	1er. Nivel
Centro de Salud	C.S. Hilata Centro	1er. Nivel
Centro de Salud	C.S. Chacoma (Irpa Grande)	1er. Nivel
Centro de Salud	C.S. Collagua	1er. Nivel
Centro de Salud	C.S. Tilata	1er. Nivel

Fuente: Elaboración propia GAMV.

Gráfico 15. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 1er. y 2do NIVEL



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV)

El Hospital Municipal Viacha está ubicado en el Distrito 1, la atención principalmente está orientada a las comunidades de Sequechuro, Mamani, Mollojahuá, Granja Convento, Humachua, Surusaya, Charahuayto, Achica Baja, Pongoni, Villa Santa Chacoma, Llajmapampa, sin embargo, por el nivel que tiene, la atención abarca a todo el municipio de Viacha. La infraestructura hospitalaria se describe a continuación:

Centro de Salud Viacha

El Centro de Salud Viacha ubicado en el Distrito 2 presta servicios a la ciudad de Viacha y atiende a las siguientes comunidades: Pallina Grande, Contorno Bajo, Contorno Pallcoso, Contorno Centro, Contorno Arriba, Contorno Letanías, Choquenaira, Copalacaya, Canaviri, Chojñapujio, Chuquiñuma, Mollojahuá.

Centro de Salud Florida

El Centro de Salud Florida atiende a la población de los distritos 6, 7 y comunidades del Distrito 3 como ser: Santa Rosa de Limani, Chicachata, Viliroco, Batalla de Ingavi, Challajahuira, Chonchocoro, Pacharaya.

Centro de Salud Villa Remedios

El Centro de Salud Villa Remedios, se encuentra ubicado en el Distrito 3 y presta servicios a las comunidades de: Pocota, Villa Remedios, Hichuraya Alta, Hichuraya Baja, Ancara, Villa Ancara, Achica Arriba, Masacruz.

Centro de Salud Jalsuri

El Puesto de Salud Jalsuri presta servicios a las comunidades de: Jalsuri, Callisaya, Muruamaya, Pan De Azúcar, Villa Arriendo, Puente Arriba, Colina Blanca.

Centro de Salud Coniri

El Puesto de Salud Coniri ubicado en el Distrito 3 del municipio de Viacha, sus servicios atiende a las comunidades de: Coniri Uncasaca, Villa Ponguini, Coniri Alto Chañojagua, Villa Santiago de Chacoma, Jequeri, Chacoma Alta.

Centro de Salud Hilata Centro

El Puesto de Salud Hilata Centro está ubicado en el Distrito 3, las comunidades a las que brinda atención son: Pallina Chico, Pallina Centro, Quinamaya, Hilata Arriba, Hilata Centro, Hilata Santa Trinidad, Hilata San Jorge.

Centro de Salud Chacoma (Irpa Grande)

El Puesto de Salud Chacoma se encuentra situada en el Distrito 3, las comunidades atendidas son: Irpuma Irpa Grande, Toncopugio, Chacoma Irpa Grande, Tacagua.

Centro de Salud Collagua

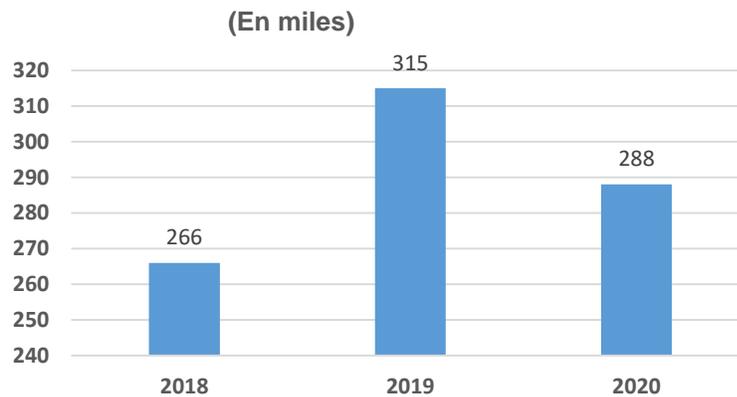
El Puesto de Salud Collagua brinda atención a las siguientes comunidades: San Vicente de Collagua y Chusñupa.

Centro de Salud Tilata

El Centro de Salud Tilata presta atención a toda la población del Distrito 7.

En cuanto al número de atenciones, el gráfico siguiente muestra las atenciones en las gestiones 2018 al 2020.

Gráfico 16. NUMERO DE ATENCIONES 2018 A 2020



FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV)

El mayor número de atenciones se registró en la gestión 2019, mismas que ascendieron a 315 mil lo que significó un presupuesto ejecutado de 11 millones de Bs, ese año fue el pico más alto del periodo debido a la pandemia, para la gestión 2020 el nivel de atenciones se normaliza, no obstante, se observa una tendencia creciente del 2019 al 2020, misma que se espera para años venideros, esta situación es concordante con el crecimiento poblacional que se registra en el municipio.

El personal de la red de salud Viacha es el siguiente:

Tabla 19. Personal Red de Salud Viacha

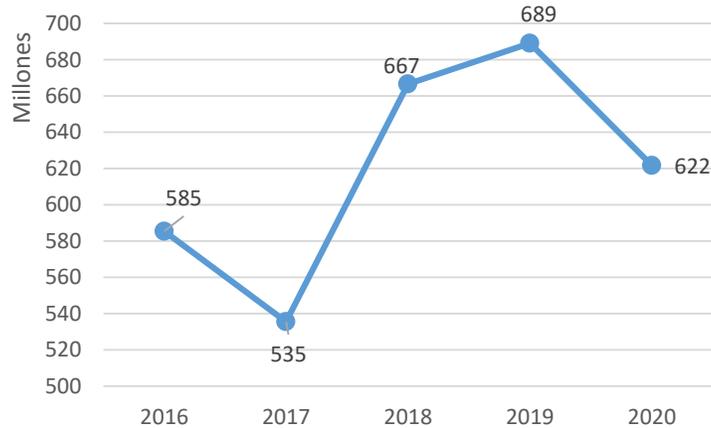
N°	CENTROS DE SALUD	PERSONAL (2020)			TOTAL
		CONTRATO GAMV	SEDES	MIN. SALUD	
1	C.S TILATA	21	4	6	35
2	C.S CHACOMA	4	1	1	6
3	C.S LA FLORIDA	13	4	1	14
4	C.S JALSURI	5	1	1	7
5	C.S VIACHA	28	8	3	39
6	C.S CONIRI	3	1	1	5
7	C.S VILLA REMEDIOS	7	2	0	9
8	C.S COLLAGUA	2	1	1	4
9	C.S HILATA CENTRO	3	1	1	5
10	RED DE AMBULANCIA	11	0	0	11
11	PERSONAL COVID-19	27	0	0	27
12	HOSPITAL 2DO NIVEL	118	18	11	147
TOTAL		242	41	26	309

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV)

De acuerdo al detalle presentado, el GAMV cubre el 78% del total del personal de la Red de Salud.

Los servicios municipales en el área de salud están incluidos en el programa de Gestión de Salud y comprende entre otros el apoyo al Servicio de Salud con equipamiento, construcción y mantenimiento de infraestructura de salud, dotación de insumos y medicamentos, personal de salud, Zoonosis, Campañas de vacunación, apoyo a la Red de Servicios en Salud Viacha, apoyo a los servicios del Hospital 2do nivel y Centros de Salud, el SUS y prevención, control y atención del Coronavirus, el presupuesto para el periodo 2016 – 2020 alcanzó los 3.098 millones de Bs aproximadamente, lo que significa en promedio 602 millones de Bs anuales, sin considerar el efecto del 2019 año de la pandemia, el gráfico siguiente muestra lo expresado.

Gráfico 17. Presupuesto Salud GAMV 2016 – 2020
(Millones de Bs)



.Fuente: Presupuesto General del Estado – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2.7.II. SANEAMIENTO BÁSICO

El Programa de Saneamiento Básico del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha comprende las siguientes obras que se realizan en los Distritos D1, D2, D3 principalmente:

- Construcción de colectores de alcantarillado sanitario.
- Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Mejoramiento de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Mejoramiento de tapas y sumideros.
- Refacción de fugas de agua, plataforma de pavimento rígido y red de agua potable.
- Ampliación de red de agua potable.
- Construcción de drenaje pluvial, sumidero pluvial.
- Ampliación de red de agua potable.
- Perforación de pozos de agua.
- Limpieza de pozo de agua subterráneo.

2.7.II.1. Medio Ambiente

También se tiene el Programa de Desarrollo y Preservación del Medio Ambiente que incluye en Mejoramiento de Ornato Público, Apoyo al Vivero Municipal, Monitoreo Ambiental y Campañas de limpieza de cuerpos de agua y ríos.

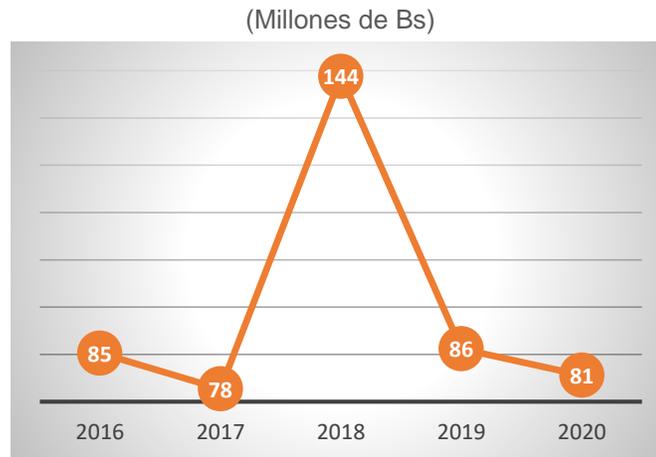
Debe destacarse el Programa de Aseo Urbano, Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos, donde se contempla a la Planta de compostaje, Apoyo al Relleno Sanitario y Aseo Urbano.

2.7.II.2. Prevención de Riesgos

El trabajo de Prevención de Riesgos y Desastres Naturales incluye el dragado y limpieza de ríos, la atención de emergencias mediante trabajos de encauce y limpieza de canales laterales.

El presupuesto correspondiente a Saneamiento Básico para el periodo 2016 – 2020 asciende a 474 millones de Bs aproximadamente, así se aprecia en el gráfico siguiente.

Gráfico 18. Presupuesto Saneamiento Básico GAMV 2016 – 2020



Fuente: Presupuesto General del Estado – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La inversión promedio anual en Saneamiento Básico es de 82.5 millones de Bs, no se considera el pico más alto de la gestión 2018.

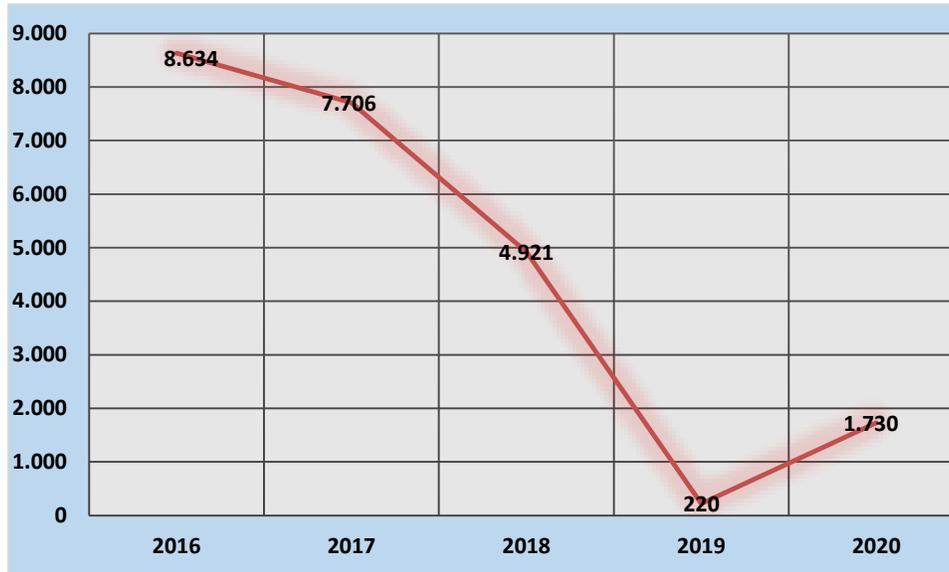
2.7.III. SEGURIDAD CIUDADANA

El municipio cuenta con Unidades Policiales, que cubren actividades de protección tanto a la población urbana y rural, como la brigada de Protección a la familia, la Policía Fronteriza, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y Transito, a estas unidades se suma la empresa de Seguridad Privada SISP que también brinda servicios de seguridad de las viviendas particulares.

Para este efecto, el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha cuenta con el Programa de Servicio de Seguridad Ciudadana que incluye el Apoyo a Seguridad Ciudadana (pago de servicios básicos, combustible, mantenimiento de vehículos, material de limpieza, trajes de bioseguridad y otros), la Guardia Municipal de Seguridad Ciudadana y el Fortalecimiento a la FELCV (equipamiento a la policía boliviana).

El presupuesto municipal total para Seguridad Ciudadana en el periodo 2016 – 2020 fue de 23 millones de Bs, tal como se muestra en gráfico que sigue.

Gráfico 19. Presupuesto Seguridad Ciudadana GAMV 2016 – 2020
(Miles de Bs)



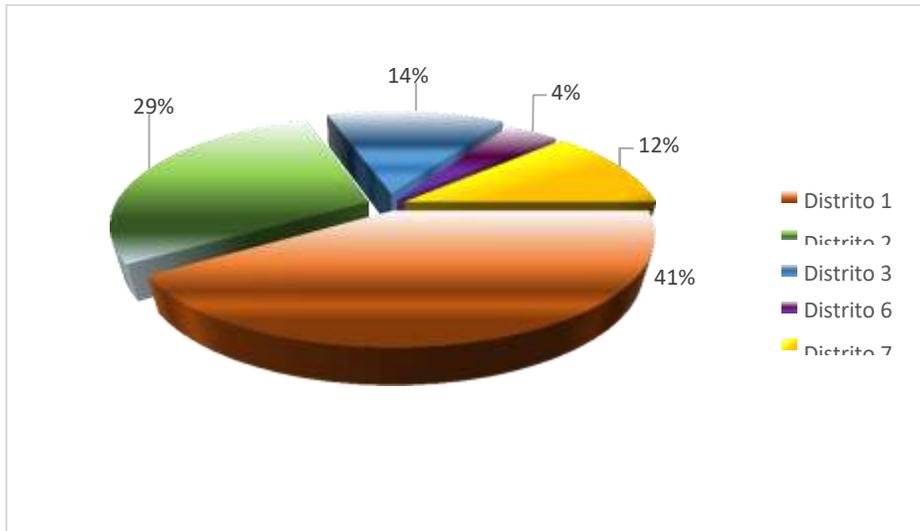
Fuente: Presupuesto General del Estado – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La inversión en Seguridad Ciudadana tiene una tendencia decreciente en el periodo, llegando a su nivel más bajo en la gestión 2019 por efecto del COVID-19, para la gestión 2020 se observa una ligera recuperación.

El Gobierno Municipal ha organizado la unidad de Gestión Social, con las áreas de Servicio Legal Integral Municipal, Defensoría de la Niñez y Adolescencia y área de la Tercera Edad. Estas funcionan en predios del Gobierno Municipal y no cuentan con un ambiente que permita constituirse en el dormitorio de emergencia y tampoco con personal de 24 horas, pues el personal a cargo trabaja en horario de oficina.

2.7.IV. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN SOCIAL

Gráfico 20. Atención por Distritos

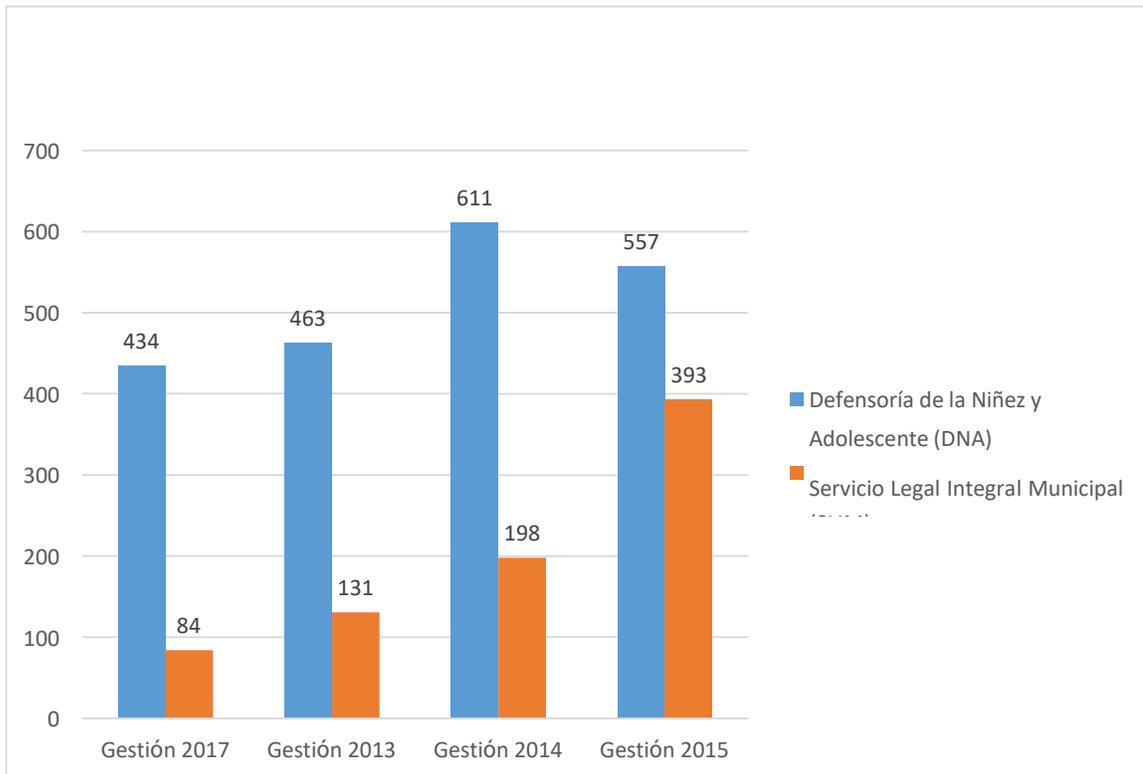


Fuente: Elaboración con base diagnóstico 2011

En el gráfico se puede observar que la mayoría de los casos del distrito N° 1, son atendidos en la dirección de gestión social con un porcentaje de 41%, y el distrito N° 2 con un porcentaje de 29% y la menor proporción de los casos atendido en esta dirección fue el distrito N° 6, con un porcentaje de 4%.

La cantidad de personas que fueron atendidos en la Defensoría de la Niñez y el Servicio Legal Integral Municipal vemos en el siguiente gráfico.

Gráfico 21. Número de personas atendidas por DNA y SLIM



Fuente: Dirección de Planificación GAMV

En el municipio de Viacha los casos atendidos por la defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), en la gestión 2012 fueron atendidas 434 personas, en la gestión 2013 un total de 463 personas atendidas; en la gestión 2014 tuvo un crecimiento en los casos de atención con un total de 611 personas y mientras en la gestión 2015 los casos han reducido, donde fueron atendidos 557 personas.

Los casos atendidos por el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM), en la gestión 2012 la atención fue bajo a solo 84 personas, en la gestión 2013 fueron atendidos 131

2.7.V. ESPACIOS VERDES

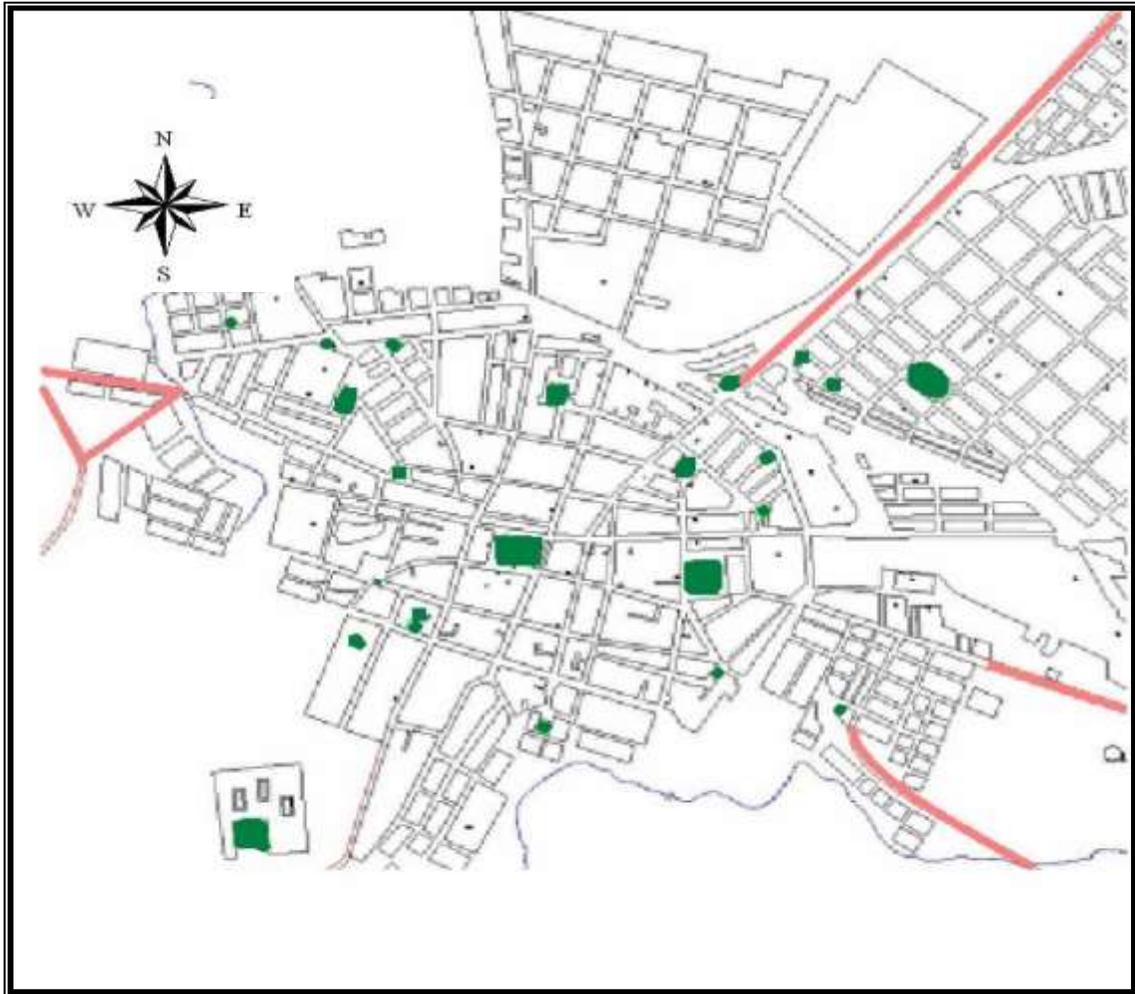
Los espacios verdes existentes en el municipio de Viacha son bastante escasos, las plazas y parques que constituyen parte de los espacios verdes en el municipio apenas superan el 10% del área urbana, no se tiene gran densidad de árboles, sin embargo, en el área rural se cuentan con amplias praderas.

Tabla 20. Principales espacios verdes de Viacha

DISTRITO	UBICACIÓN	TIPO
2	Plaza Mcal. José Ballivián	Plaza pública
2	Calle Murillo	Paseo peatonal
2	Ayacucho y final Iturralde	Parque recreacional
2	Entre C/Antofagasta y Libertad	Plaza Pública
2	Plaza Mcal. Santa Cruz	Plaza Pública
2	C/ Km. 7 entre C/ km. Sucre	Plazuela
2	Final Av. José M. Pando. Z. Santa Isabel	Plaza
1	Plaza Evaristo Valle	Plaza
1	Av. del Ejercito Plaza J. Barrientos)	Plaza
1	Av. Ingavi y Av. del Ejercito (Plaza Bolívar)	Plaza
1	Plaza 21 de Enero	Plaza
1	J.J. Torrez	Plazuela
1	Av. Pando entre Av. Ingavi Zona21 de Enero	Parque recreacional
2	Av. montes entre calle Zona Mariscal Santa Cruz	Parque recreacional
2	Calle Ayacucho entre 16 de Julio	Plazuela

FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

Mapa 4. Mapa de áreas verdes Municipio de Viacha



FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

2.8. GESTIÓN FINANCIERA

2.8.1. RECURSOS

El Gobierno Autónomo Municipal de Viacha para poder cubrir las necesidades de sus habitantes cuenta con tres principales fuentes de financiamiento las cuales son:

Recursos Propios.

Coparticipación Tributaria.

Impuesto Directo a los Hidrocarburos

2.8.1.1. RECURSOS PROPIOS

Los ingresos del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha provienen de la venta de bienes y/o servicios, relacionados con el objeto principal de su actividad, las cuales están compuestas por:

- ***Venta y Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas***

Ingresos provenientes por venta de bienes y/o servicios prestados por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.

- ***Ingresos por impuestos***

Son Ingresos Provenientes por la Recaudación por Impuestos establecidos en el Sistema Tributario vigente, estas incluyen:

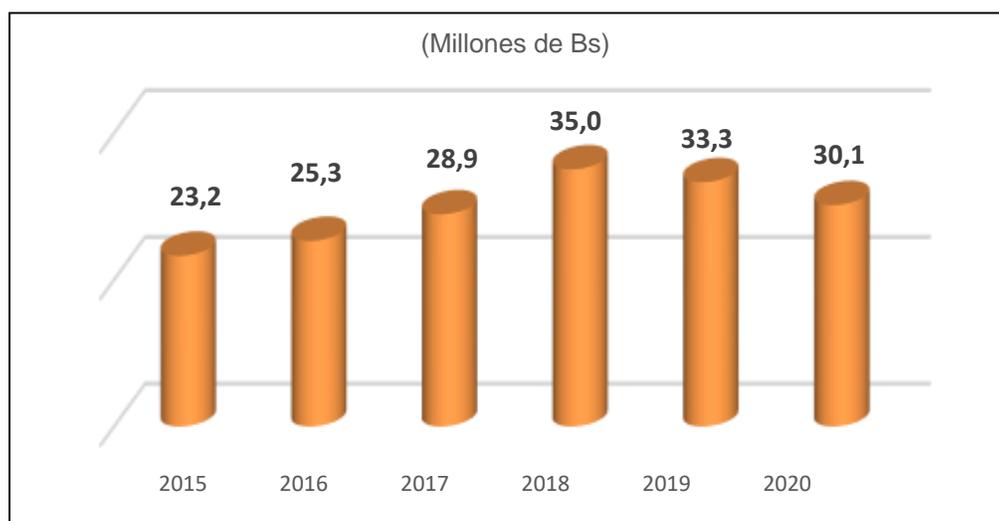
- ✓ Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles.
- ✓ Impuesto Municipal a la Transferencia de Bienes Inmuebles.
- ✓ Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores.
- ✓ Impuesto a la Transferencia de Vehículos Automotores.
- ✓ Cambio Radicatoria.
- ✓ Actividades Económicas Patentes de Funcionamiento.

- ***Tasas, Derechos y Otros Ingresos***

Recursos provenientes de fuentes no impositivas como ser tasas, derechos, patentes y concesiones, contribuciones por mejoras, multas y otros. Se efectúan con contraprestación y tienen un carácter de no recuperables.

El comportamiento de Ingresos de Recursos Propios durante las cinco últimas gestiones (2015-2020) tuvo un leve crecimiento tal como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

Gráfico 22. Recursos Propios 2015 - 2020



GESTIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	23,283,942	25,316,577	28,938,430	35,071,879	33,324,139	30,190,403

FUENTE: Gobierno autónomo Municipal de Viacha GAMV

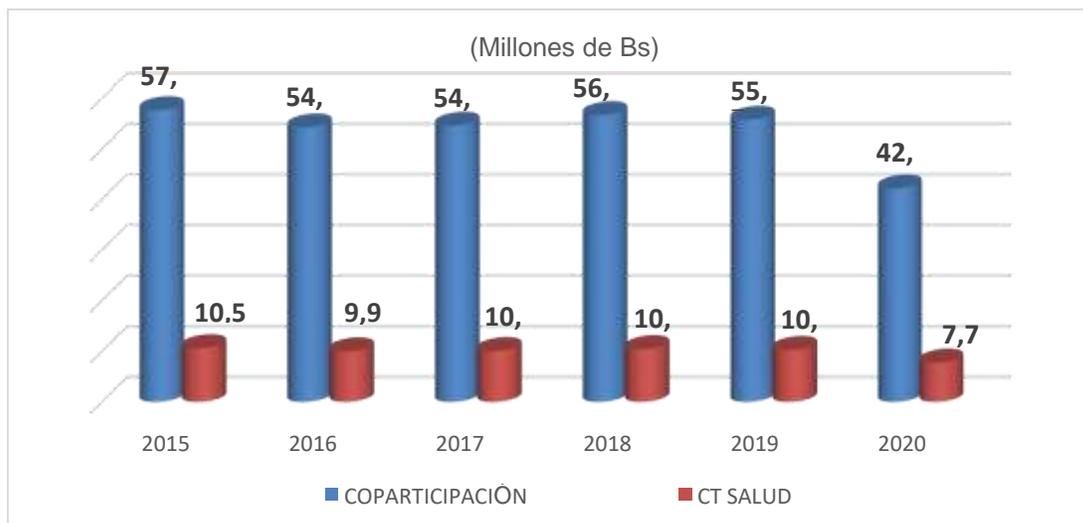
Los recursos propios muestran una tendencia creciente a partir de la gestión 2015, alcanzando su nivel máximo el 2018 con 35 millones de bolivianos, a partir de ahí comienza a bajar hasta llegar a 30 millones de Bs el 2020, siendo la causa principal el efecto de la pandemia.

2.8.I.2. COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA

Los Recursos por La Coparticipación Tributaria son provenientes de los Ingresos Nacionales hace más de 22 años en la Ley de Participación Popular, establece que del total de la recaudación de siete impuestos nacionales (IVA, RC-IVA, IUE, IT, ICE, ISAE y GA) el 75% se queda para el Gobierno Nacional, 20% para municipios y 5% para universidades.

El comportamiento de Ingresos por Coparticipación Tributaria durante estas cinco últimas gestiones es el siguiente:

Gráfico 23. Coparticipación Tributaria 2015 – 2020



COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA						
GESTIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
COPAR. TRIBUTARIA	57,601,717	54,187,328	54,533,293	56,611,781	55,707,006	42,118,210
CT SALUD	10,565,995	9,939,687	10,003,148	10,384,409	10,218,444	7,725,825
TOTAL CT	68,167,712	64,127,015	64,536,441	66,996,190	65,925,451	49,844,035

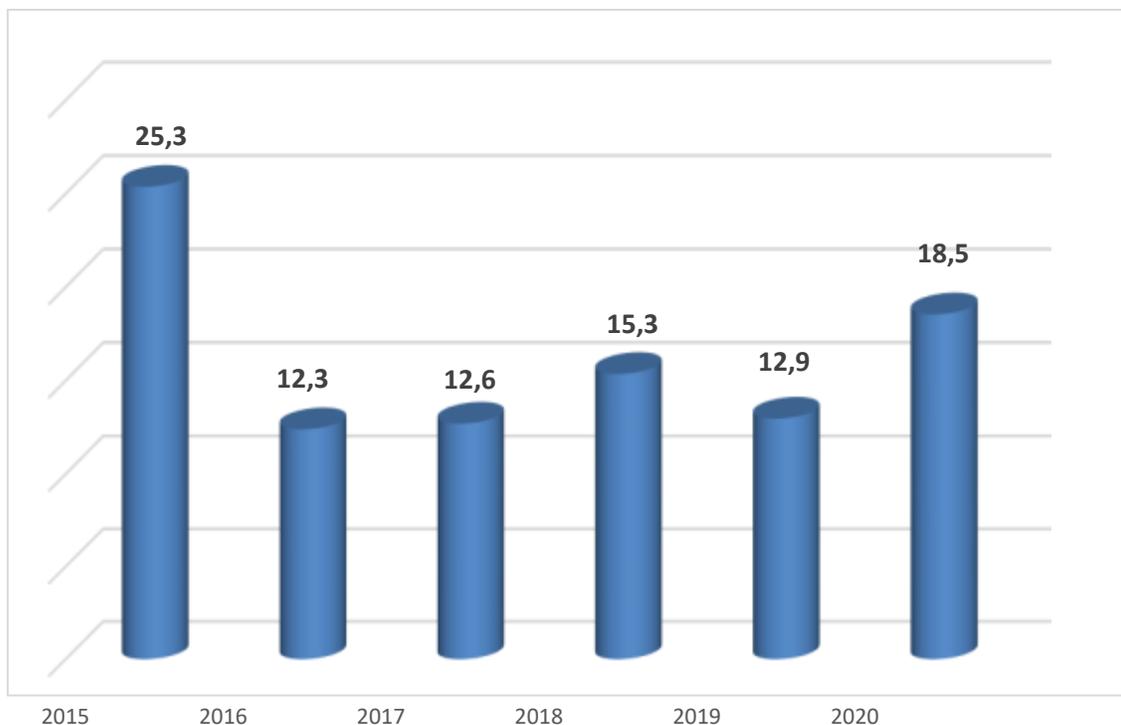
FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

Conforme a la Ley de prestaciones servicios de salud integral del Estado Plurinacional de Bolivia, 30 de diciembre de 2013, el quince y medio por ciento (15.5%) de los recursos de la Coparticipación Tributaria deben ser ejecutados en el área de Salud.

2.8.1.3. IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS

Los Recursos por transferencia de recursos provenientes de los Impuesto Directo a los Hidrocarburos del cual 25,6% del IDH va a los Gobiernos Autónomos Municipales, gracias a eso es que el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha durante los últimos cinco años percibió recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Gráfico 24. Impuesto Directo a los Hidrocarburos 2015 – 2020
(Millones de Bs)



GESTIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	25,370,318	12,397,479	12,699,101	15,359,514	12,968,901	18,542,311

FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

El Gobierno Nacional en fecha 29 de junio de 2020 promulgo la LEY N° 1307 de SUSPENSIÓN TEMPORAL Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

HIDROCARBURÍFERA - FPIEEH, ANTE EL COVID-19, la asignación y distribución de este recurso se realizó de acuerdo a la cantidad de habitantes de cada municipio.

Tabla 21. Transferencia FPIEEH 2020

FECHA DE TRANSFERENCIA	BENEFICIARIO	CUENTA BANCARIA	CONCEPTO	IMPORTE Bs
14/07/2020	GAM VIACHA	10000004706997 GOB. AUTÓNOMO MCPAL VIACHA IDH	FONDO DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN HIDROCARBURIFERA (FPIEEH)	6,214,078

FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

Conforme al Art. N° 4 de la Ley 1307, este recurso debe ser administrado y ejecutado por el Municipio según sus responsabilidades y competencias establecidas por ley, dichos recursos se destinarán a los siguientes fines:

- Cincuenta por ciento (50%), para actividades de prevención, atención y contención del Coronavirus COVID - 19, equipamiento de hospitales y la compra de pruebas rápidas.
- Veinticinco por ciento (25%), a la provisión de alimentos para la población y programas de seguridad alimentaria.
- Veinticinco por ciento (25%), al fortalecimiento de la producción local afectada por la cuarentena y por la paralización de actividades para disminuir la expansión de la pandemia.

En la tabla siguiente se describe la ejecución presupuestaria de recursos por rubro del periodo 2015 – 2020.

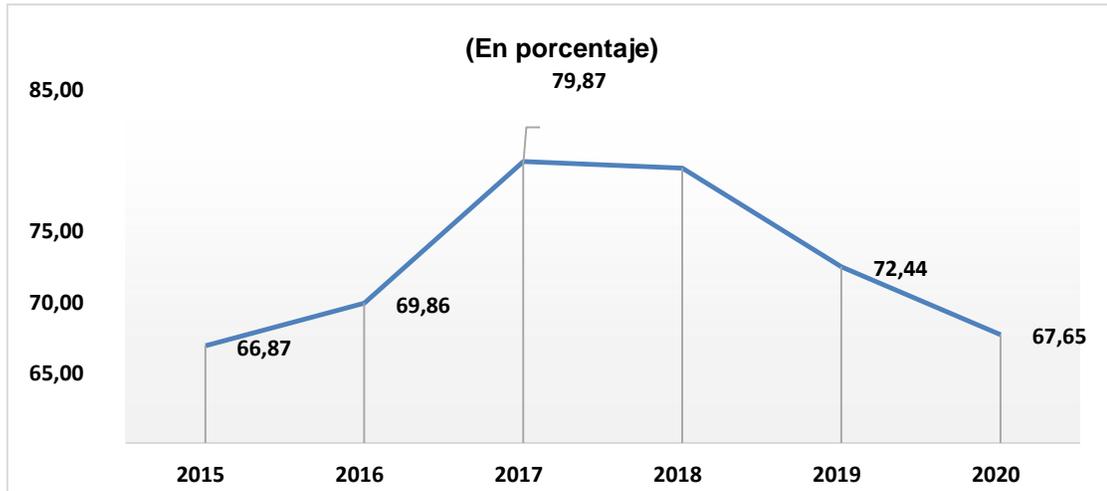
Tabla 22. Ejecución de recursos GAMV 2015 – 2020 (En Bs)

Rubro	Descripción	Fte	Org						
				2015	2016	2017	2018	2019	2020
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	210	69.351	85.669	127.093	141.495	196.981	153.304
13	INGRESOS POR IMPUESTOS	20	210	12.143.481	11.194.657	13.977.179	17.543.793	16.411.264	14.820.066
14	REGALÍAS	20	220	22.078	33.257	32.384	37.075	27.524	28.478
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	210	11.071.109	14.036.251	14.834.157	17.386.590	16.715.893	15.217.032
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
	Por Subsidios o Subvenciones	41	111	0	0	0	67.514	70.244	2.378.889
	Por Subsidios o Subvenciones	41	119	11.571.028,12	5.654.988,07	5.792.577,96	7.006.726,92	5.916.373,80	11.851.453,67
	Por Coparticipación Tributaria	41	113	68.167.712,80	64.127.015,25	64.536.441,53	66.996.190,46	65.925.451,00	49.844.035,78
	Por Coparticipación Tributaria	41	119	13.799.290	6.742.491	6.906.523	8.352.49808	7.052.527	6.690.858
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41	111	24.604.171	11.719.461	12.663.086	10.718.453	6.311.908	2.348.830
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41	119	0,00	0,00	0,00	1.400.000	2.800.000	6.341.974
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE ACTIVOS FIJOS								
	Por Subsidios o Subvenciones	20	210	0	0	0	0	0	0
	Por Subsidios o Subvenciones	20	220	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

2.8.II. GASTOS

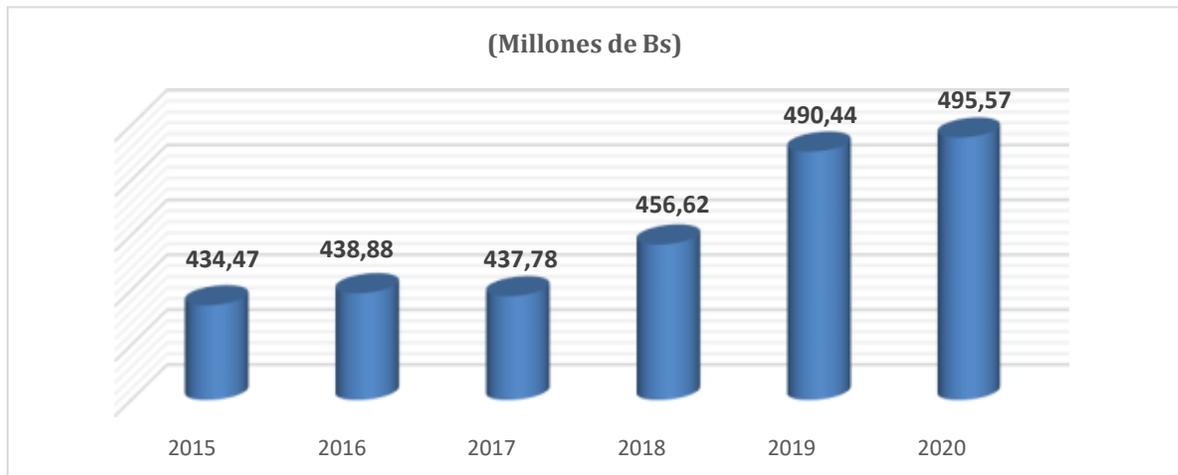
Tabla 23. Ejecución Presupuestaria 2015 - 2020



FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

2.8.III. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Tabla 24. Evolución del Patrimonio 2015 - 2020



GESTIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Saldo al final del Periodo	434,47	438,88	437,78	456,62	490,44	495,57

FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

2.8.IV. ENDEUDAMIENTO

El Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, durante las gestiones 2015 en adelante como una de las políticas de financiamiento establecido en el reglamento de Sistema de Crédito Publico esta la firma de contratos de préstamos, por lo que se acudió a entidades financiadoras para poder obtener recursos las cuales satisfacen y cubren las necesidades de los habitantes del municipio de Viacha; es así que uno de los mayores financiadores es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR); así también se cuenta con un financiamiento por parte de Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales de detallan a continuación:

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

El G.A.M. Viacha tomando en cuenta desde la gestión 2015 fue acreedor de financiamiento para la ejecución de proyectos detallados a continuación:

Tabla 25. Servicio de la Deuda

(Expresado en Bolivianos)

Nº	DETALLE	ACREEDOR	TOTAL CONTRATADO	AÑO DE INICIO	AÑO DE CONCLUSIÓN
1	CONSTRUCCIÓN COMPLEJO EDUCATIVO JHON F. KENNEDY	FNDR	2,675,805	2015	2025
2	PROY. CONSTRUCCIÓN PLANTADE TRATAMIENTO Y EMISARIOSPTAR VIACHA	FNDR	6,067,143	2017	2028
3	CONSTRUCCIÓN INGRESOAvenida HACIA EL MAR	FNDR	13,735,272	2016	2027
4	FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN EN MAQUINARIA Y EQUIPO GAM - VIACHA	FNDR	1,651,926	2018	2026
5	FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONESPENDIENTES	FNDR	990,706	2019	2034

FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El G.A.M. Viacha tiene un préstamo para financiar el proyecto detallado a continuación:

Programa de Mejora a la Gestión Municipal “Componente II –Apoyo a la Gestión Catastral y su Interconexión con la Administración Tributaria”.

Mediante Ley N° 297 el Estado Plurinacional de Bolivia aprueba la firma de contrato N° 2264/BL-GO con el Banco Interamericano de Desarrollo, donde el M.O.P.S.V. realiza la ejecución del Componente II Apoyo a la Gestión Catastral y su Interconexión con la Administración Tributaria y sus Subcomponentes con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, del cual el GAM Viacha se beneficia con un financiamiento de

\$us 1.044.518,00 (Un Millón Ciento Setenta y Seis Mil Setecientos Veinticuatro 00/100 Dólares estadounidenses) de los cuales el 75% corresponde a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del Banco, y el 25% a los recursos del Financiamiento del Fondo para Operaciones Especiales, mismos se reflejan a continuación:

Tabla 26. Programa de Mejora a la Gestión Municipal

DETALLE	IMPORTE \$us
Programa Mejora Gestión Municipal GAMViacha (Capital Ordinario)	783,388
Programa Mejora Gestión Municipal GAM Viacha (Fondo de Operaciones Especiales)	261,130
TOTAL	1,044,518

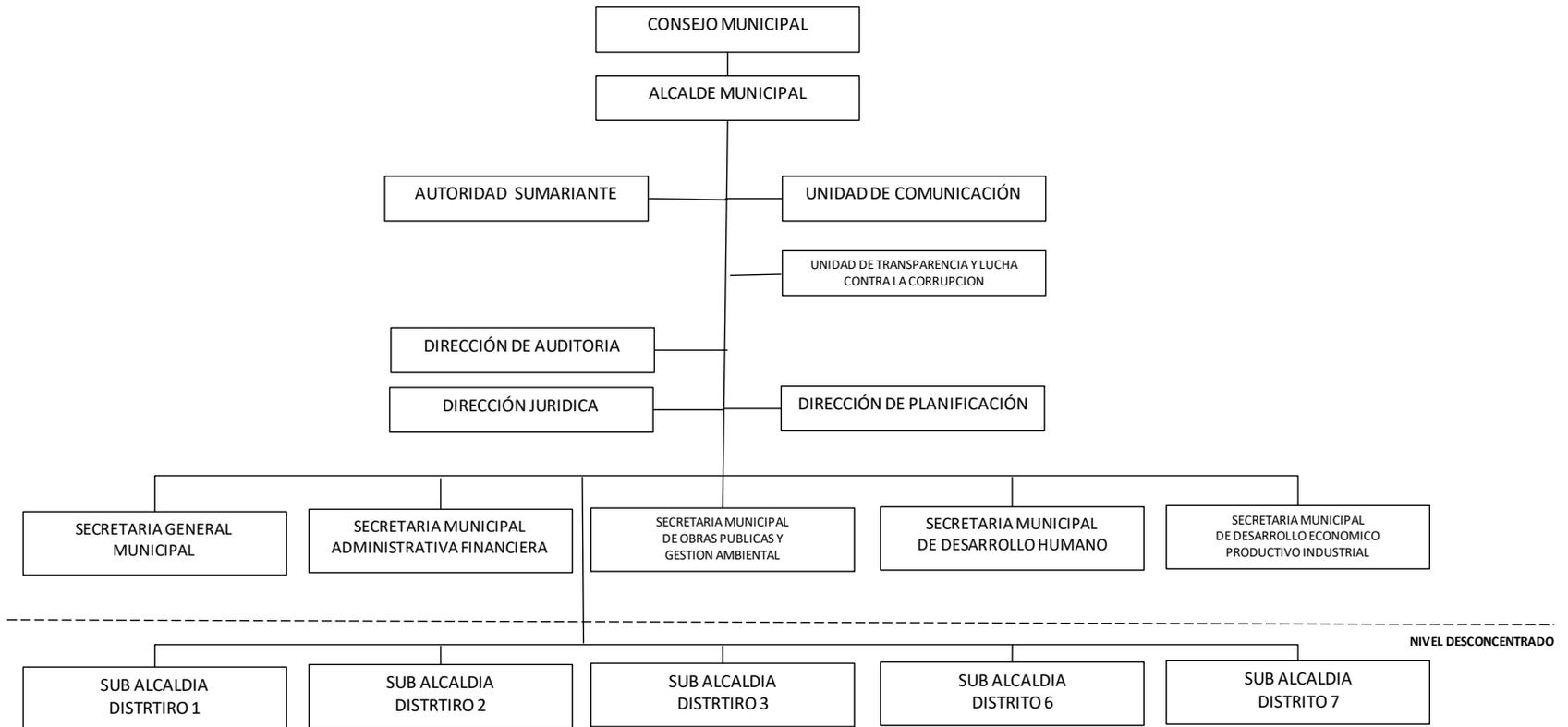
FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco Interamericano de Desarrollo realizó el 100% del Desembolso de Recursos directamente al Ministerio de Obras Publicas Servicio y Vivienda “Programa de mejora de la Gestión Municipal”, por lo que corresponde realizar la amortización de Capital, el pago de interés y comisión.

2.9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El organigrama del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha se presenta en el gráfico 24, el mismo se compone de los siguientes niveles: el nivel Representativo Normativo, Fiscalizador y Deliberante conformado por el Concejo Municipal, luego está el nivel de Dirección Ejecutiva conformado por el Alcalde Municipal, le sigue el Nivel de Coordinación y Apoyo donde están las diferentes unidades dependientes del Despacho del Alcalde, el nivel Ejecutivo conformado por las cinco Secretarías Municipales y el nivel Operativo donde están las diferentes Direcciones y Unidades dependientes y finalmente está el nivel Desconcentrado donde se ubican las Sub Alcaldías Municipales que operan en los Distritos Municipales.

Gráfico 25. Organigrama Gobierno Autónomo Municipal de Viacha 2023



FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

En la tabla siguiente se aprecia en detalle las diferentes áreas que conforman la estructura del GAMV

Tabla 27. Estructura Organizacional GMAV

AREAS ORGANIZACIONALES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	
ALCALDE MUNICIPAL			
1.	DESPACHO DE ALCALDE MUNICIPAL		
		1.1.	AUTORIDAD SUMARIANTE
		1.2.	UNIDAD TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
		1.3.	UNIDAD DE COMUNICACIÓN
1.4.	DIRECCIÓN DE AUDITORIA		
1.5.	DIRECCIÓN JURÍDICA		
1.6.	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		

AREAS ORGANIZACIONALES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	
SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL			
2.1.	SEGUIMIENTO CONTROL DE PROYECTOS MUNICIPALES SMG		
		2.1.	VENTANILLA DE TRÁMITES
		2.2.	ARCHIVO CENTRAL
2.2.	DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD		
		2.2.1.	UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
		2.2.2.	UNIDAD ESPECIAL DE SEGURIDAD PUBLICA
		2.2.3.	INTENDENCIA MUNICIPAL
		2.2.4.	UNIDAD DE TRÁFICO, VIABILIDAD Y SEÑALIZACIÓN

AREAS ORGANIZACIONALES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	
SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
3.1.	DIRECCIÓN FINANCIERA		
		3.1.	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
		3.2.	UNIDAD DE PRESUPUESTOS
		3.3.	UNIDAD DE TESORERÍA Y ANALISIS FINANCIERO
		3.4.	UNIDAD DE CONTABILIDAD
3.2.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
		3.2.1.	UNIDAD DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
		3.2.2.	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
		3.2.3.	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
		3.2.4.	UNIDAD DE ALMACENES
3.4.	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
		3.4.1.	UNIDAD DE PLANILLAS Y CONTROL DE PERSONAL
3.5.	DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL		
		3.5.1.	UNIDAD DE INGRESOS Y CONTROL TRIBUTARIO
		3.5.2.	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COBRO COACTIVO

AREAS ORGANIZACIONALES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	
SECRETARIA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN AMBIENTAL			
	4.1.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRAL	
			4.1.1. UNIDAD DESARROLLO TERRITORIAL URBANO
			4.1.2. UNIDAD DE CATASTRO
	4.2.	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO	
	4.3.	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
	4.4.	DIRECCIÓN DE VIAS	
	4.5.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	
			4.5.1. FORESTACIÓN Y ÁREAS VERDES
			4.5.2. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DESASTRES
			4.5.3. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
			4.6. UNIDAD DE MAESTRANZA GAMV
			4.6.1. MANTENIMIENTO MECÁNICO DEL PARQUE AUTOMOTOR
			4.6.2. SERVICIOS ELECTRÓNICOS URBANOS
			4.6.3. METAL MECÁNICA

AREAS ORGANIZACIONALES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	
SECRETARIA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN AMBIENTAL			
	4.1.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRAL	
			4.1.1. UNIDAD DESARROLLO TERRITORIAL URBANO
			4.1.2. UNIDAD DE CATASTRO
	4.2.	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO	
	4.3.	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
	4.4.	DIRECCIÓN DE VIAS	
	4.5.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS	
			4.5.1. FORESTACIÓN Y ÁREAS VERDES
			4.5.2. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DESASTRES
			4.6. UNIDAD DE MAESTRANZA GAMV
			4.6.1. MANTENIMIENTO MECÁNICO DEL PARQUE AUTOMOTOR
			4.6.2. SERVICIOS ELECTRÓNICOS URBANOS
			4.6.3. METAL MECÁNICA

AREAS ORGANIZACIONALES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO			
5.1.	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD		
		5.1.1.	ZOONOSIS Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENDEMICAS
		5.1.2.	ADMINISTRACIÓN DE HOSPITAL 2DO NIVEL
5.2.	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN		
		5.2.1.	PROCESOS EDUCATIVOS Y EQUIPAMIENTO
		5.2.2.	ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR (I)
		5.2.3.	PROGRAMA DE DESARROLLO INICIAL (PDI)
		5.2.4.	GESTION CULTURAL
5.5.	DIRECCIÓN DE GÉNERO Y GESTIÓN SOCIAL		
		5.5.1.	DNA Y SLIM D-1, 2, 3, 6 Y 7
5.6.	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE		

AREAS ORGANIZACIONALES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO INDUSTRIAL			
6.1.	DIRECCIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES		
		6.1.1.	MATADERO MUNICIPAL
		6.1.2.	JAYUPUCHO
		6.1.3.	CEMENTERIO MUNICIPAL
		6.1.4.	VIALAC
6.2.	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN POR LA REACTIVACIÓN ECONOMICA		
		6.2.1.	PROMOCIÓN DE TURISMO
		6.2.2.	JUVENTUDES

AREAS DESCONCENTRADAS

AREAS ORGANIZACIONALES			UNIDADES ORGANIZACIONALES	
SUB ALCALDE MUNICIPAL D-1	7.	SUB ALCALDIA MUNICIPAL D-1		
SUB ALCALDE MUNICIPAL D-2	8.	SUB ALCALDIA MUNICIPAL D-2		
SUB ALCALDE MUNICIPAL D-3	9.	SUB ALCALDIA MUNICIPAL D-3		
	9.1.	DIRECCIÓN DE OBRAS RURALES D-3		
			9.2.	UNIDAD MECANIZADA D-3
	9.3.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRICOS D-3		
			9.4.	UNIDAD AGROPECUARIO TECNIFICADA D-3
SUB ALCALDE MUNICIPAL D-6	10.	SUB ALCALDIA MUNICIPAL D-6		
	10.1.	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTO		
SUB ALCALDE MUNICIPAL D-7	11.	SUB ALCALDIA MUNICIPAL D-7		
			11.1	UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL SOCIAL PRODUCTIVO Y POLÍTICAS
			11.2	UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA TRANSPORTE Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS
			11.3	UNIDAD DE GÉNERO Y GESTIÓN SOCIAL (SLIM)
			11.4	UNIDAD ADMINISTRATIVO FINANCIERO
	12.5.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y CATASTRO DESCONCENTRADO		
			12.5.1.	UNIDAD DE GESTIÓN URBANA D-7
			12.5.2.	UNIDAD DE TOPOGRAFÍA D-7
			12.5.3.	UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL D-7
	12.4.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS D-7		
			12.4.1.	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

2.10. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

La gestión del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha se enmarca en la Ley de Administración y Control Gubernamentales (Ley 1178) y en los ocho sistemas que la regulan.

En este sentido el GAMV ha identificado los procesos y procedimientos necesarios para cumplir su mandato y objetivos institucionales en concordancia con las Normas Básicas de la Ley SAFCO, es así que cuenta con los Manuales y Reglamentos Especificos respectivos.

Adicionalmente cuenta con instrumentos normativos municipales y planes que regulan y guían la gestión municipal que es de cumplimiento obligatorio para todas las instancias del GAMV

El detalle de estas herramientas de gestión administrativa se aprecia en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 28. **Procesos y Procedimientos GAMV**

N°	DESCRIPCIÓN
1	REGLAMENTOS Y MANUALES DE PRESUPUESTO
2	REGLAMENTO ESPECÍFICO DE TESORERÍA
3	REGLAMENTO ESPECÍFICO DE CRÉDITO PÚBLICO
4	MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	REGLAMENTOS Y MANUALES DE CONTABILIDAD
6	PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL
7	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2016
8	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
9	REGLAMENTO ESPECÍFICO S.P.O.
10	INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FÍSICO - FINANCIERA
12	DIRECTRICES DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA
13	MANUAL Y REGLAMENTO DE ACTIVOS FIJOS

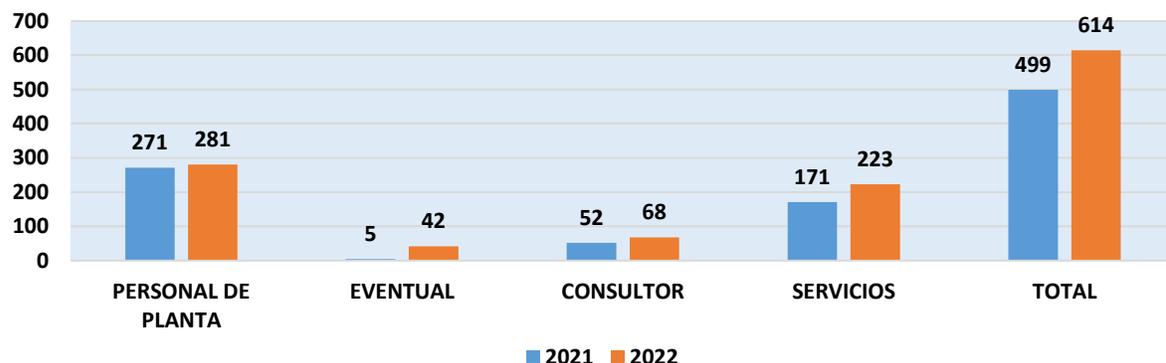
Fuente: *Elaboración propia*

2.11. RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos con los que cuenta el Gobierno Municipal de Viacha son parte importante en la ejecución de actividades de las distintas unidades organizacionales, cuyo adecuado desempeño permiten cumplir con los objetivos de la Entidad. La gestión de recursos humanos del GAMV se enmarca en las normas, procesos y procedimientos establecidos en el Sistema de Administración de Personal, siendo la Dirección de Recursos Humanos la encargada de operativizar las mismas, en estrecha coordinación con el resto de las unidades del GAMV.

En la actualidad se cuenta con personal de planta, personal eventual, consultores y personal de servicio que apoyan en las diferentes unidades organizacionales.

Gráfico 26. **Cantidad de Personal GAMV**



Fuente: *Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV*

Como muestra el gráfico anterior entre la gestión 2021 a 2022 se tiene aumento del total de personal de un 23% debido al crecimiento de la población del Municipio y las crecientes necesidades que requieren atención.

2.12. RECURSOS FÍSICOS

Los recursos físicos comprenden los activos fijos del GAMV, Sub Alcaldías 1,2,3,6,7, Salud, Educación, los que se encuentran debidamente detallados en bienes muebles e inmuebles, vehículos automotores, equipos de computación, herramientas en general, entre otros. Así como en otras dependencias (Tránsito, DD.RR., Fiscalía y Otros) los que se encuentran en comodato, usufructo y otras figuras.

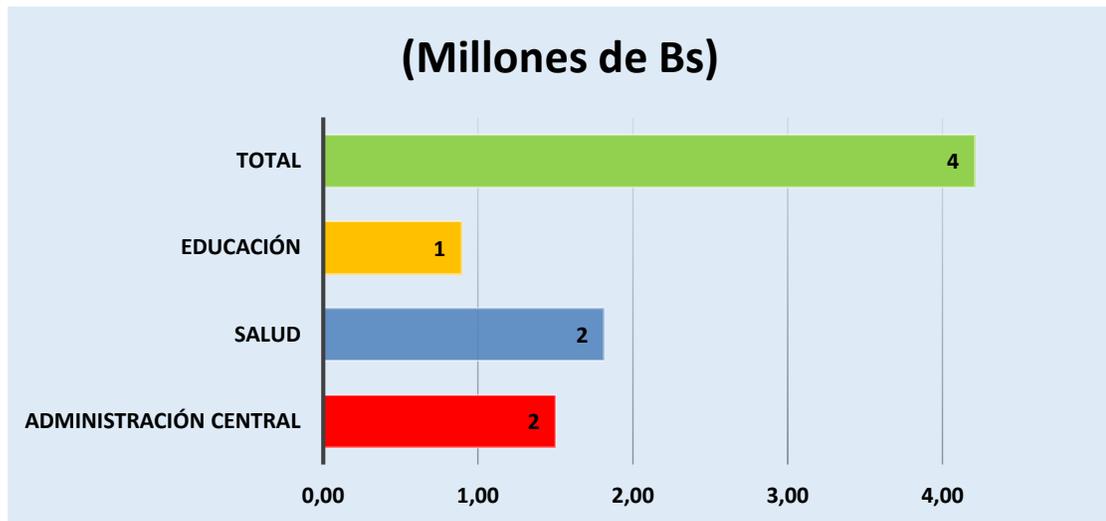
En lo que se refiere a los activos fijos tienen los registros respectivos que respaldan la propiedad, valor del bien, depreciación, reparación, mantenimiento disposición temporal o definitiva, así como el estado actual de las Edificaciones, Muebles y Enseres de Oficina, Maquinaria en General, Equipo Médico y de Laboratorio, Equipo de Comunicaciones, Equipo Educacional y Recreativo, Vehículos Automotores, Herramientas en General, Equipos de Computación, Terrenos y Otros Activos Fijos.

Para el caso de los automotores y equipo pesado móvil se cuenta con la póliza de seguro vigente.

En las diferentes unidades de la institución existen controles sobre el cuidado de los bienes de uso a través de instructivos emitidos por Unidad respectivas, las actividades son realizadas conforme a las disposiciones legales, Ley N° 1178 de acuerdo al D.S. 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicio, mismas que son administradas por la Unidad de Activos Fijos en todas sus reparticiones, bajo la premisa de que la distribución, uso y conservación de los activos fijos muebles e inmuebles del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, se realice preservando la integridad, seguridad y derecho propietario.

El equipamiento realizado la gestión 2020 tanto a la Administración Central, al sector de Salud y Educación se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 27. Equipamiento Bienes de Uso por Sector 2020



FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha GAMV

El total de equipamiento asciende a 4.2 millones de Bs, Salud con 1.8 millones de Bs que es el más elevado, le sigue el sector de Administración Central con 1.5 millones de Bs y finalmente, 894 mil Bs para el sector de Educación.

2.13. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO

El análisis interno constituye una mirada al interior de la entidad para ver la composición de fortalezas y debilidades que la caracterizan.

En este sentido, el análisis interno se plasma metodológicamente a través de la matriz de FD (Fortalezas y Debilidades), que consiste básicamente en identificar en forma esquemática las variables internas que afectan a la gestión de la entidad tanto desde una perspectiva positiva: FORTALEZAS como negativa: DEBILIDADES.

Bajo este concepto, se ha construido la siguiente matriz FD para el Gobierno Autónomo Municipal en base a una "lluvia de ideas" para identificar las variables que influyen en la entidad, dicha matriz se muestra en el grafico que se presenta a continuación:

Tabla 29. **Matriz FD Gobierno Autónomo Municipal de Viacha**

VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Personal calificado y con experiencia, tanto a nivel profesional como técnico.</p> <p>Compromiso del personal del GAMV.</p> <p>Liderazgo y visión de futuro de la MAE, que también preside AGAMDEPAZ</p> <p>Plan de Desarrollo Viacha 2041.</p> <p>Capacidad de gestión Municipal y gestionar proyectos.</p> <p>Ejecución de proyectos mediante administración directa.</p> <p>Disponibilidad de recursos tecnológicos, y uso de aplicaciones informáticas, internet, etc.</p> <p>Infraestructura para atención de salud e infraestructura deportiva, distribuidos en los distritos municipales.</p> <p>Se cuenta con Guardia Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Desconcentración de unidades administrativas y descentralización de servicio.</p> <p>Trabajo coordinado con las juntas vecinales y autoridades.</p>	<p>Insuficiencia de personal en diferentes áreas lo que dificulta la atención de las demandas de la población.</p> <p>Inseguridad laboral (elevada rotación) y personal poco motivado.</p> <p>Personal que requiere actualización y capacitación permanente.</p> <p>Inadecuada coordinación interna en las diferentes unidades, lo que obstaculiza el logro de objetivos de la gestión.</p> <p>Pesadez burocrática en los procesos de contratación y en la ejecución de proyectos.</p> <p>Reglamentos y Manuales de procesos y procedimientos desactualizados.</p> <p>Insuficiencia de maquinaria, equipos, materiales e insumos para cumplir con las actividades programadas.</p> <p>Insuficientes ambientes y espacios de trabajo reducidos para desarrollar las labores con la comodidad necesaria.</p> <p>Infraestructura alquilada para las oficinas distritales.</p> <p>Escasa coordinación conjunta con municipios colindantes para proyectos metropolitanos.</p> <p>Falta de proyectos que tengan incidencia a nivel nacional (proyectos macro).</p> <p>Hospital Municipal de Viacha no acreditado y cartera de servicios de los establecimientos de salud no aprobado por el SEDES.</p>

Fuente: *Elaboración propia*

El análisis externo tiene particular importancia ya que permite definir el escenario en el que la entidad opera y reconocer los factores del entorno que afectan el desempeño de su gestión, tomando en cuenta los aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales.

El análisis externo se plasma metodológicamente a través de la matriz AO (Amenazas y Oportunidades) que consiste básicamente en analizar en forma esquemática las variables externas que influyen la gestión de la institución, ya sea desde una perspectiva negativa: AMENAZAS o positiva: OPORTUNIDADES

De igual manera, se ha construido en forma participativa la siguiente matriz AO para el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

Tabla 30. Matriz OA Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Ubicación estratégica de Viacha, parte de la región metropolitana.</p> <p>Organizaciones sociales viabilizan las necesidades y se cuenta con participación ciudadana activa para la ejecución de obras (contraparte en mano de obra)</p> <p>Afinidad política del gobierno municipal con el gobierno nacional.</p> <p>Vocación productiva de los distritos no urbanos que puede aprovecharse y desarrollar.</p> <p>Proyectos del Ministerio de Educación que pueden implementarse también en el municipio de Viacha.</p> <p>Financiadore internacionales y nacionales que muestran interés en programas y proyectos municipales en áreas de salud, educación, desarrollo agropecuario, económico - productivo y cultura.</p> <p>Acelerado desarrollo tecnológico tanto en hardware como software que es posible aplicar en diferentes áreas.</p> <p>Marco normativo vigente para el área de género y gestión social (leyes 342, 348 y 548).</p>	<p>Conflictos vecinales y movilizaciones por reclamo en la ejecución de proyectos comprometidos.</p> <p>Poco compromiso de los vecinos para el desarrollo de las zonas.</p> <p>Grupos políticos organizados que bloquean la gestión municipal y desgastan la imagen del alcalde.</p> <p>Conflictos sociales a nivel nacional y regional.</p> <p>Autoridades Originarias que se atribuyen funciones técnicas, por desconocimiento de la administración y gestión municipal.</p> <p>Poca conciencia tributaria por parte de la ciudadanía viacheña.</p> <p>Pandemia del coronavirus (COVID- 19).</p> <p>Disminución de recursos por IDH y Coparticipación, que afecta la atención de las necesidades de la población.</p> <p>Variabilidad de precios de equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de proyectos y programas municipales.</p> <p>Crecimiento de la mancha urbana reduciendo las áreas productivas.</p> <p>Contaminación ambiental en recursos hídricos, aire, desertificación de suelos por actividad industrial (cerámicas) y residuos sólidos que afectan la producción agropecuaria.</p> <p>Ingreso de productos extranjeros que provocan baja de precio de los productos viacheños.</p>

Fuente Elaboración propia

3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

3.1. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

A continuación, se describen las políticas y lineamientos, que se constituyen la orientación estratégica del **PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE VIACHA PTDI 2021 - 2025**, que define el Horizonte Político de desarrollo, con visión hacia el año 2050 para alcanzar:

3.2. VISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

“MUNICIPIO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL, CON EMPLEO, ECOLÓGICO, CON MEJOR CALIDAD EDUCATIVA Y EN SALUD, INTEGRADORA Y CONECTORA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA PARA VIVIR BIEN”.

A partir de las potencialidades territoriales identificadas al concluir el periodo quinquenal el municipio de Viacha habrá logrado al 2025: bases estructurales hacia una economía pujante en la agricultura, la ganadería, desarrollo de la industria manufacturera, y para convertirse en el centro de interconexión vial regional, nacional e internacional con mejores servicios al transporte y para abastecimiento de la región.

3.3. MISIÓN INSTITUCIONAL DEL G.A.M. VIACHA

“MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, BRINDANDO SERVICIOS CON TRANSPARENCIA, CALIDAD, CALIDEZ, CON PARTICIPACIÓN SOCIAL, EJECUTANDO POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL Y DE INTERCONEXIÓN VIAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE VIACHA”

3.4. EJES DE DESARROLLO MUNICIPAL (EDM) Y LINEAMIENTOS

	POLÍTICAS		LINEAMIENTOS
EDM 1: Ocupación Territorial (OT)	Política 1.1. Municipio Sostenible y moderno	“Viacha con desarrollo moderno”	1.1.1.. Mejorar el acceso de la población a servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial.
			1.1.2. Mejorar la infraestructura vial hacia una conexión departamental, nacional e internacional.
EDM 2: Desarrollo Humano Integral (DHI)	Política 2.1. Promoción de la salud integral, que priorice y fortalezca la salud en las familias y la atención (primer y segundo nivel).	“Viacha con población de goce de seguro pleno de la salud”	2.1.1. Fortalecer los servicios de salud en el municipio mediante programas y/o proyectos para el mejoramiento, construcción, equipamiento y ampliación de la infraestructura de centros de salud y hospital en Viacha.
	Política 2.2. Educación y formación con calidad para el desarrollo integral.	“Viacha con mejor calidad educativa”	2.2.1. Mejorar la calidad de la educación, mediante programas, infraestructura educativa, equipamiento, y alimentación complementaria.
	Política 2.3. Fomento del deporte	“Viacha un Municipio de campeones”	2.3.1. Fortalecer y equipar infraestructura deportiva para fomento de la práctica del deporte recreativo, formativo y competitivo.
	Política 2.4. Vida Digna para poblaciones en situación de vulnerabilidad y sin violencia.	“Viacha Municipio seguro y protegido”	2.4.1. Mejorar y fortalecer los servicios de protección con responsabilidad y equidad social para bienestar de poblaciones en situación de vulnerabilidad.
	Política 2.5. Vida Segura en la comunidad	“Viacha Municipio seguro y protegido”	2.5.1. Coadyuvar al mejoramiento de la seguridad ciudadana en coordinación con la policía boliviana con enfoque integral para la población de Viacha.
	Política 2.6. Promocionar la diversidad cultural de las identidades culturales de Viacha plasmadas en obras tangibles e intangibles patrimoniales.	“Viacha capital cultural de Los Andes”	2.6.1. Fortalecer actividades culturales con identidad propia en municipio de Viacha y facilitar el acceso a la formación artística; construir infraestructuras culturales.

	POLÍTICAS		LINEAMIENTOS
EDM 3: Economía Plural (EP)	Política 3.1. Producción Innovación Productiva.	“Viacha Industrial y productiva”	3.1.1. Fortalecer la producción agropecuaria comunitaria ecológica con innovaciones y diversificación hacia la industrialización en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.
	Política 3.2. Viacha productiva con visión de industrialización.	“Viacha Industrial y productiva”	3.2.1. Generar acciones de promoción de la industrialización de la producción en el municipio; apoyar la comercialización de productos locales en el municipio de Viacha; construir infraestructura de apoyo a la producción.
			3.2.2. Apoyar la comercialización de productos locales en el municipio de Viacha.
	Política 3.3. Desarrollar el turismo comunitario y recreativo, dirigido principalmente a población metropolitana y Nacional.	“Viacha capital cultural de Los Andes”	3.3.1. Mejorar la infraestructura del turismo en el municipio; Impulsar, consolidar y promocionar el circuito turístico del municipio
EDM 4: Madre Tierra (MT)	Política 4.1. Municipio resiliente, que tenga capacidades institucionales, técnicas, financieras, sociales y voluntad política para disminuir y/o administrar el riesgo y disminuir la vulnerabilidad con cuidado de la madre tierra.	“Viacha movilizada para recuperar la cuenca Katari”	2.4.1. Mejorar y fortalecer los servicios de protección con responsabilidad y equidad social para bienestar de poblaciones en situación de vulnerabilidad.
EDM 5: Administración Territorial (AT)	Política 5.1. Gestión institucional eficiente y transparente del GAM Viacha.	“Viacha con un buen Gobierno”	5.1.1. Fortalecer la gestión institucional municipal efectiva, eficiente con participación vecinal y comunitaria, bajo principios éticos y con transparencia.
		“Viacha Municipio planificado”	5.1.2. Realizar una Gestión y administración Territorial integral para el desarrollo municipal.

Elaboración: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV)

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV)

3.5. OBJETIVOS ESTREGICOS EN EL P.E.I. 2021-2025

Tabla 157. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Saneamiento Básico

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
1	Incrementar del 65% al 80% la tasa de cobertura de agua en el Municipio de Viacha al 2025	1,1	Ampliar 20 sistemas de distribución de agua potable en el municipio de Viacha al 2025	1,1,1	Elaborar y aprobar 20 proyectos de sistema de distribución de agua potable en el municipio de Viacha al 2025
				1,1,2	Ejecutar al menos el 90% de recursos asignados anualmente para sistemas de distribución de agua potable en el municipio de Viacha al 2025
		1,2	Mantener en 100% Tasa de servicio de agua potable en el municipio de Viacha al 2025.	1,2,1	Ejecutar el 100% de la construcción de sistemas de distribución de agua potable previstos en el municipio de Viacha al 2025
2	Incrementar del 24% al 70% la tasa de cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial en el Municipio de Viacha al 2025	2,1	Construir 20 km de red de alcantarillado sanitario en el Municipio de Viacha al 2025	2,1,1	Priorizar 4 distritos, que cuenten con proyectos, para construir red de alcantarillado sanitario en el Municipio de Viacha al 2025
				2,1,2	Ejecutar al menos el 90% de recursos asignados para construcción de red de alcantarillado sanitario en el municipio de Viacha al 2025
		2,3	Incorporar en servicio de agua potable en 100% Tasa de servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento, con enfoque de sostenibilidad en el municipio de Viacha al 2025.	2,3,1	Ejecutar el 100% las construcciones de alcantarillado sanitario en el municipio de Viacha al 2025
3	Incrementar de 22% al 50% la tasa de cobertura de alcantarillado pluvial en el Municipio de Viacha al 2025	3,1	Construir 9 km de alcantarillado pluvial en avenidas y calles en el Municipio de Viacha al 2025	3,1,1	Elaborar un programa de intervención en calles y avenidas donde se construirá alcantarillado pluvial en el Municipio de Viacha al 2025
				3,1,2	Ejecutar el 100% del presupuesto para construcción de alcantarillado pluvial en avenidas y calles en el municipio de Viacha al 2025
		3,2	Construir la canalización de 3 ríos (que constituyen factor de riesgo y emergencia: Pallina, Kellkata, Tuska Jawiwa) en el Municipio de Viacha al 2025	3,2,1	Elaborar 3 proyectos de canalización de ríos que constituyen factor de riesgo y emergencia) en el municipio de Viacha al 2025
				3,2,2	Ejecutar 100% del presupuesto asignado a la canalización de ríos en el municipio de Viacha al 2025

Tabla 157. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Seguridad Ciudadana

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
4	Incrementar del 50% a 80% la tasa de cobertura de alumbrado público en el Municipio de Viacha al 2025.	4,1	Instalar 2223 luminarias de Alumbrado público en el Municipio de Viacha al 2025	4,1,1	Realizar la adquisición de 2223 luminarias de alumbrado público más accesorios en el municipio de Viacha al 2025
				4,1,2	Realizar el 100% de instalaciones de luminarias de alumbrado público programadas anualmente en el municipio de Viacha al 2025
		4,2	Realizar mantenimiento 2675 luminarias de alumbrado público en el Municipio de Viacha al 2025	4,2,1	Realizar el 100% las actividades de mantenimiento de luminarias de alumbrado público programadas en el Municipio de Viacha al 2025.
		4,3	Mantener al 100% la tasa de servicio para pago por alumbrado público en el Municipio de Viacha al 2025	4,3,1	Ejecutar el 100% de pagos por alumbrado público en el Municipio de Viacha al 2025
11	Mantener al 100% la tasa de prevención en Seguridad Ciudadana del Municipio de Viacha al 2025.	11,1	Construir 1 Infraestructura para la Seguridad Ciudadana en el Municipio de Viacha al 2025	11,1,1	Contar con el diseño aprobado de la Infraestructura para Seguridad Ciudadana en el Municipio de Viacha al 2025
				11,1,2	Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a la infraestructura para la Seguridad Ciudadana en el Municipio de Viacha al 2025
		11,2	Realizar 5 acciones preventivas y sancionatorias en seguridad ciudadana en el Municipio de Viacha al 2025.	11,2,1	Ejecutar 100% de las actividades previstas en los planes de acción preventivas y de control en seguridad ciudadana en el municipio de Viacha al 2025
				11,2,2	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado para acciones preventivas y de control en seguridad ciudadana en el Municipio de Viacha al 2025
		11,3	Mantener el 100% la tasa de equipamiento y logística a la policía boliviana en el Municipio de Viacha al 2025	11,3,1	Ejecutar el 100% del equipamiento y logística a la policía boliviana en el municipio de Viacha

Tabla 158. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Transporte

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
5	Incrementar del 22% al 35% la tasa de cobertura de infraestructura vial en el Municipio de Viacha al 2025	5,1	Construir 12682 m2 de pavimento de avenidas y calles en el Municipio de Viacha al 2025	5,1,1	Priorizar 4 Distritos , que cuenten con proyectos, para pavimento de avenidas y calles en el Municipio de Viacha al 2025
				5,1,2	Cumplir con el 100% de los pavimentos inscritos en los POA's en el municipio de Viacha al 2025
		5,3	Construir 568 m2 de enlosetado de avenidas y calles en el Municipio de Viacha al 2025	5,3,1	Priorizar 4 Distritos , que cuenten con proyectos, para enlosetado de avenidas y calles en el Municipio de Viacha al 2025
				5,3,2	Ejecutar el 100% de enlosetados inscritos en los POA's en el municipio de Viacha al 2025
		5,5	Construir 117 km de cordones de acera en el Municipio de Viacha al 2025	5,5,1	Ejecutar el 100% de construcciones de cordones de acera programadas anualmente en el municipio de Viacha al 2025
		5,6	Construir 1 terminal interprovincial en el Municipio de Viacha al 2025	5,6,1	Elaborar y aprobar el proyecto de la terminal interprovincial en el municipio de Viacha al 2025
				5,6,2	Ejecutar el 100% del presupuesto programado para la construcción de la terminal interprovincial en el municipio de Viacha al 2025
		5,7	Formular 10 proyectos de pre inversión de infraestructura vial para gestión y búsqueda de financiamiento en el Municipio de Viacha al 2025	5,7,1	Elaborar el diagnóstico del área de influencia de los proyectos de pre inversión de infraestructura vial en el municipio de Viacha al 2025
		5,8	Construir 25 km de carretera de interconexión vial nacional con rutas internacionales en el Municipio de Viacha al 2025	5,8,1	Contar con el proyecto aprobado para construcción de carretera de interconexión vial nacional con rutas internacionales en el municipio de Viacha al 2025
				5,8,2	Ejecutar el 100% del presupuesto programado para la construcción de carretera de interconexión vial nacional con rutas internacionales I en el municipio de Viacha al 2025
5,9	Realizar 500 acciones educativas sobre vialidad y transporte en el Municipio de Viacha al 2025	5,9,1	Obtener una cobertura del 80% de la población a la que se destinarán acciones educativas sobre vialidad y transporte en el Municipio de Viacha al 2025		

Tabla 159. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Educación

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
6	Incrementar del 96.4% al 98% la tasa de estudiantes promovidos en el Municipio de Viacha al 2025.	6,1	Ampliar al 100% la tasa de equipamiento en unidades educativas del Municipio de Viacha al 2025.	6,1,1	Ejecutar el 100% de presupuesto para equipamiento en unidades educativas del Municipio de Viacha al 2025.
		6,3	Mantener al 100% la tasa de ampliación de infraestructuras de unidades educativas en el Municipio de Viacha al 2025	6,3,1	Ejecutar el 100% de presupuesto para ampliación de infraestructuras de unidades educativas en el Municipio de Viacha al 2025
		6,4	Mantener en 100% la tasa de alimentación complementaria estudiantil en el municipio de Viacha al 2025.	6,4,1	Ejecutar el 100% de dotación de alimentación complementaria estudiantil en el municipio de Viacha al 2025.
		6,6	Mantener al 100% la ejecución de los servicios del programa de Desarrollo Inicial (PDI) en el Municipio de Viacha al 2025	6,6,1	Lograr la cobertura del 100% de población infantil beneficiaria del programa PDI en el municipio de Viacha al 2025

Tabla 160. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Salud

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
7	Incrementar del 48% al 90% la tasa de cobertura de adscritos al servicio del Sistema Único de Salud (SUS) en el Municipio de Viacha al 2025	7,1	Mejorar la infraestructura de 27 establecimientos de salud en el Municipio de Viacha al 2025	7,1,1	Ejecutar el 100% de las ampliaciones requeridas de los establecimientos de salud en el Municipio de Viacha al 2025
				7,1,2	Ejecutar el 100% de las reparaciones y mantenimientos en establecimientos de salud en el municipio de Viacha al 2025
		7,2	Equipar 16 centros de salud de primer nivel en el municipio de Viacha al 2025	7,2,1	Ejecutar el 100% de las compras para equipamiento de centros de salud de primer nivel en el municipio de Viacha al 2025
				7,2,2	Ejecutar el 100% del equipamiento de centros de salud de primer nivel en el municipio de Viacha al 2025
		7,3	Acreditar el Hospital de 2do Nivel y 3 centros de salud en el municipio de Viacha al 2025	7,3,1	Realizar la autoevaluación del hospital y centros de salud n en el municipio de Viacha al 2025
				7,3,2	Ejecutar el 100 % de acciones correctivas y mejoras incluidas en el plan de acreditación del hospital y centros de salud del municipio de Viacha al 2025
				7,3,3	Presentar las solicitudes de acreditación al Comité Departamental de acreditación del hospital y centros de salud en el municipio de Viacha al 2025
		7,4	Realizar 1.691.918 servicios de salud en general actualizando la cartera de servicios en el Municipio de Viacha al 2025	7,4,1	Mantener en 100% la tasa de atención de servicios de salud en general en el municipio de Viacha al 2025
				7,4,2	Actualizar y mejorar en 5% la cartera de servicios en el Municipio de Viacha al 2025
		7,5	Realizar 20 acciones preventivas en salud en coordinación con el Ministerio de Salud, SEDES en el Municipio de Viacha al 2025	7,5,1	Concretar acciones preventivas en salud con el Ministerio de Salud, SEDES en el municipio de Viacha al 2025
				7,5,2	Cubrir el 100% de los distritos con las acciones preventivas en salud en coordinación con el Ministerio de Salud, SEDES en el Municipio de Viacha al 2025
		7,6	Mantener en 100% la tasa de adquisiciones a centros de salud en el municipio de Viacha al 2025.	7,6,1	Ejecutar el 100% de las adquisiciones para centros de salud en el municipio de Viacha al 2025

Tabla 161. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Telecomunicaciones y TICs

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
8	Incrementar del 50% al 70% la tasa de acceso de la población a las TICs en el Municipio de Viacha al 2025	8,1	Ampliar 3 radio bases para Internet en el Municipio de Viacha al 2025	8,1,1	Contar en el DBC aprobado para ampliación de radio bases para internet en el Municipio de Viacha al 2025
				8,1,2	Ejecutar el 100% el proceso de contratación para ampliar 3 radio bases para Internet en el Municipio de Viacha al 2025

Tabla 162. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Deportes

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
9	Incrementar del 20% al 30% la tasa competitiva de las disciplinas deportivas municipales en el Municipio de Viacha al 2025	9,1	Mantener el 100% de la tasa de mantenimiento de todos los campos deportivos en el Municipio de Viacha al 2025	9,1,1	Ejecutar el 100% de las actividades de mantenimiento de campos deportivos en el Municipio de Viacha al 2025		
				9,2	Mejorar 5 infraestructuras deportivas en el Municipio de Viacha al 2025	9,2,1	Ejecutar 100% del presupuesto para construcción de baterías de baño en campos deportivos en el Municipio de Viacha al 2025
				9,3	Mantener al 100% la tasa de fomento al deporte con todas las delegaciones que representan al Municipio de Viacha al 2025	9,3,1	Ejecutar el 100% de presupuesto para apoyo a delegaciones deportivas que representan al Municipio de Viacha al 2025
				9,4	Ampliar 7 escuelas deportivas con disciplinas faltantes en los distritos del Municipio de Viacha al 2025	9,4,1	Implementar nuevas disciplinas en las 7 escuelas deportivas en los distritos de municipio de Viacha al 2025

Tabla 163. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Justicia

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
10	Mantener al 100% la tasa de atención social a poblaciones en situación de vulnerabilidad, en equidad y protección de derechos para todos/as en el municipio de Viacha al 2025	10,2	Mantener en 100% la tasa de servicios de prevención y apoyo a mujeres víctimas de violencia en el Municipio de Viacha al 2025.	10,2,1	Atender el 100% de requerimientos de recursos humanos, logísticos y materiales necesarios para brindar apoyo integral a mujeres víctimas de violencia en el Municipio de Viacha al 2025
		10,3	Mantener en 100% la tasa de servicios de apoyo a adultos mayores en el Municipio de Viacha al 2025	10,3,1	Atender el 100% de requerimientos de recursos humanos, logísticos y materiales necesarios para brindar apoyo a adultos mayores en el Municipio de Viacha al 2025
		10,4	Mantener el 100% la tasa de transferencia de recursos para la renta dignidad en el Municipio de Viacha al 2025	10,4,1	Transferir el 100% de recursos destinados a la renta dignidad en el municipio de Viacha al 2025
		10,5	Mantener en 100% la tasa de transferencia de recursos a personas con discapacidad en el Municipio de Viacha al 2025	10,5,1	Transferir el 100% de recursos destinados a personas con discapacidad en el municipio de Viacha al 2025
		10,6	Mantener al 100% la tasa de prevención y defensa a niños, niñas y adolescentes (DNA), en el municipio de Viacha al 2025.	10,6,1	Ejecutar el 100% de las acciones de prevención de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Viacha al 2025
				10,6,2	Ejecutar el 100% de atenciones de defensa a niños, niñas y adolescentes en el municipio de Viacha al 2025
		10,7	Mantener en 100% la tasa de servicios legales (SLIM) en el municipio de Viacha al 2025.	10,7,1	Atender el 100% de requerimientos de recursos humanos, logísticos y materiales necesarios para servicios de SLIM en el Municipio de Viacha al 2025

Tabla 165. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Cultura

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
12	Incrementar del 10% al 30% la tasa de cobertura del acceso a formación artística cultural con identidad en el Municipio de Viacha al 2025	12,1	Construir 18 infraestructuras de centros culturales en el Municipio de Viacha al 2025	12,1,1	Elaborar y aprobar 18 proyectos de construcción de infraestructura de centros culturales en el municipio de Viacha al 2025
				12,1,2	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la construcción de infraestructuras de centros culturales en el Municipio de Viacha al 2025
		12,2	Desarrollar 5 eventos culturales anuales de alto impacto y con identidad en el Municipio de Viacha al 2025	12,2,1	Definir y organizar 5 eventos culturales de alto impacto a desarrollar en el municipio de Viacha al 2025
				12,2,2	Ejecutar 100% de los recursos destinados a eventos culturales de alto impacto en el Municipio de Viacha al 2025

Tabla 166. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Comercio

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
13	Incrementar de 10% al 25% en los servicios de apoyo a la pequeña producción en el Municipio de Viacha al 2025	13,1	Equipamiento de un Matadero para el faene de reses en el Municipio de Viacha al 2025	13,1,1	Ejecutar el 100% de procesos de contratación para el equipamiento de faeneo para el nuevo matadero en el municipio de Viacha al 2025
		13,2	Incrementar del 2% al 40% la producción en litros de la planta procesadora de Lácteos en el Municipio de Viacha al 2025	13,2,1	Ejecutar el 100% de acciones para incremento del ganado lechero en el municipio de Viacha al 2025
				13,2,2	Aprovechar el 90% de la capacidad de producción de la planta procesadora de lácteos en el municipio de Viacha al 2025
15	Mantener en 100% la Tasa de servicios de promoción y fomento a la producción y al Comercio en el Municipio de Viacha al 2025.	15,1	Realizar 50 capacitaciones a productores locales en el Municipio de Viacha al 2025	15,1,1	Realizar un estudio para determinar las necesidades específicas de capacitación a productores locales en el municipio de Viacha al 2025
				15,1,2	Ejecutar el 100% del programa de capacitaciones a productores locales en el Municipio de Viacha al 2025
		15,2	Realizar 50 ferias de apoyo a la producción y emprendedores locales en el Municipio de Viacha al 2025	15,2,1	Elaborar un programa de ferias para productores y emprendedores locales en el municipio de Viacha al 2025
				15,2,2	Ejecutar al 100% el cronograma de ferias de apoyo a la producción y emprendedores locales en el municipio de Viacha al 2025

Tabla 167. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Industrial

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
14	Incrementar del 40,14% al 45% la tasa de Empleo en el Municipio de Viacha al 2025	14,1	Aprobar 2 Normativas de apoyo a la producción local en el Municipio de Viacha al 2025	14,1,1	Elaborar 2 proyectos de normativa de apoyo a la producción local de manera consensuadas con el sector en el Municipio de Viacha al 2025
				14,1,2	Consensuar 2 proyectos de normativa para apoyo a la producción local con actores se sector productivo en el Municipio de Viacha al 2025
		14,2	Realizar 4 estudios específicos sobre potencialidades de la economía local en el Municipio de Viacha al 2025	14,2,1	Elaborar los TDR para 4 consultorías sobre economía local en el municipio de Viacha al 2025
				14,2,2	Ejecutar al 100% las consultorías sobre economía local en el municipio de Viacha al 2025
		14,3	Realizar 4 estudios de pre inversión de apoyo a la industrialización de la producción en el Municipio de Viacha al 2025	14,3,1	Elaborar el diagnóstico de sectores que requieren apoyo para industrialización de la producción en el municipio de Viacha al 2025
				14,3,2	Ejecutar al 100% los procesos de contratación para estudios de pre inversión de apoyo a la industrialización de la producción en el municipio de Viacha al 2025
		14,6	Elaborar proyectos de construcción de 2 centros tecnológicos de fomento y apoyo a la producción industrial y desarrollo comercial en el Municipio de Viacha al 2025	14,6,1	Definir y aprobar el diseño conceptual del proyecto de centros tecnológicos de apoyo a la producción y desarrollo comercial en el Municipio de Viacha al 2025
				14,6,2	Elaborar los proyectos a diseño final de los centros tecnológicos de apoyo a la producción y desarrollo comercial en el Municipio de Viacha al 2025

Tabla 169. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Agropecuario

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
16	Incrementar de 2,64% al 2,75% la tasa de producción agrícola en el Municipio de Viacha al 2025	16,1	Implementar 5 Sistemas de Riego para producción agrícola en el Municipio de Viacha al 2025	16,1,1	Diseñar y aprobar los sistemas de riego para producción agrícola en el municipio de Viacha al 2025
				16,1,2	Ejecutar el 90% del presupuesto asignado para la implementación de sistemas de riego para producción agrícola en el municipio de Viacha al 2025
		16,2	Dotar 48417 Kg de semilla en el Municipio de Viacha al 2025	16,2,1	Realizar la adquisición de 48417 kg de semilla para el municipio de Viacha al 20025
				16,2,2	Ejecutar al 100% el cronograma de dotación de semilla en el municipio de Viacha al 2025
		16,3	Gestionar el mantenimiento del 100% la tasa de pago al Instituto del Seguro Agrario (INSA) en el Municipio de Viacha al 2025	16,3,1	Realizar el 100% de pagos requeridos al Instituto del Seguro Agrario en el municipio de Viacha al 2025
		16,5	Realizar 275 campañas de sanidad animal en el Municipio de Viacha al 2025	16,5,1	Ejecutar el 100% de presupuesto destinado a campañas de sanidad animal en el municipio de Viacha al 2025
		16,6	Mantener al 100% la tasa de construcción de infraestructuras para el sector ganadero en el Municipio de Viacha al 2025	16,6,1	Ejecutar el 100% de presupuesto de construcción de infraestructura para el sector ganadero en el municipio de Viacha al 2026

Tabla 170. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Turismo

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
17	Incrementar de 5% al 15% la tasa de desarrollo turístico en el municipio de Viacha	17,1	Mantener y puesta en valor de 5 atractivos turísticos del municipio de Viacha al 2025	17,1,1	Ejecutar el 100% de las actividades programadas de mantenimiento de atractivos turísticos del municipio de Viacha al 2025
		17,2	Desarrollar 10 campañas de promoción y participación en ferias de posicionamiento de Viacha como destino turístico a nivel departamental en el Municipio de Viacha al 2025	17,2,1	Realizar 3 talleres con la participación de actores económicos relacionados al sector de turismo para promover las campañas de promoción y posicionamiento en el municipio de Viacha al 2025
				17,2,2	Ejecutar el 100% de las actividades programadas a nivel departamental sobre promoción y participación en ferias, en el municipio de Viacha al 2025

Tabla 171. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Medio Ambiente

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
18	Mantener en 100% la tasa de preservación y conservación del medio ambiente en el Municipio de Viacha al 2025	18,1	Realizar 4 CAMPAÑAS educativas y acciones directas para conservación de la Seguridad Ambiental y cuidado de la madre tierra en el Municipio de Viacha al 2025	18,1,1	Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a campañas educativas para conservación de la Seguridad Ambiental y cuidado de la madre tierra en el Municipio de Viacha al 2025
		18,2	Realizar 4 planes para gestión de prevención y control de riesgos ambientales en el Municipio de Viacha al 2025	18,2,1	Ejecutar el 100% de actividades para elaboración de planes para gestión de prevención y control de riesgos ambientales en el Municipio de Viacha al 2025
19	Incrementar del 75% al 90% la tasa de cobertura territorial con servicio de BLRT (barrido, limpieza, recojo y transporte) con enfoque de gestión integral de residuos sólidos, en el Municipio de Viacha al 2025	19,1	Realizar 10 acciones educativas sobre el problema de residuos sólidos y sobre manejo y disposición de residuos sólidos, bajo enfoque de 3R en el Municipio de Viacha al 2025.	19,1,1	Elaborar dos campañas educativas de manejo y disposición de residuos sólidos en el municipio de Viacha al 2025
				19,1,2	Ejecutar el 100 % de las acciones educativas para manejo y disposición de residuos sólidos en el municipio de Viacha al 2025
		19,2	Recolectar 144922 toneladas de basura en el Municipio de Viacha al 2025	19,2,1	Elaborar dos campañas para recolección de basura en el municipio de Viacha al 2025
				19,2,2	Realzar la difusión a nivel distrital de la campaña de recolección de basura en el municipio de Viacha al 2025
		19,3	Construir 1 complejo de tratamiento de residuos sólidos con enfoque de economía circular en el Municipio de Viacha al 2025	19,3,1	Elaborar y aprobar el proyecto de construcción complejo de tratamiento de residuos sólidos en el Municipio de Viacha al 2025
				19,3,2	Ejecutar el 90% del presupuesto asignado a la construcción del complejo de tratamiento de residuos sólidos en el Municipio de Viacha al 2025
		19,4	Ampliar 2 vehículos recolectores clasificados en el Municipio de Viacha al 2025	19,4,1	Definir y elaborar las especificaciones técnicas de los vehículos recolectores para el municipio de Viacha al 2025
				19,4,2	Realizar el 100% de las actividades del proceso de contratación de vehículos recolectores clasificados en el Municipio de Viacha al 2025
		19,5	Mantener en 100% con enfoque de sostenibilidad la Tasa de servicio de aseo urbano en el municipio de Viacha al 2025.	19,5,1	Ejecutar 100% del presupuesto de servicio de aseo urbano en el municipio de Viacha al 2025
				19,5,2	Ejecutar 100% del cronograma anual de aseo urbano en el Municipio de Viacha al 2025

Tabla 173. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Transversal

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
20	Incrementar del 67.14% al 93% en la tasa de Ejecución de recursos y gastos del GAM Viacha al 2025	20,1	Mantener al 100% la tasa de ejecución de funcionamiento del ÓRGANO LEGISLATIVO Municipal de Viacha al 2025	20,1,1	Ejecutar el 100% de las actividades de legislación y fiscalización
				20,1,2	Atender el 100% de requerimientos de bienes y servicios del órgano legislativo para su correcto funcionamiento
		20,2	Mantener al 100% la tasa de ejecución de funcionamiento del órgano ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha al 2025	20,2,1	Actualizar el 100% de los manuales de procesos y procedimientos del GAMV al 2025
				20,2,2	Atender el 90% de los requerimientos de bienes y servicios de todas áreas y sub alcaldías para su óptimo en el GAMV al 2025
				20,2,3	Desburocratizar los procesos de contratación del GAMV al 2025
				20,2,4	Ejecutar el 90% de acciones de prevención de conflictos vecinales y movilizaciones en el municipio de Viacha al 20025
				20,2,5	Implementar un plan de capacitación para el personal del GAMV al 2025
				20,2,6	Incrementar en 44% las recaudaciones del GAMV al 2025

Tabla 174. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sector Hábitat y Vivienda

Cód.	RESULTADOS PTDI	Cód.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	Cód.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
2.1	Incrementar del 2,38 % al 4,42 % la tasa de eficiencia en el uso del suelo urbano del Municipio de Viacha al 2025	21,1	Emitir 1900 nuevos certificados catastrales que generen seguridad técnica en el Municipio de Viacha al 2025	21,1,1	Atender el 100% de las solicitudes de certificados catastrales en el municipio de Viacha al 2025
				21,1,2	Reducir en 20% el tiempo del trámite para la obtención de certificados catastrales en el municipio de Viacha al 2025
		21,2	Incrementar del 50% al 95% la tasa de aprobaciones de planimetría en el Municipio de Viacha al 2025.	21,2,1	Atender el 100% de las solicitudes de aprobación de planimetrías en el municipio de Viacha al 2025
				21,2,2	Reducir en 20% el tiempo del proceso aprobaciones de planimetría en el Municipio de Viacha al 2025.
		21,3	Ejecutar 2 procesos de definición de límites territoriales, en el Municipio de Viacha al 2025	21,3,1	Ejecutar el 100% de las acciones para consolidar el proceso de límites territoriales municipales en el municipio de Viacha al 2025
21,4	Aprobar 6 nuevos radios urbanos en el Municipio de Viacha al 2025	21,4,1	Realizar un análisis del proceso de expansión urbana en los distritos del municipio de Viacha al 2025.		
		21,4,2	Ejecutar el 100% de actividades previstas para la aprobación de nuevos radios urbanos en el municipio de Viacha al 2025		
22	Incrementar del 45% al 47% la tasa de espacios públicos en el municipio de Viacha al 2025.	22,1	Realizar 150000 M2 de mejoramiento y conservación de áreas verdes, en el Municipio de Viacha al 2025	22,1,1	Elaborar un programa de mejoramiento y conservación de áreas verdes en el municipio de Viacha al 2025
				22,1,2	Ejecutar al menos el 90% de recursos asignados para mejoramiento y conservación de áreas verdes en el Municipio de Viacha al 2025
		22,2	Realizar 2 estudios técnicos para mejoramiento y conservación de macro áreas verdes - parques centrales, en el Municipio de Viacha al 2025	22,2,1	Ejecutar el 100% de recursos asignados a los estudios técnicos para mejoramiento y conservación de macro áreas verdes - parques centrales, en el Municipio de Viacha al 2025
23	Reducir del 50% al 48% la tasa del déficit habitacional en el Municipio de Viacha al 2025	23,1	Construir 32 unidades de soluciones habitacionales (viviendas sociales) en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Viacha al 2025	23,1,1	Identificar 32 familias en situación de vulnerabilidad como beneficiarias de las viviendas sociales en el municipio de Viacha al 2025
				23,1,2	Ejecutar el 100% de las construcciones de viviendas sociales en el municipio de Viacha al 2025
				23,1,3	Ejecutar el 100% del cronograma de entrega de soluciones habitacionales en el municipio de Viacha al 2025
		23,2	Construir 368 unidades de soluciones habitacionales (viviendas sociales) en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Viacha al 2025	23,2,1	Contar con los diseños aprobados de la Infraestructura de equipamiento público y social urbano y rural en el Municipio de Viacha al 2025
23,3	Construir 20525 m2 de infraestructura de equipamiento público y social urbano y rural en el Municipio de Viacha al 2025.	23,2,2	Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a la infraestructura de equipamiento público y social urbano y rural en el Municipio de Viacha al 2025		

4. PLANIFICACIÓN DEL P.E.I. 2021 - 2025

La planificación del P.E.I. se realiza a través de la formulación de la Matriz de Planificación Estratégica Institucional considerando la relación entre Objetivos y las Acciones Estratégicas, comprende la definición de indicadores de gestión, su programación física anual y el peso relativo de cada una de las acciones como contribución a los objetivos.

La matriz del P.E.I. del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha para el periodo 2021 – 2025 por sector contiene la programación física de las metas anuales, la contribución relativa de cada una de las acciones estratégicas a los resultados del PTDI 2021-2025 del Municipio de Viacha y, en consecuencia, a los objetivos del PDES 2021-2025, además de la localización territorial de dichas acciones; lo mencionado se muestra en las siguientes tablas.

4.1. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN - P.E.I. 2021-2025

(cuadro adjunto)

Tabla 31. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Saneamiento Basico

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales									2021	2022	2023	2024	2025	
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	1	Coadyuvar a incrementar de 65% al 80% la tasa de cobertura de agua potable en el Municipio de Viacha al 2025			Tasa de cobertura de agua potable (TCAP)	$TCAP = (\text{N}^\circ \text{ de hogares con agua potable} / \text{N}^\circ \text{ total de hogares}) * 100$	65%	80%	67%	70%	72%	76%	80%	6%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	1,1		Ampliar 20 sistemas de distribución de agua potable en el municipio de Viacha al 2025		N° de sistemas de distribución de agua potable	n/a	0	20	4	4	4	4	4	80%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	1,1, 1			Elaborar y aprobar 20 proyectos de sistema de distribución de agua potable en el municipio de Viacha al 2025	N° de proyectos elaborados	n/a	0	20	6	6	6	2	0	40%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	1,1, 2			Ejecutar al menos el 90% de recursos asignados anualmente para sistemas de distribución de agua potable en el municipio de Viacha al 2025	Eficacia en ejecución presupuestaria (EEP)	$EEP = (\text{Presupuesto ejecutado [Bs]} / \text{Presupuesto programado para SDAP [Bs]}) * 100$	0	90%	90%	90%	90%	90%	90%	60%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	1,2		Mantener en 100% Tasa de servicio de agua potable en el municipio de Viacha al 2025.		Tasa de servicio de agua potable (TSAP)	$TSAP = (\text{N}^\circ \text{ de viviendas con servicio de agua potable} / \text{N}^\circ \text{ total de viviendas}) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	20%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	1,2, 1			Ejecutar el 100% de la construcción de sistemas de distribución de agua potable previstos en el municipio de Viacha al 2025.	Grado de avance de obras (GAO)	$GAO = (\text{N}^\circ \text{ de construcciones ejecutadas SDAP} / \text{Total construcciones de SDAP programadas}) * 100$	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales									2021	2022	2023	2024	2025	
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	2	Coadyuvar a incrementar de 24% al 70% la tasa de cobertura de alcantarillado sanitario en el Municipio de Viacha al 2025			Tasa de cobertura de alcantarillado sanitario (TCAS)	$TCAS = (\text{N}^\circ \text{ de hogares con alcantarillado sanitario} / \text{N}^\circ \text{ total de hogares}) * 100$	24%	70%	30%	35%	50%	65%	70%	7%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	2,1		Construir 20 km de red de alcantarillado sanitario en el Municipio de Viacha al 2025		Nº de Km de red de alcantarillado sanitario construido	n/a	0	20	3	5	5	5	2	47%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	2,1, 1			Priorizar 4 distritos, que cuenten con proyectos, para construir red de alcantarillado sanitario en el Municipio de Viacha al 2025	Nº de distritos priorizados con proyectos	n/a	0	4	2	2	0	0	0	30%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	2,1, 2			Ejecutar al menos el 90% de recursos asignados para construcción de red de alcantarillado sanitario en el municipio de Viacha al 2025	Eficacia en ejecución presupuestaria (EEP)	$EEP = (\text{Presupuesto ejecutado [Bs]} / \text{Total presupuesto programado para construcción de RAS}) * 100$	0	90%	90%	90%	90%	90%	90%	70%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	2,3		Incorporar en servicio de agua potable en 100% Tasa de servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento, con enfoque de sostenibilidad en el municipio de Viacha al 2025.		Tasa de servicio de agua potable (TSAP) (TSAS)	$TSAS = (\text{N}^\circ \text{ de viviendas con servicio de agua potable} / \text{N}^\circ \text{ total de viviendas}) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	30%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	2,3, 1			Ejecutar el 100% las construcciones de alcantarillado sanitario en el municipio de Viacha al 2025	Eficacia en ejecución física (EEF)	$EEF = (\text{KM construidos de alcantarillado} / \text{Total KM de alcantarillado sanitario programados}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales									2021	2022	2023	2024	2025	
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	3	Coadyuvar a incrementar de 22% al 50% la tasa de cobertura de alcantarillado pluvial en el Municipio de Viacha al 2025.			Tasa de cobertura de alcantarillado pluvial (TCALP)	$TCALP = (N^{\circ} \text{ de hogares con alcantarillado pluvial} / N^{\circ} \text{ total de hogares}) * 100$	22%	50%	30%	35%	40%	45%	50%	3%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	3,1		Construir 9 km de alcantarillado pluvial en avenidas y calles en el Municipio de Viacha al 2025.		Número de kilómetros de alcantarillado pluvial construido	n/a	0	9	1	1	2	2	3	50%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	3,1, 1			Elaborar un programa de intervención en calles y avenidas donde se construirá alcantarillado pluvial en el Municipio de Viacha al 2025.	N° de programas de intervención con alcantarillado pluvial	n/a	0	1	0	1	0	0	0	5%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	3,1, 2			Ejecutar el 100% del presupuesto para construcción de alcantarillado pluvial en avenidas y calles en el municipio de Viacha al 2025.	Eficacia en ejecución presupuestaria (EEP)	$EEP = (\text{Presupuesto ejecutado [Bs]} / \text{Total presupuesto programado para construcción de AP}) * 100$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	95%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales									2021	2022	2023	2024	2025	
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	3,2		Construir la canalización de 3 ríos (que constituyen factor de riesgo y emergencia: Pallina, Kellkata, Tuska Jawiwa) en el Municipio de Viacha al 2025		N° de canalizaciones de ríos y riachuelos construidos	n/a	0	3	0	0	1	1	1	30%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	3,2, 1			Elaborar 3 proyectos de canalización de ríos que constituyen factor de riesgo y emergencia) en el municipio de Viacha al 2025	N° de proyectos elaborados	n/a	0	3	0	0	1	1	1	20%
Saneamiento Básico	GAM-VIACHA	Dirección de Saneamiento Básico - SMOPGA	3,2, 2			Ejecutar 100% del presupuesto asignado a la canalización de ríos en el municipio de Viacha al 2025	Eficacia en ejecución presupuestaria (EEP)	$EEP = \frac{\text{Presupuesto ejecutado [Bs]} / \text{Total presupuesto programado para canalización ríos}}{\text{Total presupuesto programado para canalización ríos}} * 100$	0	100%	0	0	100%	100%	100%	80%

Cód. Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	110.0.2	8.602.338	1.721.440	1.604.998	1.670.234	1.735.333	1.870.333
1,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	110.0.2	7.102.338	1.421.440	1.304.998	1.370.234	1.435.333	1.570.333
1,1,1	Documentos aprobados de proyectos	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	110.0.2						
1,1,2	Reporte oficial de ejecución presupuestaria	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	110.0.2						
1,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	110.0.2	1.500.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
1,2,1	Informe DMOP	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	110.0.2						
2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	110.0.3	44.677.995	12.623.381	12.349.263	6.294.883	5.599.498	7.810.970
2,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	110.0.4	42.177.995	12.123.381	11.849.263	5.794.883	5.099.498	7.310.970
2,1,1	Nota presentada al MMAyA	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	110.0.5						
2,1,2	Reporte oficial de ejecución presupuestaria	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	110.0.6						
2,3	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	110.0.7	2.500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000
2,3,1	Informe DMOP	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	110.0.8						
3	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	110.0.9	1.633.070	229.022	235.705	352.596	423.728	392.019
3,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	110.0.10	1.183.070	229.022	235.705	202.596	273.728	242.019
3,1,1	Programa aprobado	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	110.0.11						
3,1,2	Reporte oficial de ejecución presupuestaria	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	110.0.12						
3,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	130.0.1	450.000	-	-	150.000	150.000	150.000
3,2,1	Documentos de los proyectos	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	130.0.1						
3,2,2	Reporte oficial de ejecución presupuestaria	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	130.0.1						

Tabla 32. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Seguridad Ciudadana

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA							PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Seguridad Ciudadana	GAM-VIACHA	Dirección Administrativa - SMAF y la Secretaría Municipal General	4	Coadyuvar a incrementar de 50% a 80% la tasa de cobertura de alumbrado público (coadyuvando a la seguridad ciudadana) en el Municipio de Viacha al 2025.			Tasa de cobertura de alumbrado público (TCEE)	$TCEE=(N^{\circ} \text{ de luminarias en funcionamiento}/N^{\circ} \text{ total de luminarias requeridas}) * 100$	50%	80%	55%	60%	65%	70%	80%	3%
Seguridad Ciudadana	GAM-VIACHA	Dirección Administrativa - SMAF y la Secretaría Municipal General	4,1		Instalar 2223 luminarias de Alumbrado público en el Municipio de Viacha al 2025		Número de nuevas luminarias de alumbrado publico	n/a	0	2.223	395	457	457	457	457	34%
Seguridad Ciudadana	GAM-VIACHA	Dirección Administrativa - SMAF y la Secretaría Municipal General	4,1,1		Realizar la adquisición de 2223 luminarias de alumbrado público más accesorios en el municipio de Viacha al 2025		Numero de luminarias de alumbrado público adquiridas	n/a	0	2.223	395	457	457	457	457	50%
Seguridad Ciudadana	GAM-VIACHA	Dirección Administrativa - SMAF y la Secretaría Municipal General	4,1,2		Realizar el 100% de instalaciones de luminarias de alumbrado público programadas anualmente en el municipio de Viacha al 2025		Eficacia en ejecución física (EEF)	$EEF=(N^{\circ} \text{ de luminarias instaladas} / \text{Total de luminarias instaladas programadas}) * 100$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%
SECTOR	RESPONSABLE							INDICADOR	PROGRAMACIÓN FÍSICA							

Entidad	Áreas Organizacionales	Código	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Fórmula	Línea Base	al	2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
								2020	2025							
Seguridad Ciudadana	GAM-VIACHA	Dirección Administrativa - SMAF y la Secretaría Municipal General	4,2		Realizar mantenimiento 2675 luminarias de alumbrado público en el Municipio de Viacha al 2025.		Número de luminarias con mantenimiento realizado	n/a	0	2.675	505	505	555	555	555	33%
Seguridad Ciudadana	GAM-VIACHA	Dirección Administrativa - SMAF y la Secretaría Municipal General	4,2,1			Realizar el 100% las actividades de mantenimiento de luminarias de alumbrado público programadas en el Municipio de Viacha al 2025.	Porcentaje de cumplimiento de actividades de mantenimiento de luminarias (PCML)	PCML=(N° de actividades de mantenimiento de luminarias realizadas / N° de actividades de mantenimiento programadas) *100	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Seguridad Ciudadana	GAM-VIACHA	Dirección Administrativa - SMAF y la Secretaría Municipal General	4,3		Mantener al 100% la tasa de servicio para pago por alumbrado público en el Municipio de Viacha al 2025		Tasa de servicio pagado de alumbrado público (TCSPAP)	TCSPAP=(Servicio de pago por alumbrado público/Total de deuda por pago de alumbrado público)*100	1	1	1	1	1	1	1	33%
Seguridad Ciudadana	GAM-VIACHA	Dirección Administrativa - SMAF y la Secretaría Municipal General	4,3,1			Ejecutar el 100% de pagos por alumbrado público en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de pago por servicio de alumbrado público (PPSAP)	PPSAP= (Recursos pagados por alumbrado público/Recursos programados para pago alumbrado público)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
SECTOR	RESPONSABLE						INDICADOR		PROGRAMACIÓN FÍSICA							

Entidad	Áreas Organizacionales	Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Fórmula	Línea Base	2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
								2020							
Seguridad Ciudadana	Dirección de Gobernabilidad - Secretaría Municipal General	11	Coadyuvar a mantener al 100% la tasa de prevención en Seguridad Ciudadana del Municipio de Viacha al 2025.			Tasa de Prevención en Seguridad Ciudadana = (TPIC)	$TPIC = (\text{Número de acciones de prevención de seguridad ciudadana realizadas} / \text{Número de acciones de prevención de Seguridad ciudadana solicitadas y programadas}) * 100$	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	2%
Seguridad Ciudadana	Dirección de Gobernabilidad	11,1		Construir 1 Infraestructura para la Seguridad Ciudadana en el Municipio de Viacha al 2025.		Número de proyectos de seguridad ciudadana construidos	n/a	1	1	0	0	0	1	0	50%
Seguridad Ciudadana	Dirección de Gobernabilidad	11,1,1			Contar con el diseño aprobado de la Infraestructura para Seguridad Ciudadana en el Municipio de Viacha al 2025	Numero de diseños aprobados de infraestructura para seguridad ciudadana	n/a	0	1	0	0	1	0	0	20%
Seguridad Ciudadana	Dirección de Gobernabilidad	11,1,2			Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a la infraestructura para la Seguridad Ciudadana en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance financiero de infraestructuras para seguridad ciudadana (PAFISC)	$PAFISC = (\text{Presupuesto ejecutado en infraestructura para seguridad ciudadana} / \text{Presupuesto programado}) * 100$	0	100%	0	0	20%	80%	0	80%
SECTOR	RESPONSABLE						INDICADOR	PROGRAMACIÓN FÍSICA							

	Entidad	Áreas Organizacionales	Código	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Fórmula	Línea	2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
									a Base 2020							
Seguridad Ciudadana	GAM-VIACHA	Dirección de Gobernabilidad	11,2		Realizar 5 acciones preventivas y sancionatorias en seguridad ciudadana en el Municipio de Viacha al 2025.		Nº de planes de acción anual de prevención y control en seguridad ciudadana elaboradas, aprobadas e implementadas.	n/a	0	5	1	1	1	1	1	
Seguridad Ciudadana	GAM-VIACHA	Dirección de Gobernabilidad	11,2,1			Ejecutar 100% de las actividades previstas en los planes de acción preventivas y de control en seguridad ciudadana en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance en las actividades preventivas y de control en seguridad ciudadana	n/a	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Seguridad Ciudadana	GAM-VIACHA	Dirección de Gobernabilidad	11,2,2			Ejecutar el 100% del presupuesto asignado para acciones preventivas y de control en seguridad ciudadana en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance financiero de acciones preventivas y de control de seguridad ciudadana (PAFAPCSC)	PAFAPCSC=(Presupuesto ejecutado en acciones preventivas y de control de seguridad ciudadana/Presupuesto programado)*100	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Seguridad Ciudadana	GAM-VIACHA	Dirección de Gobernabilidad	11,3		Mantener el 100% la tasa de equipamiento y logística a la policía boliviana en el Municipio de Viacha al 2025		Tasa de equipamiento y logística a la policía boliviana (TELPB)	TELPB = (Nº de Direcciones de FELCC y FELCV, tránsito y policía fronteriza con equipamiento y logística implementados/Nº de Direcciones con equipamiento programado)*100	1	1	1	1	1	1	1	50%
Seguridad Ciudadana	GAM-VIACHA	Dirección de Gobernabilidad	11,3,1			Ejecutar el 100% del equipamiento y logística a la policía boliviana en el municipio de Viacha	Porcentaje de equipamiento y logística a la policía boliviana (PELPB)	PELB=(Nº de equipamientos y logística realizados / Total equipamientos y logística programados)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cód. Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
4	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	160.0.1	48.041.511	6.500.000	9.972.445	10.000.000	10.634.523	10.934.543
4,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	160.0.1	6.420.858	1.235.097	1.315.790	1.235.097	1.235.097	1.399.777
4,1,1	Informe de contrataciones SMAF	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	160.0.1						
4,1,2	Informe	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	160.0.1						
4,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	160.0.1	1.377.142	264.903	282.210	264.903	264.903	300.223
4,2,1	Informe SMAF	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	160.0.1						
4,3	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	160.0.1	40.243.511	5.000.000	8.374.445	8.500.000	9.134.523	9.234.543
4,3,1	Reporte oficial de ejecución presupuestaria	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	160.0.1						
11	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	270.0.1	6.965.789	1.045.789	1.255.000	1.305.000	2.005.000	1.355.000
11,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	270.0.1	700.000	-	-	-	700.000	-
11,1,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	270.0.1						
11,1,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	270.0.1						
11,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	270.0.1	25.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
11,2,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	270.0.1						
11,2,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	270.0.1						
11,3	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	270.0.1	6.240.789	1.040.789	1.250.000	1.300.000	1.300.000	1.350.000
11,3,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	270.0.1						

Tabla 33. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Transporte

SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA							PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Obras - Secretaria Municipal de Obras Publicas y Gestión Ambiental	5	Coadyuvar a incrementar del 22% al 35% la tasa de cobertura de infraestructura vial en el Municipio de Viacha al 2025			Tasa de cobertura de infraestructura vial construida (TIIVV)	$TIIVV = \frac{\text{N}^\circ \text{ de infraestructuras viales construidas}}{\text{N}^\circ \text{ total de vías}} * 100$	22%	35%	24%	27%	29%	32%	35%	13%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaria Municipal de Obras Publicas y Gestión Ambiental	5,1		Construir 12682 m2 de pavimento de avenidas y calles en el Municipio de Viacha al 2025		M2 de pavimento de avenidas y calles construidos	n/a	0	12682	2.787	2.787	1.531	2.787	2.790	4%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaria Municipal de Obras Publicas y Gestión Ambiental	5,1, 1			Priorizar 4 Distritos , que cuenten con proyectos, para pavimento de avenidas y calles en el Municipio de Viacha al 2025	N° de distritos priorizados con proyectos	n/a	0	4	2	2	0	0	0	20%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaria Municipal de Obras Publicas y Gestión Ambiental	5,1, 2			Cumplir con el 100% de los pavimentos inscritos en los POA's en el municipio de Viacha al 2025	Grado de avance de pavimentos (GAP)	$GAP = \frac{\text{KM de pavimento ejecutados}}{\text{Total KM de pavimento programado}} * 100$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaria Municipal de Obras Publicas y Gestión Ambiental	5,3		Construir 568 m2 de engocetado de avenidas y calles en el Municipio de Viacha al 2025		M2 de engocetado de avenidas y calles construidos	n/a	0	568	125	125	68	125	125	12%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024		2025
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	5,3,1			Priorizar 4 Distritos , que cuenten con proyectos, para enlosetado de avenidas y calles en el Municipio de Viacha al 2025	N° de distritos priorizados con proyectos	n/a	0	4	2	2	0	0	0	20%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	5,3,2			Ejecutar el 100% de enlosetados inscritos en los POA's en el municipio de Viacha al 2025	Grado de avance de enlosetados (GAE)	$GAE = \frac{\text{KM de enlosetados ejecutados}}{\text{Total KM de enlosetados programado}} * 100$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	5,5			Construir 117 km de cordones de acera en el Municipio de Viacha al 2025	Kilómetros de cordones de acera construidos	n/a	0	117	21	22	22	25	25	12%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	5,5,1			Ejecutar el 100% de construcciones de cordones de acera programadas anualmente en el municipio de Viacha al 2025	Grado de avance construcción cordones de acera (GACA)	$GACA = \frac{\text{KM de cordón de acero ejecutados}}{\text{Total KM de cordón de acero programado}} * 100$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	5,6			Construir 1 terminal interprovincial en el Municipio de Viacha al 2025	Numero de terminales interprovinciales construidos	n/a	0	1	0	0	0	0	1	12%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	5,6,1			Elaborar y aprobar el proyecto de la terminal interprovincial en el municipio de Viacha al 2025.	N° de proyectos aprobados de la terminal interprovincial	n/a	0	1	0	0	0	0	1	30%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024		2025
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaría Municipal de Obras Publicas y Gestión Ambiental	5,6,2			Ejecutar el 100% del presupuesto programado para la construcción de la terminal interprovincial en el municipio de Viacha al 2025.	Porcentaje de avance financiero en construcción terminal interprovincial (PFTI)	$PFTI=(\text{presupuesto ejecutado terminal interprovincial}/\text{Total presupuesto terminal interprovincial})$	0	100%	0	0	0	0	100%	70%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaría Municipal de Obras Publicas y Gestión Ambiental	5,7		10	Formular proyectos de pre inversión de infraestructura vial para gestión y búsqueda de financiamiento en el Municipio de Viacha al 2025	Número de proyectos elaborados y aprobados	n/a	0	10	2	2	2	2	2	17%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaría Municipal de Obras Publicas y Gestión Ambiental	5,7,1			Elaborar el diagnóstico del área de influencia de los proyectos de pre inversión de infraestructura vial en el municipio de Viacha al 2025.	Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico para proyectos de pre inversión	n/a	0	100%	0	30%	70%	0	0	100%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024		2025
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	5,8		Construir 25 km de carretera de interconexión vial a los ejes departamental y nacional (La Paz Oruro) y conexión con rutas internacionales (104 y 107 y desagadero), en el Municipio de Viacha al 2025		N° de km de carretera construidos	n/a	0	25	0	0	0	15	10	17%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	5,8, 1			Contar con el proyecto aprobado para construcción de carretera de interconexión vial nacional con rutas internacionales en el municipio de Viacha al 2025	N° de proyectos aprobados construcción carretera internacional	n/a	0	1	0	0	0	1	0	20%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	5,8, 2			Ejecutar el 100% del presupuesto programado para la construcción de carretera de interconexión vial nacional con rutas internacionales I en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance financiero en construcción carretera interconexión (PFCI)	$PFCI = \frac{\text{presupuesto ejecutado carretera interconexión}}{\text{Total presupuesto para carretera interconexión}} * 100$	0	100%	0	0	0	100%	100%	80%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)		
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024		2025	
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaria Municipal de Obras Publicas y Gestión Ambiental	5,9		Realizar 500 acciones educativas y directas en ordenamiento vial y señalización para sistema de transporte en el Municipio de Viacha al 2025		N° de acciones de educación sobre vialidad y transporte realizadas	n/a	0	500	100	100	100	100	100	100	8%
Transporte	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Vías - Secretaria Municipal de Obras Publicas y Gestión Ambiental	5,9, 1		Realizar 500 acciones educativas y directas en ordenamiento vial y señalización para sistema de transporte en el Municipio de Viacha al 2025	Obtener una cobertura del 80% de la población a la que se destinarán acciones educativas sobre vialidad y transporte en el Municipio de Viacha al 2025	Cobertura de población con acciones educativas de vialidad y transporte (CPVT)	CPVT= (Población participante en educación vial y transporte/Total población potencial a educar en vialidad y transporte)*100	0	1	1	1	1	1	1	1	100%

Tabla 34. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Educación

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA							PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Educación	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Educación - Secretaría Municipal de Desarrollo Humano	6	Coadyuvar a incrementar del 96.4% al 98% la tasa de estudiantes promovidos en el Municipio de Viacha al 2025.			Tasa de estudiantes promovidos (TEP)	$TEP = \left(\frac{\text{Número de estudiantes promovidos}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \right) * 100$	96%	98%	97%	97%	97%	98%	98%	10%
Educación	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Educación	6,1		Ampliar al 100% la tasa de equipamiento en unidades educativas del Municipio de Viacha al 2025.		Tasa de equipamiento en Unidades Educativas (TEUEV)	$TEUEV = \left(\frac{\text{N° total servicios de equipamiento y infraestructura complementarias en Unidades Educativas}}{\text{N° total servicios de equipamiento de Unidades Educativas necesarias y programadas}} \right) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	20%
Educación	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Educación	6,1,1			Ejecutar el 100% de presupuesto para equipamiento en unidades educativas del Municipio de Viacha al 2025.	Porcentaje de avance financiero en equipamiento de unidades educativas (PFEE)	$PFEE = \left(\frac{\text{presupuesto ejecutado para equipamiento unidades educativas}}{\text{Total presupuesto para equipamiento unidades educativas}} \right) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA							PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Educación	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Educación	6,3		Mantener al 100% la tasa de ampliación de infraestructuras de unidades educativas en el Municipio de Viacha al 2025		Tasa de ampliación de infraestructuras de unidades educativas (TAIUE)	$TAIUE = \frac{N^{\circ} \text{ infraestructuras educativas ampliadas}}{N^{\circ} \text{ infraestructuras educativas programadas}}$	1	1	1	1	1	1	1	1	30%
Educación	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Educación	6,3, 1			Ejecutar el 100% de presupuesto para ampliación de infraestructuras de unidades educativas en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance financiero de ampliación de infraestructuras de unidades educativas (PFAIUE)	$PFAIUE = \left(\frac{\text{presupuesto ejecutado para ampliación de infraestructuras de unidades educativas}}{\text{Total presupuesto para ampliación de infraestructuras de unidades educativas}} \right) * 100$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%
Educación	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Educación	6,4		Mantener en 100% la tasa de alimentación complementaria estudiantil en el municipio de Viacha al 2025.		Tasa de alimentación complementaria escolar (TSACE)	$TSACE = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de servicios de alimentación complementaria escolar}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes matriculados}} \right) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	1	20%
Educación	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Educación	6,4, 1			Ejecutar el 100% de dotación de alimentación complementaria estudiantil en el municipio de Viacha al 2025.	Porcentaje de dotación de alimentación complementaria a unidades educativas (PDAC)	$PDAC = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de UE que recibieron dotación de alimentación complementaria}}{\text{Total Unidades Educativas}} \right) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA							PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Educación	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Educación	6,6		Mantener al 100% la ejecución de los servicios del Programa de Desarrollo Inicial en el Municipio de Viacha al 2025		Tasa de ejecución de los servicios del programa PDI (TECPPDI)	$TECPPDI = (\text{Servicios del PDI ejecutados} / \text{Total de los servicios del PDI programados}) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	1	10%
Educación	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Educación	6,6, 1			Lograr la cobertura del 100% de población infantil beneficiaria del programa PDI en el municipio de Viacha al 2025	Tasa de cobertura del Programa PDI (TCPPDI)	$TCPPDI = (\text{Población infantil beneficiada} / \text{Población total PDI}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Código	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
6	Informes de Entrega Definitiva	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	210.0.2	60.504.075	13.070.410	12.158.569	11.120.560	11.707.858	12.446.678
6,1	Informes de Entrega Definitiva	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	210.0.2	14.246.311	4.071.857	3.708.569	2.100.325	2.023.536	2.342.024
6,1,1	Reporte de ejecución presupuestaria	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	210.0.2						
6,3	Informes de Entrega Definitiva	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	210.0.2	250.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
6,3,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	210.0.2						
6,4	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	210.0.2	44.007.764	8.548.553	8.000.000	8.570.235	9.234.322	9.654.654
6,4,1	Actas de entrega de alimentación complementaria	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	210.0.2						
6,6	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	210.0.2	2.000.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
6,6,1		2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	210.0.2						

Tabla 35. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Salud

SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales									2021	2022	2023	2024	2025	
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Salud - Secretaría Municipal de Desarrollo Humano	7	Coadyuvar a incrementar del 48% al 90% la tasa de cobertura de adscritos al servicio del Sistema Único de Salud (SUS) en toda la red de Salud el Municipio de Viacha al 2025			Tasa de cobertura de adscritos al servicio del Sistema Único de Salud (SUS) (TCASUS)	$TCASUS = (N^{\circ} \text{ de personas adscritas al SUS} / \text{Total de personas en el Municipio}) * 100$	48%	90%	53%	60%	72%	76%	90%	10%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Salud	7,1		Mejorar la infraestructura de 27 establecimientos de salud en el Municipio de Viacha al 2025		N° de establecimientos de salud mejorados	n/a	0	27	5	3	4	7	8	15%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Salud	7,1, 1			Ejecutar el 100% de las ampliaciones requeridas de los establecimientos de salud en el Municipio de Viacha al 2025	Eficacia en ampliaciones de establecimientos de salud (EAES)	$EAES = (N^{\circ} \text{ de ampliaciones de establecimientos de salud atendidos} / \text{Total de solicitudes de ampliación de establecimientos de salud}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Salud	7,1, 2			Ejecutar el 100% de las reparaciones y mantenimientos en establecimientos de salud en el municipio de Viacha al 2025	Eficacia en reparaciones y mantenimiento de establecimientos de salud (ERPS)	$ERPS = (N^{\circ} \text{ de reparaciones y mantenimientos de ES atendidos} / \text{Total de solicitudes de reparación y mantenimiento de ES}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales								al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Salud	de 7,2		Equipar 16 centros de salud de primer nivel en el municipio de Viacha al 2025		N° de centros de salud de primer nivel equipados	n/a	0	16	1	3	3	4	5	15%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Salud	de 7,2, 1			Ejecutar el 100% de las compras para equipamiento de centros de salud de primer nivel en el municipio de Viacha al 2025	Eficacia en compras de equipamiento de centros de salud (EESS)	$EESS = (N^{\circ} \text{ adquisiciones de equipamiento para centros de salud} / \text{Total adquisiciones programadas de equipamiento para centros de salud}) * 100$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Salud	de 7,2, 2			Ejecutar el 100% del equipamiento de centros de salud de primer nivel en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de equipamiento a centros de salud (PECS)	$PECS = (N^{\circ} \text{ de equipamientos realizados a CS} / \text{Total requerimientos de equipamientos de CS}) * 100$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Salud	de 7.3.		Acreditar el Hospital de 2do Nivel y 3 centros de salud en el municipio de Viacha al 2025		N° de Hospital y Centros de salud acreditados (con evaluación de estándares procesos de servicios y resultados)	n/a	0	4			1	1	2	15%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Salud	de 7,3, 1			Realizar la autoevaluación del hospital y centros de salud n en el municipio de Viacha al 2025	N° de autoevaluaciones de centros de salud realizadas	n/a	0	4	0	0	1	1	2	60%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Salud	de 7,3, 2			Ejecutar el 100 % de acciones correctivas y mejoras incluidas en el plan de acreditación del hospital y centros de salud del municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de cumplimiento de acciones correctivas y mejoras realizadas en centro de salud (PCACMCS)	$PCACMCS = (N^{\circ} \text{ de acciones correctivas y mejoras realizadas} / \text{Total acciones correctivas y mejoras de la autoevaluación}) * 100$	0	100%	0	0	100%	100%	100%	30%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales								al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal Salud	de 7,3,3			Presentar las solicitudes de acreditación al Comité Departamental de acreditación del hospital y centros de salud en el municipio de Viacha al 2025.	N° de solicitudes de acreditación presentadas	n/a	0	4	0	0	1	1	2	10%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal Salud	de 7,4		Realizar 1.691.918 servicios de salud en general actualizando la cartera de servicios en el Municipio de Viacha al 2025		N° de servicios de salud	n/a	0	#####	#### #	#### #	#####	#### #	#####	15%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal Salud	de 7,4,1			Mantener en 100% la tasa de atención de servicios de salud en general en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de atención de servicios de salud (PASS)	$PAS = (N^{\circ} \text{ personas que recibieron atención de servicios de salud} / \text{Total personas que demandan atención de servicios de salud}) * 100$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal Salud	de 7,4,2			Actualizar y mejorar en 5% la cartera de servicios en el Municipio de Viacha al 2025	Incremento de la cartera de servicios (ICS)	$ICS = ((\text{Numero de servicios gestión actual} / \text{Numero de servicios gestión anterior}) - 1) * 100$	0	5%	0	1%	2%	2%	0	20%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal Salud	de 7,5		Realizar 20 acciones preventivas en salud en coordinación con el Ministerio de Salud, SEDES en el Municipio de Viacha al 2025		Número de acciones preventivas realizadas	n/a	0	20	3	3	4	5	5	15%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal Salud	de 7,5,1			Concretar acciones preventivas en salud con el Ministerio de Salud, SEDES en el municipio de Viacha al 2025.	Número de acciones concretadas con el Ministerio de salud y SEDES	n/a	0	20	3	3	4	5	5	30%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód .	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales								al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Salud	7,5, 2			Cubrir el 100% de los distritos con las acciones preventivas en salud en coordinación con el Ministerio de Salud, SEDES en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de distritos donde se desarrollan acciones preventivas en salud (PDAPS)	$PDAPS = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de distritos donde se ejecutan acciones preventivas en salud}}{\text{Total distritos}} \right) * 100$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Salud	7,6		Mantener en 100% la tasa de adquisiciones de insumos mínimos para Hospital y centros de salud en el Municipio de Viacha al 2025.		Tasa de adquisiciones a Centros de Salud (TACSV)	$TACSV = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de centros de salud con adquisiciones realizadas}}{N^{\circ} \text{ de centros de salud con adquisidores programados}} \right) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	25%
Salud	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Salud	7,6, 1			Ejecutar el 100% de las adquisiciones para centros de salud en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de adquisiciones para centros de salud (PACS)	$PACS = \left(\frac{N^{\circ} \text{ de adquisiciones realizadas para centros de salud}}{\text{Total adquisiciones programadas}} \right) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	Apertura Programática	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
7	Informes de Entrega Definitiva	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1	102476879	24.594.680	24.838.201	15.440.562	12.605.235	24.998.201
7,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1	15004305	4.242.160	3.421.000	2.343.232	2.354.235	2.643.678
7,1,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1						
7,1,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1						
7,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1	15444045	3.608.000	4.000.000	2.532.522	2.650.000	2.653.523
7,2,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1						
7,2,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1						
7,3	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural		200.0.1	5.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
7,3,1	Documento de autoevaluación	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural		200.0.1						
7,3,2	Informe de acciones y mejora concluidas	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural		200.0.1						
7,3,3	Notas de solicitud con acuse de recepción	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural		200.0.1						
7,4	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1	34275085	8.800.000	9.475.085	4.000.000	3.000.000	9.000.000
7,4,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1						
7,4,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1						
7,5	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1	5.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
7,5,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1						
7,5,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1						
7,6	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1	32748444	6.943.520	6.941.116	5.563.808	3.600.000	9.700.000
7,6,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	200.0.1						

Tabla 36. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Telecomunicaciones y TICs

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024		2025
Telecomunicaciones y TICs	GAM-VIACHA	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación - Dirección Financiera	8	Coadyuvar a incrementar del 50% al 70% la tasa de acceso de la población a las TICs en el Municipio de Viacha al 2025			Tasa de acceso de la población a las TICs (TAPTICS)	$TAPTICS = \frac{N^{\circ} \text{ de personas con acceso a las TICs}}{N^{\circ} \text{ total de personas del municipio}} * 100$	50%	70%	52%	55%	62%	65%	70%	1%
Telecomunicaciones y TICs	GAM-VIACHA	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación - Dirección Financiera	8,1		Ampliar 3 radios bases para Internet en el Municipio de Viacha al 2025		Número de radios bases instaladas	n/a	0	3	0	1	1	0	1	100%
Telecomunicaciones y TICs	GAM-VIACHA	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación - Dirección Financiera	8,1,1			Contar en el DBC aprobado para ampliación de radio bases para internet en el Municipio de Viacha al 2025	N° de DBC para ampliación de radio base aprobado	n/a	0	1	0	1	0	0	0	30%
Telecomunicaciones y TICs	GAM-VIACHA	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación - Dirección Financiera	8,1,2			Ejecutar el 100% el proceso de contratación para ampliar 3 radio bases para Internet en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance de proceso de contratación de radio bases (PACRB)	n/a	0	100%	0	10%	90%	0	0	70%

Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
8	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	340.0.60	470.000	-	150.000	150.000	-	170.000
8,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	340.0.60	470.000	-	150.000	150.000	-	170.000
8,1,1		2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	340.0.60						
8,1,2		2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	340.0.60						

Tabla 37. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Deportes

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
	Entidad	Áreas Organizacionales								al 2025	2021	2022	2023	2024		2025
Deportes	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Deportes - Secretaría Municipal de Desarrollo Humano	9	Coadyuvar a incrementar del 20% al 30% la tasa competitiva de las disciplinas deportivas municipales en el Municipio de Viacha al 2025			Tasa competitiva de disciplinas deportivas a nivel departamental y nacional (TLDDN)	$TLDDN = (N^{\circ} \text{ de medallas obtenidos en competencias nacionales y departamentales} / N^{\circ} \text{ de clasificados a nivel departamental y municipal}) * 100$	20%	30%	22%	24%	26%	28%	30%	6%
Deportes	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Deportes	9,1		Mantener el 100% de la tasa de mantenimiento de todos los campos deportivos en el Municipio de Viacha al 2025		Tasa de mantenimiento de los campos deportivos (MANTCD)	$MANTCD = (N^{\circ} \text{ de campos deportivos con mantenimiento realizado} / N^{\circ} \text{ de campos deportivos existente}) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	28%
Deportes	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Deportes	9,1,1			Ejecutar el 100% de las actividades de mantenimiento de campos deportivos en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de ejecución de actividades de mantenimiento en campos deportivos (PEAMCD)	$PEAMCD = (N^{\circ} \text{ de actividades de mantenimiento de campos deportivos realizadas} / \text{Actividades de campos deportivos programadas}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Deportes	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Deportes	9,2		Mejorar 5 infraestructuras deportivas en el Municipio de Viacha al 2025		Número de infraestructuras deportivas mejoradas	n/a	0	5	0	1	1	2	1	28%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales								al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Deportes	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Deportes	9,3		Mantener al 100% la tasa de fomento al deporte con todas las delegaciones que representan al Municipio de Viacha al 2025		Tasa de fomento al deporte (TFALD)	$TFALD = (N^{\circ} \text{ de delegaciones beneficiadas con el fomento al deporte} / N^{\circ} \text{ de delegaciones que representan al municipio}) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	28%
Deportes	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Deportes	9,3,1			Ejecutar el 100% de presupuesto para apoyo a delegaciones deportivas que representan al Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance financiero para apoyo a delegaciones deportivas (PAFDD)	$PAFDD = (\text{Presupuesto ejecutado por apoyo a delegaciones deportivas} / \text{Presupuesto programado para delegaciones deportivas}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Deportes	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Deportes	9,4		Ampliar 7 escuelas deportivas en los distritos del Municipio de Viacha al 2025		N° de escuelas deportivas ampliadas	n/a	0	7	2	2	1	1	1	16%
Deportes	GAM-VIACHA	Dirección Municipal de Deportes	9,4,1			Implementar nuevas disciplinas en las 7 escuelas deportivas en los distritos de municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de escuelas deportivas con nuevas disciplinas (PEDND)	$PEDND = (N^{\circ} \text{ de escuelas que implementan nuevas disciplinas} / \text{Total escuelas deportivas})$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
9	Informes de Entrega Definitiva	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	220.0.1	15.722.239	5.212.995	2.829.244	2.400.000	2.600.000	2.680.000
9,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	220.0.1	7.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
9,1,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	220.0.1						
9,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	220.0.1	430.000	-	50.000	50.000	250.000	80.000
9,3	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	220.0.1	4.798.332	2.969.088	779.244	350.000	350.000	350.000
9,3,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	220.0.1						
9,4	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	220.0.1	2.993.907	743.907	500.000	500.000	500.000	750.000
9,4,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	220.0.2						

Tabla 38. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Justicia

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales								al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social - Secretaría Municipal de Desarrollo Humano	10	Coadyuvar a mantener al 100% la tasa de atención social a poblaciones en situación de vulnerabilidad, en equidad y protección de derechos para todos/as en el municipio de Viacha al 2025			Tasa de atención y protección social a poblaciones en situación de vulnerabilidad (TAPSPV)	$TAPSPV = (N^{\circ} \text{ de poblaciones en situación de vulnerabilidad con atención social y de protección} / N^{\circ} \text{ total de la población en situación de vulnerabilidad}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	4%
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	10,2		Mantener en 100% la tasa de servicios de prevención y apoyo a mujeres víctimas de violencia en el Municipio de Viacha al 2025.		Tasa de servicios de apoyo a mujeres víctimas de violencia (TSAMVV)	$TSAMVV = (N^{\circ} \text{ servicios a mujeres víctimas de violencia atendidos} / N^{\circ} \text{ casos totales}) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	10%
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	10,2, 1			Atender el 100% de requerimientos de recursos humanos, logísticos y materiales necesarios para brindar apoyo integral a mujeres víctimas de violencia en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de atención de recursos humanos, logísticos y materiales necesarios (PARRM)	$PARRM = (N^{\circ} \text{ de requerimientos de recursos atendidos} / \text{Total requerimientos de recursos}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales								al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	10,3		Mantener en 100% la tasa de servicios de apoyo a adultos mayores en el Municipio de Viacha al 2025.		Tasa de servicios de apoyo a adultos mayores(TSAAM)	$TSAAM = (N^{\circ} \text{ solicitudes atendidas} / N^{\circ} \text{ casos totales}) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	10%
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	10,3,1			Atender el 100% de requerimientos de recursos humanos, logísticos y materiales necesarios para brindar apoyo a adultos mayores en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de atención de recursos humanos, logísticos y materiales necesarios (PARRM)	$PARRM = (N^{\circ} \text{ de requerimientos de recursos atendidos} / \text{Total de requerimientos de recursos}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	10,4		Mantener el 100% la tasa de transferencia de recursos para la renta dignidad en el Municipio de Viacha al 2025.		Tasa de transferencia de recursos para la renta dignidad (TTRRD)	$TTRRD = (N^{\circ} \text{ transferencias de renta dignidad} / N^{\circ} \text{ transferencias totales}) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	10%
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	10,4,1			Transferir el 100% de recursos destinados a la renta dignidad en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de transferencias de recursos para renta dignidad (PTRD)	$PTRD = (\text{Transferencias realizadas renta dignidad} / \text{Transferencias programadas}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	10,5		Mantener en 100% la tasa de transferencia de recursos a personas con discapacidad en el Municipio de Viacha al 2025.		Tasa de transferencia de recursos a personas con discapacidad(TTRPD)	$TTRPD = (N^{\circ} \text{ transferencias a personas con discapacidad} / N^{\circ} \text{ casos totales}) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	10%
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	10,5,1			Transferir el 100% de recursos destinados a personas con discapacidad en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de transferencias de recursos para personas con discapacidad (PTRPD)	$PTRPD = (\text{Transferencias realizadas renta dignidad} / \text{Transferencias programadas}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales								al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	10,6		Mantener al 100% la tasa de prevención y defensa a niños, niñas y adolescentes (DNA), en el municipio de Viacha al 2025.		Tasa de prevención y defensa a niños, niñas y adolescentes (TPD)	$TPD = (N^{\circ} \text{ eventos realizados para la defensa de la niñez y adolescencia} / N^{\circ} \text{ eventos programados}) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	10%
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	10,6,1			Ejecutar el 100% de las acciones de prevención de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de ejecución acciones de prevención de NNyA (PEPNNA)	$PEPNNA = (N^{\circ} \text{ acciones de prevención realizadas} / \text{Total acciones de prevención programadas}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	10,6,2			Ejecutar el 100% de atenciones de defensa a niños, niñas y adolescentes en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de ejecución acciones de defensa de NNyA (PEDNNA)	$PEDNNA = (N^{\circ} \text{ acciones de defensa realizadas} / \text{Total acciones de defensa presentadas}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	10,7		Mantener en 100% la tasa de servicios legales (SLIM) en el municipio de Viacha al 2025.		Tasa de servicios de SLIM (TSSLIM)	$TSS = (N^{\circ} \text{ solicitudes de SLIM atendidas} / N^{\circ} \text{ casos totales}) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	10%
Justicia	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	10,7,1			Atender el 100% de requerimientos de recursos humanos, logísticos y materiales necesarios para servicios de SLIM en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de atención de recursos humanos, logísticos y materiales necesarios (PARSLIM)	$PARSLIM = (N^{\circ} \text{ de requerimientos de recursos atendidos} / \text{Total de requerimientos recursos}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81	27.500.000	7.650.000	6.350.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000
10	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81	1.500.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
10,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81						
10,2,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81	1.500.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
10,3	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81						
10,3,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81	9.500.000	2.550.000	2.450.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
10,4	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81						
10,4,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81	8.500.000	2.550.000	1.450.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
10,5	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81						
10,5,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81	2.000.000	450.000	350.000	400.000	400.000	400.000
10,6	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81						
10,6,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81						
10,6,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81	4.500.000	1.500.000	1.500.000	500.000	500.000	500.000
10,7	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81						
10,7,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81						

Tabla 39. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Cultura

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacio nales									2021	2022	2023	2024	2025	
Cultural	GAM-VIACHA	Unidad de Cultura	12	Coadyuvar a incrementar del 10% al 30% la tasa de cobertura del acceso a formación artística con identidad en el Municipio de Viacha al 2025			Tasa de cobertura del acceso a la formación artística (TCALFA)	$TCALFA = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas con acceso a la formación artística}}{\text{N}^\circ \text{ total de personas}} \right) * 100$	10%	30%	12%	15%	20%	25%	30%	2%
Cultural	GAM-VIACHA	Unidad de Cultura	12,1		Construir 18 infraestructuras con equipamiento de centros culturales en el Municipio de Viacha al 2025		Número de infraestructuras culturales construidas y equipadas.	n/a	0	18	4	5	4	3	2	50%
Cultural	GAM-VIACHA	Unidad de Cultura	12,1, 1			Elaborar y aprobar 18 proyectos de construcción de infraestructura de centros culturales en el municipio de Viacha al 2025	N° de proyectos aprobados para construcción centros culturales	n/a	0	18	4	5	4	5	0	20%
Cultural	GAM-VIACHA	Unidad de Cultura	12,1, 2			Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la construcción de infraestructuras de centros culturales en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance financiero construcción de centros culturales (PAFCCC)	$PAFCCC = \left(\frac{\text{Presupuesto ejecutado en construcción centros culturales}}{\text{Presupuesto programado}} \right) * 100$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales									2021	2022	2023	2024	2025	
Cultural	GAM-VIACHA	Unidad de Cultura	12,2		Desarrollar 5 eventos culturales anuales de alto impacto y con identidad en el Municipio de Viacha al 2025		Número de eventos culturales de alto impacto desarrollados	n/a	0	25	5	5	5	5	5	50%
Cultural	GAM-VIACHA	Unidad de Cultura	12,2, 1			Definir y organizar 5 eventos culturales de alto impacto a desarrollar en el municipio de Viacha al 2025	N° de eventos culturales definidos y organizados	n/a	0	5	1	1	1	1	1	20%
Cultural	GAM-VIACHA	Unidad de Cultura	12,2, 2			Ejecutar 100% de los recursos destinados a eventos culturales de alto impacto en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance financiero en eventos culturales (PAEC)	PAEC=(Presupuesto ejecutado en eventos culturales de alto impacto/Presupuesto programado)*100	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%

Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DIST RIT O	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
12	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1	7.875.419	1.453.419	1.419.000	1.420.000	1.560.000	2.023.000
12,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1	7.055.419	1.303.419	1.259.000	1.250.000	1.390.000	1.853.000
12,1,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1						
12,1,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1						
12,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1	820.000	150.000	160.000	170.000	170.000	170.000
12,2,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1						
12,2,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1						

Tabla 40. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Comercio

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales									2021	2022	2023	2024	2025	
Comercio	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico Productivo Industrial	13	Coadyuvar a incrementar de 10% al 25% en los servicios de apoyo a la pequeña producción en el Municipio de Viacha al 2025			Tasa de servicios de apoyo a la pequeña producción Municipal (TPM)	$TPM = (\% \text{ de servicios de apoyo a la pequeña Producción local} / \% \text{ necesidad total de servicios de apoyo a la pequeña producción desde las Empresas Municipales}) * 100$	10%	25%	11%	12%	22%	23%	25%	5%
Comercio	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico Productivo Industrial	13,1		Equipamiento de un Matadero para el faeneo de reses en el Municipio de Viacha al 2025		Número de Matadero para el faeneo de reses equipado	n/a	0	1	0	0	1	0	0	50%
Comercio	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico Productivo Industrial	13,1,1			Ejecutar el 100% de procesos de contratación para el equipamiento de faeneo para el nuevo matadero en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance de procesos de contratación para equipamiento de nuevo matadero	n/a	0	100%	0	0	100%	0	0	100%
Comercio	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico Productivo Industrial	13,2		Incrementar del 2% al 40% la producción en litros de la planta procesadora de Lácteos en el Municipio de Viacha al 2025		Tasa de incremento de capacidad de producción	$TICP = (\text{Litros producidos} / \text{Litros capacidad real}) * 100$	0	0	0	0	0	0	0	50%
Comercio	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico Productivo Industrial	13,2,1			Ejecutar el 100% de acciones para incremento del ganado lechero en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de ejecución de acciones para incremento de ganado lechero (PEAIGL)	$PEAIG = (N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas para incremento de ganado lechero} / \text{Acciones programadas}) * 100$	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales									2021	2022	2023	2024	2025	
Comercio	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico Productivo Industrial	13,2,2			Aprovechar el 90% de la capacidad de producción de la planta procesadora de lácteos en el municipio de Viacha al 2025	Incremento en la capacidad de producción de la planta procesadora de lácteos (ICPPL)	ICPPL=(Capacidad utilizada actual gestión-Capacidad utilizada gestión anterior)	40%	90%	50%	10%	10%	10%	10%	50%
Comercio	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	15			Coadyuvar a mantener en 100% la Tasa de servicios de promoción y fomento a la producción y Comercio en el Municipio de Viacha al 2025.	Tasa de servicios de promoción y fomento a la producción y al comercio = (TPFPC)	TPFPC = (Número de servicios de promoción y fomento a la producción realizados / Número de servicios planificados) * 100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2%
Comercio	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	15,1			Realizar 50 capacitaciones a productores locales en el Municipio de Viacha al 2025	Número de capacitaciones realizadas	n/a	0	50	10	10	10	10	10	50%
Comercio	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	15,1,1			Realizar un estudio para determinar las necesidades específicas de capacitación a productores locales en el municipio de Viacha al 2025	N° de estudios para determinar necesidades de capacitación	n/a	0	1	1	0	0	0	0	20%
Comercio	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	15,1,2			Ejecutar el 100% del programa de capacitaciones a productores locales en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de ejecución del programa de capacitación a productores locales (PEPCP)	PEPCP=(N° de actividades del programa ejecutadas/Actividades programadas)*100	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales						Fórmula			2021	2022	2023	2024	2025	
Comercio	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	15,2		Realizar 50 ferias de apoyo a la producción y apoyo a emprendedores locales en el Municipio de Viacha al 2025		Número de ferias realizadas	n/a	0	50	10	10	10	10	10	30%
Comercio	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	15,2,1			Elaborar un programa de ferias para productores y emprendedores locales en el municipio de Viacha al 2025	N° de programas de ferias para productores y emprendedores elaborados	n/a	0	1	1	0	0	0	0	20%
Comercio	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	15,2,2			Ejecutar al 100% el cronograma de ferias de apoyo a la producción y emprendedores locales en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance del cronograma de ferias de apoyo a la producción y emprendedores	n/a	0	100%	20%	20%	20%	20%	20%	80%

Tabla 4.1. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Industrial

Cód.	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
		Entidad	Áreas Organizacio nales							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023		2024
13	Industrial	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico Productivo Industrial	14	Coadyuvar a incrementar del 40,14% al 45% la tasa de Empleo en el Municipio de Viacha al 2025			Tasa de empleo (TOP)	TOP=(N° de personas con empleo/N° total de la población)* 100	40%	45%	41%	42%	43%	44%	45%	2%
13,1	Industrial	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	14,1		Aprobar 2 Normativas municipales de apoyo, promoción y fomento a la producción local, en el Municipio de Viacha al 2025		Número de normativas aprobadas	n/a	0	2	0	1	0	1	0	25%
13,1,1	Industrial	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	14,1,1			Elaborar 2 proyectos de normativa de apoyo a la producción local de manera consensuadas con el sector en el Municipio de Viacha al 2025	N° de proyectos de normativa para apoyo a la producción local elaborados	n/a	0	2	0	1	0	1	0	90%
13,2	Industrial	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	14,1,2			Consensuar 2 proyectos de normativa para apoyo a la producción local con actores se sector productivo en el Municipio de Viacha al 2025	N° de proyectos de normativa para apoyo a la producción local consensuados	n/a	0	2	0	1	0	1	0	10%

Cód.	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR		PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
		Entidad	Áreas Organizativas						Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024		2025
13,2,1	Industrial	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	14,2		Realizar 4 estudios específicos sobre potencialidades de la economía local en el Municipio de Viacha al 2025		Número de consultorías sobre economía local realizadas	n/a	0	4	0	1	1	1	1	25%
13,2,2	Industrial	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	14,2,1			Elaborar los TDR para 4 consultorías sobre economía local en el municipio de Viacha al 2025	N° de TDR para consultorías sobre economía local elaborados	n/a	0	4	0	1	1	2	0	20%
15	Industrial	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	14,2,2			Ejecutar al 100% las consultorías sobre economía local en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance de las consultorías sobre economía local	n/a	0	100%	0	100%	100%	100%	100%	80%
15,1	Industrial	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	14,3		Realizar 4 estudios de pre inversión para apoyo y asistencia técnica a la industrialización de la producción local, en el Municipio de Viacha al 2025		Número de estudios de pre inversión realizados	n/a	0	4	0	1	1	1	1	15%
15,1,1	Industrial	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	14,3,1			Elaborar el diagnóstico de sectores que requieren apoyo para industrialización de la producción en el municipio de Viacha al 2025	N° de diagnósticos de sectores que requieren apoyo para industrialización de la producción elaborados	n/a	0	1	0	1	0	0	0	20%
15,1,2	Industrial	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	14,3,2			Ejecutar al 100% los procesos de contratación para estudios de pre inversión de apoyo a la industrialización de la producción en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance de los procesos de contratación para estudios de pre inversión de apoyo a la industrialización de la producción	n/a	0	100%	0	100%	100%	100%	100%	80%

Cód.	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)		
		Entidad	Áreas Organizativas							Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022		2023	2024
15,2	Industrial	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	14,6		Elaborar proyectos de construcción de 2 centros tecnológicos de fomento y apoyo a la producción industrial y desarrollo comercial en el Municipio de Viacha al 2025		Número de proyectos tecnológicos de fomento a la producción industrial y desarrollo comercial formulados.	n/a	0	2	0	0	0	1	1	5%
15,2,1	Industrial	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	14,6,1			Definir y aprobar el diseño conceptual del proyecto de centros tecnológicos de apoyo a la producción y desarrollo comercial en el Municipio de Viacha al 2025	N° diseños conceptuales de proyectos de centros tecnológicos	n/a	0	2	0	0	0	1	1	20%
15,2,2	Industrial	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de desarrollo Económico Productivo Industrial	14,6,2			Elaborar los proyectos a diseño final de los centros tecnológicos de apoyo a la producción y desarrollo comercial en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance del diseño final del proyecto de construcción de centros tecnológicos (PADFPCT)	n/a	0	100%	0	0	0%	100%	100%	80%

Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
14	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1	700.000	-	150.000	100.000	250.000	200.000
14,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1	100.000	-	50.000	-	50.000	-
14,1,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1						
14,1,2		2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1						
14,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1	200.000	-	50.000	50.000	50.000	50.000
14,2,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1						
14,2,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1						
14,3	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1	200.000	-	50.000	50.000	50.000	50.000
14,3,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1						
14,3,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1						
14,6	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1	200.000	-	-	-	100.000	100.000
14,6,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1						
14,6,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.2						

Tabla 42. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Agropecuario

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales								al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Agropecuario	GAM-VIACHA	Dirección de Obras Rurales - Sub Alcaldía Distrito 3	16	Coadyuvar a incrementar de 2,64% al 2,75% la tasa de producción agrícola en el Municipio de Viacha al 2025			Tasa de producción agrícola (TPA)	$TPA=(N^{\circ} \text{ de miles de quintales producidos}/N^{\circ} \text{ de hectáreas cultivadas}) * 100$	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	7%
Agropecuario	GAM-VIACHA	Dirección de Obras Rurales - Sub Alcaldía Distrito 3	16,1		Implementar 5 Sistemas de Riego para producción agrícola en el Municipio de Viacha al 2025		Número de proyectos	n/a	0	5	0	0	2	2	1	25%
Agropecuario	GAM-VIACHA	Dirección de Obras Rurales - Sub Alcaldía Distrito 3	16,1,1			Diseñar y aprobar los sistemas de riego para producción agrícola en el municipio de Viacha al 2025	N° de diseños de sistemas de riego aprobados	n/a	0	5	0	0	2	2	1	20%
Agropecuario	GAM-VIACHA	Dirección de Obras Rurales - Sub Alcaldía Distrito 3	16,1,2			Ejecutar el 90% del presupuesto asignado para la implementación de sistemas de riego para producción agrícola en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance financiero en la implementación de sistemas de riego (PAFISR)	$PAFISR=(\text{Presupuesto ejecutado en implementación de sistemas de riego}/\text{Presupuesto programado}) * 100$	0	100%	0	0	100%	100%	100%	80%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales								al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Agropecuario	GAM-VIACHA	Dirección de Obras Rurales - Sub Alcaldía Distrito 3	16,2		Dotar 48417 Kg de semilla para producción agrícola en el Municipio de Viacha al 2025.		Número de Kg dotados	n/a	0	48.417	30.800	4.217	4.300	4.500	4.600	15%
Agropecuario	GAM-VIACHA	Dirección de Obras Rurales - Sub Alcaldía Distrito 3	16,2,1			Realizar la adquisición de 48417 kg de semilla para el municipio de Viacha al 2025.	N° de kilogramos adquiridos de semilla	n/a	0	48.417	30800	4217	4300	4500	4600	70%
Agropecuario	GAM-VIACHA	Dirección de Obras Rurales - Sub Alcaldía Distrito 3	16,2,2			Ejecutar al 100% el cronograma de dotación de semilla en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de ejecución del cronograma de dotación (PECD)	$PECD = (N^{\circ} \text{ de actividades del cronograma ejecutadas} / \text{Total actividades del cronograma}) * 100$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30%
Agropecuario	GAM-VIACHA	Dirección de Obras Rurales - Sub Alcaldía Distrito 3	16,3		Gestionar el mantenimiento del 100% la tasa de pago al Instituto del Seguro Agrario (INSA) en el Municipio de Viacha al 2025		Número de gestiones realizadas	n/a	0	5	1	1	1	1	1	10%
Agropecuario	GAM-VIACHA	Dirección de Obras Rurales - Sub Alcaldía Distrito 3	16,3,1			Realizar el 100% de pagos requeridos al Instituto del Seguro Agrario en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de pagos al Instituto de Seguro Agrario (PPINSA)	$PPINSA = (\text{Pagos realizados al INSA} / \text{Pagos programados}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR		PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales						Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Agropecuario	GAM-VIACHA	Dirección de Obras Rurales - Sub Alcaldía Distrito 3	16,5		Realizar 275 campañas de sanidad animal de apoyo a la producción pecuaria en el Municipio de Viacha al 2025		N° de campañas de sanidad animal	n/a	0	275	55	55	55	55	55	15%
Agropecuario	GAM-VIACHA	Dirección de Obras Rurales - Sub Alcaldía Distrito 3	16,5,1			Ejecutar el 100% de presupuesto destinado a campañas de sanidad animal en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance financiero de las campañas de sanidad animal (PAFCSA)	PAFCSA=(Presupuesto ejecutado de campañas sanidad animal/Presupuesto programado)*100	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Agropecuario	GAM-VIACHA	Dirección de Obras Rurales - Sub Alcaldía Distrito 3	16,6		Mantener al 100% la tasa de construcción de infraestructuras para el sector ganadero en el Municipio de Viacha al 2025		Tasa de construcción de infraestructuras para el sector ganadero (TCISG)	TCISG=N° infraestructuras construidas/N° infraestructuras programadas*100	1	1	1	1	1	1	1	10%
Agropecuario	GAM-VIACHA	Dirección de Obras Rurales - Sub Alcaldía Distrito 3	16,6,1			Ejecutar el 100% de presupuesto de construcción de infraestructura para el sector ganadero en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance financiero de construcción de infraestructuras para el sector ganadero en el municipio de Viacha al 2025	n/a	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
16	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Rural	Distrito 3	100.0.11	11.512.232	872.500	962.232	3.932.500	2.872.500	2.872.500
16,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Rural	Distrito 3	100.0.11	7.000.000	-	-	3.000.000	2.000.000	2.000.000
16,1,1		2	LAP			221	VÍA	Rural	Distrito 3	100.0.11						
16,1,2		2	LAP			221	VÍA	Rural	Distrito 3	100.0.11						
16,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Rural	Distrito 3	100.0.11	2.089.732	400.000	489.732	400.000	400.000	400.000
16,2,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Rural	Distrito 3	100.0.11						
16,2,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Rural	Distrito 3	100.0.11						
16,3	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Rural	Distrito 3	100.0.11	112.500	22.500	22.500	22.500	22.500	22.500
16,3,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Rural	Distrito 3	100.0.11						
16,5	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Rural	Distrito 3	100.0.11	2.250.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000
16,5,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Rural	Distrito 3	100.0.11						
16,6	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Rural	Distrito 3	100.0.11	60.000	-	-	60.000	-	-
16,6,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Rural	Distrito 3	100.0.11						

Tabla 43. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Turístico

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA							PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Turístico	GAM-VIACHA	Unidad de Turismo - Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo Industria	17	Coadyuvar a incrementar de 5% al 15% la tasa de desarrollo turístico en el municipio de Viacha al 2025			Tasa de actividades desarrollo turístico (TAPRT)	$TDT = (N^{\circ} \text{ de actividades de desarrollo turístico} / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas}) * 100$	5%	50%	10%	20%	30%	40%	50%	2%
Turístico	GAM-VIACHA	Unidad de Turismo - Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo Industria	17,1		Mantener y puesta en valor de 5 atractivos turísticos del municipio de Viacha al 2025		N° de atractivos turísticos mantenidos y puestos en valor.	n/a	0	5	0	1	1	1	2	50%
Turístico	GAM-VIACHA	Unidad de Turismo - Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo Industria	17,1, 1			Ejecutar el 100% de las actividades programadas de mantenimiento de atractivos turísticos del municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de mantenimientos de atractivos turísticos (PMAT)	$PMAT = (N^{\circ} \text{ mantenimientos de atractivos turísticos ejecutados} / \text{Mantenimientos programados}) * 100$	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Turístico	GAM-VIACHA	Unidad de Turismo - Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo Industria	17,2		Desarrollar 10 campañas de promoción y participación en ferias nacionales de posicionamiento de Viacha como destino turístico a nivel departamental en el Municipio de Viacha al 2025		N° de campañas y ferias con participación de Viacha.	n/a	0	10	0	1	3	3	3	50%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA							PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Turístico	GAM-VIACHA	Unidad de Turismo - Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo Industria	17,2,1			Realizar 3 talleres con la participación de actores económicos relacionados al sector de turismo para promover las campañas de promoción y posicionamiento en el municipio de Viacha al 2025	N° de talleres para promover las campañas de promoción	n/a	0	3	0	1	1	1	0	20%
Turístico	GAM-VIACHA	Unidad de Turismo - Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo Industria	17,2,2			Ejecutar el 100% de las actividades programadas a nivel departamental sobre promoción y participación en ferias, en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance de actividades de campañas y ferias (PAACF)	PAACF=(N° actividades de promoción y participación de ferias ejecutadas/Actividades programadas)*100	0	100%	0	100%	100%	100%	100%	80%

Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun .	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
17	Informes Anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1	630.000	-	90.000	180.000	180.000	180.000
17,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1	520.000	-	70.000	150.000	150.000	150.000
17,1,1	Informe cada et	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1						
17,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.1	110.000	-	20.000	30.000	30.000	30.000
17,2,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.2						
17,2,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	240.0.3						

Tabla 44. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Medio Ambiente

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales									2021	2022	2023	2024	2025	
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	18	Coadyuvar a mantener en 100% la tasa de preservación y conservación del medio ambiente en el Municipio de Viacha al 2025			Tasa de preservación y conservación del medio ambiente (TPCMA)	$TPCMA = (N^{\circ} \text{ de servicios de preservación y conservación del medio ambiente implementados} / N^{\circ} \text{ de servicios de preservación y conservación del medio ambiente programados}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	4%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	18,1		Realizar 4 CAMPAÑAS educativas y acciones directas para conservación de la Seguridad Ambiental y cuidado de la madre tierra en el Municipio de Viacha al 2025		Número de programas y proyectos de conservación de la Seguridad Ambiental.	n/a	0	4	0	1	1	1	1	50%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	18,1, 1			Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a campañas educativas para conservación de la Seguridad Ambiental y cuidado de la madre tierra en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance financiero de campañas educativas de seguridad ambiental (PAFCESA)	$PAFCESA = (\text{Presupuesto de campañas educativas ejecutado} / \text{Presupuesto programado}) * 100$	0	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales									2021	2022	2023	2024	2025	
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	18,2		Realizar 4 planes para gestión de prevención, control y mitigación de riesgos ambientales en el Municipio de Viacha al 2025		Número de planes para gestión de prevención y control de riesgos ambientales realizados	n/a	0	4	1	0	1	1	1	50%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	18,2, 1			Ejecutar el 100% de actividades para elaboración de planes para gestión de prevención y control de riesgos ambientales en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance de actividades para elaboración de planes	n/a	0	100%	100%	0	100%	100%	100%	100%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19	Coadyuvar a incrementar del 75% al 90% la tasa de cobertura territorial con servicio de BLRT (barrido, limpieza, recojo y transporte) con enfoque de gestión integral de residuos sólidos, en el Municipio de Viacha al 2025			Tasa de cobertura de recojo de residuos sólidos (TCRB)	$TCRB = \frac{\text{Toneladas Métricas recogidas}}{\text{Toneladas Métricas de residuos sólidos generados}} * 100$	75%	85%	77%	79%	81%	83%	85%	3%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,1		Realizar 10 acciones educativas sobre el problema de residuos sólidos y sobre manejo y disposición de residuos sólidos, bajo enfoque de 3R en el Municipio de Viacha al 2025.		Número de acciones educativas preventivas relacionadas a: generación, manejo y disposición de residuos sólidos realizadas.	n/a	0	10	1	1	2	3	3	20%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales									2021	2022	2023	2024	2025	
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,1,1			Elaborar dos campañas educativas de manejo y disposición de residuos sólidos en el municipio de Viacha al 2025	N° de campañas para clasificación de basura	n/a	0	2	0	1	0	1	0	20%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,1,2			Ejecutar el 100 % de las acciones educativas para manejo y disposición de residuos sólidos en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance de acciones educativas y disposición de residuos sólidos (PAADRS)	PAADRS = (N° de acciones educativas ejecutadas / Acciones educativas programadas)*100	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,2			Recolectar 144.922.- toneladas de residuos sólidos en Municipio de Viacha al 2025.	N° de toneladas de basura recolectadas y transportadas.	n/a	0	####	27.010	27.500	28.000	30.000	32.412	15%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,2,1			Elaborar dos campañas para recolección de basura en el municipio de Viacha al 2025	N° de campañas para recolección de basura	n/a	0	2	0	1	0	1	0	50%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,2,2			Realzar la difusión a nivel distrital de la campaña de recolección de basura en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de actividades de difusión en distritos (PADD)	PADD=(N° de actividades de difusión distrital / Actividades de difusión programadas)*100	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,3			Construir 1 complejo de tratamiento de residuos sólidos con enfoque de economía circular en el Municipio de Viacha al 2025	N° de complejos de tratamiento de residuos sólidos construidos	n/a	0	1	0	0	1	0	0	25%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales									2021	2022	2023	2024	2025	
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,3,1			Elaborar y aprobar el proyecto de construcción complejo de tratamiento de residuos sólidos en el Municipio de Viacha al 2025	N° de proyectos construcción complejo de tratamiento de residuos sólidos	n/a	0	0	0	0	1	0	0	20%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,3,2			Ejecutar el 90% del presupuesto asignado a la construcción del complejo de tratamiento de residuos sólidos en el Municipio de Viacha al 2025	Avance financiero construcción complejo de tratamiento de residuos sólidos (AFCCTRS)	AFCCTRS=(Presupuesto construcción complejo ejecutado/Presupuesto programado)*100	0	1	0	0	1	0	0	80%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,4		2	Ampliar vehículos recolectores clasificados, en el Municipio de Viacha al 2025	N° de vehículos incorporados	n/a	0	2	0	0	0	1	1	20%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,4,1			Definir y elaborar las especificaciones técnicas de los vehículos recolectores para el municipio de Viacha al 2025	N° de especificaciones técnicas de vehículos recolectores elaboradas.	n/a	0	1	0	0	0	1	0	10%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,4,2			Realizar el 100% de las actividades del proceso de contratación de vehículos recolectores clasificados en el Municipio de Viacha al 2025,	Porcentaje de avance del proceso de contratación	n/a	0	100%	0	0	0	100%	100%	90%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales									2021	2022	2023	2024	2025	
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,5		Mantener en 100% con enfoque de sostenibilidad la Tasa de servicio de aseo urbano en el municipio de Viacha al 2025.		Tasa de servicio de aseo urbano (TAU)	$TSU = (N^{\circ} \text{ de viviendas con servicio de aseo urbano} / N^{\circ} \text{ total de viviendas}) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	20%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,5, 1			Ejecutar 100% del presupuesto de servicio de aseo urbano en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance financiero del servicio de aseo urbano campañas educativas de seguridad ambiental (PAFCESA)	$PAFCESA = (\text{Presupuesto de campañas educativas ejecutado} / \text{Presupuesto programado}) * 100$		100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%
Medio ambiente	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	19,5, 2			Ejecutar 100% del cronograma anual de aseo urbano en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance del cronograma de aseo urbano.	n/a	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%

Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
18	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	130.0.1	2.875.508	400.000	303.901	720.532	745.532	705.543
18,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	130.0.1	1.275.508	-	303.901	320.532	345.532	305.543
18,1,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	130.0.1						
18,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	310.0.1	1.600.000	400.000	-	400.000	400.000	400.000
18,2,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	310.0.1						
19	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	310.0.1	14.150.000	1.050.000	1.050.000	2.950.000	5.050.000	4.050.000
19,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	310.0.1	2.500.000	300.000	300.000	900.000	1.000.000	-
19,1,1		2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	310.0.1						
19,1,2		2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	310.0.1						
19,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	310.0.1	3.440.000	700.000	700.000	640.000	700.000	700.000
19,2,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	310.0.1						
19,2,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	310.0.1						
19,3	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	310.0.1	1.360.000	-	-	1.360.000	-	-
19,3,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	310.0.1						
19,3,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	310.0.1						

Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
19,4	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	310.0.1	6.600.000	-	-	-	3.300.000	3.300.000
19,4,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	310.0.1						
19,4,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	310.0.1						
19,5	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	310.0.2	250.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
19,5,1		2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	310.0.2						
19,5,2		2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	310.0.2						

Tabla 45. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Transversal

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024		2025
Transversal	GAM-VIACHA	Concejo Municipal, Despacho y todas las Secretarías y Direcciones Municipales	20	Coadyuvar a incrementar del 67.14% al 93% en la tasa de Ejecución de recursos y gastos del GAM Viacha al 2025			Tasa de ejecución de recursos del GAMV (TERGV)	TERGV= (N° total de recursos ejecutados/N° total de recursos programados) *100	67%	80%	69%	72%	75%	80%	85%	3%
Transversal	GAM-VIACHA	Concejo Municipal	20,1		Mantener al 100% la tasa de ejecución de actividades del ÓRGANO LEGISLATIVO Municipal de Viacha al 2025		Tasa de ejecución de actividades de funcionamiento del ÓRGANO LEGISLATIVO (TEAF).	TEAF= (Tasa de ejecución de actividades de funcionamiento del ÓRGANO LEGISLATIVO/Total de actividades programadas) *100	1	1	1	1	1	1	1	20%
Transversal	GAM-VIACHA	Concejo Municipal	20,1,1			Ejecutar el 100% de las actividades de legislación y fiscalización	Porcentaje de ejecución de actividades de legislación y fiscalización (PEALF).	PEALF = (N° de actividades de legislación y fiscalización ejecutadas/Actividades de legislación y fiscalización programadas) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	90%
Transversal	GAM-VIACHA	Concejo Municipal	20,1,2			Atender el 100% de requerimientos de bienes y servicios del órgano legislativo para su correcto funcionamiento.	Porcentaje de atención a requerimientos de bienes y servicios (PARBS)	PARBS = (N° de requerimientos de B/S atendidos/Total requerimientos de B/S) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	10%

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objeto Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	PROGRAMACIÓN FÍSICA							PONDERACIÓN (Por Prioridad)	
	Entidad	Áreas Organizacionales							Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Transversal	GAM-VIACHA	Despacho y las Secretarías y Direcciones Municipales	20,2		Mantener al 100% la tasa de ejecución de actividades de funcionamiento e inversión (física y financiera) del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha al 2025		Tasa de ejecución de funcionamiento del órgano ejecutivo del GAMV (TEFFV)	$TEFFV = (\text{Ejecución física y financiera de actividades de funcionamiento proyectos y programas de funcionamiento/Proyectos programados de funcionamiento}) * 100$	1	1	1	1	1	1	1	1	80%
Transversal	GAM-VIACHA	Despacho y las Secretarías y Direcciones Municipales	20,2,1			Actualizar el 100% de los manuales de procesos y procedimientos del GAMV al 2025	Porcentaje de avance en la actualización de manuales de procesos y procedimientos (PAAMPP)	$PAAMPP = (\text{N}^\circ \text{ de procesos y procedimientos actualizados/Total procesos y procedimientos}) * 100$	50%	100%	0	60%	40%	0	0	0	2%
Transversal	GAM-VIACHA	Despacho y las Secretarías y Direcciones Municipales	20,2,2			Atender el 90% de los requerimientos de bienes y servicios de todas áreas y subalcaldías para su óptimo en el GAMV al 2025	Porcentaje de atención a requerimientos de bienes y servicios (PARBS)	$PARBS = (\text{N}^\circ \text{ de requerimientos de B/S atendidos/Total requerimientos de B/S}) * 100$	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	80%
Transversal	GAM-VIACHA	Despacho y las Secretarías y Direcciones Municipales	20,2,3			Desburocratizar los procesos de contratación del GAMV al 2025	Porcentaje de avance el proceso de desburocratización	n/a	0%	100%	0	20%	50%	50%	0	0	5%
Transversal	GAM-VIACHA	Despacho y las Secretarías y Direcciones Municipales	20,2,4			Ejecutar el 90% de acciones de prevención de conflictos vecinales y movilizaciones en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de ejecución de acciones de prevención de conflictos (PEAPC)	$PEAPC = (\text{N}^\circ \text{ de acciones preventivas ejecutadas/Total conflictos presentados}) * 100$	50%	90%	60%	10%	10%	10%	0	0	4%
RESPONSABLE			Cód.					INDICADOR	PROGRAMACIÓN FÍSICA								

SECTOR	Entidad	Áreas Organizacionales		Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)
Transversal	GAM-VIACHA	Despacho y todas las Secretarías y Direcciones Municipales	20,2,5			Implementar un plan de capacitación para el personal del GAMV al 2025	Porcentaje de avance del plan de capacitación del personal (PAPCP)	$PAPCP = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas capacitadas}}{\text{Total personal con necesidades de capacitación identificadas}} \right) * 100$	10%	100%	0	50%	50%	0	0	4%
Transversal	GAM-VIACHA	Despacho y todas las Secretarías y Direcciones Municipales	20,2,6			Incrementar en 44% las recaudaciones del GAMV al 2025	Porcentaje de ejecución de recaudaciones del GAMV (PER)	$PER = \left(\frac{\text{Ejecución de recaudaciones}}{\text{Total recaudaciones programadas}} \right) * 100$	100%	144%	0	0	144%	0	0	5%

Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN									PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES					
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
20	Informes anuales y Reporte SIGEP	2	LAP			221	VÍA	Urbano Rural	y Todos	1.0.1	139.308.176	30.429.124	29.303.408	26.520.644	26.525.000	26.530.000
20,1	Informes anuales y Reporte SIGEP	2	LAP			221	VÍA	Urbano Rural	y Todos	1.0.1	19.203.408	4.700.000	4.303.408	3.400.000	3.400.000	3.400.000
20,1,1		2	LAP			221	VÍA	Urbano Rural	y Todos	1.0.1	4.400.000	4.003.408	3.100.000	3.100.000	3.100.000	17.703.408
20,1,2		2	LAP			221	VÍA	Urbano Rural	y Todos	1.0.1	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	1.500.000
20,2	Informes anuales y Reporte SIGEP	2	LAP			221	VÍA	Urbano Rural	y Todos	340.0.69	120.104.768	25.729.124	25.000.000	23.120.644	23.125.000	23.130.000
20,2,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano Rural	y Todos	340.0.69	4.729.124	4.729.124	4.000.000	4.120.644	4.125.000	4.130.000
20,2,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano Rural	y Todos	340.0.69	4.000.000	4.000.000	4.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
20,2,3	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano Rural	y Todos	340.0.69	5.000.000	5.000.000	5.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
20,2,4	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano Rural	y Todos	340.0.69	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
20,2,5	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano Rural	y Todos	340.0.69	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
20,2,6	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano Rural	y Todos	340.0.70	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000

Tabla 46. Matriz de Planificación P.E.I. 2021 – 2025 Sector Hábitat y Vivienda

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Línea Base 2020	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
	Entidad	Áreas Organizacionales								al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	21	Coadyuvar a incrementar del 2,38 % al 4,42 % la tasa de eficiencia en el uso del suelo urbano del Municipio de Viacha al 2025			Tasa de eficiencia del uso de suelo urbano (TEUSU)	$TEUSU = (\text{Número de hectáreas de área urbana consolidadas} / \text{Número total de hectáreas de área urbana proyectadas}) * 100$	2%	4%	3%	3%	3%	4%	4%	3%
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	21,1		Emitir 1900 nuevos certificados catastrales que generen seguridad técnica y jurídica en el Municipio de Viacha al 2025		Número de certificados catastrales entregados	n/a	0	1.900	0	0	500	700	700	30%
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	21,1,1			Atender el 100% de las solicitudes de certificados catastrales en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de certificados catastrales emitidos (PCCE)	$PCCE = (\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de certificación catastral atendidas} / \text{Total solicitudes de certificación catastral}) * 100$	0	1	0	0	1	1	1	80%
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	21,1,2			Reducir en 20% el tiempo del trámite para la obtención de certificados catastrales en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de reducción en tiempo de emisión de certificados catastrales (PRTECC)	$PRTECC = (1 - [\text{N}^\circ \text{ días en emisión certificado catastral gestión actual} / \text{N}^\circ \text{ días en emisión certificado catastral gestión anterior}]) * 100$	0	20%	0	0	10%	10%	0	20%
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	21,2		Incrementar del 50% al 95% la tasa de aprobaciones de planimetrías bajo normas vigentes en el Municipio de Viacha al 2025.		Tasa de aprobaciones de planimetrías (TCAP)	$TCAP = (\text{N}^\circ \text{ urbanizaciones con planimetrías aprobadas} / \text{N}^\circ \text{ total de urbanizaciones}) * 100$	0,5	0,95	0,55	0,6	0,7	0,8	0,95	0,4

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	21,2,1			Atender el 100% de las solicitudes de aprobación de planimetrías en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de atención de solicitudes de aprobación de planimetrías (PASP)	PASP = (Solicitudes de aprobación de planimetrías atendidas/Total solicitudes) *100	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	21,2,2			Reducir en 20% el tiempo del proceso de aprobación de planimetría en el Municipio de Viacha al 2025.	Porcentaje de reducción de tiempo de aprobación de planimetrías (PRTAP)	PRTAP = (1- [N° días para aprobación de planimetrías gestión actual/N° días para aprobación de planimetrías gestión anterior]) *100	0%	20%	0%	0%	10%	10%	0%	20%	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	21,3			Ejecutar 2 procesos de definición de límites territoriales, en el Municipio de Viacha al 2025	Número de leyes municipales implementadas, conforme a actas de definiciones sobre límites municipales para fines de planificación.	n/a	0	2	0	0	1	1	0	10%	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	21,3,1			Ejecutar el 100% de las acciones para consolidar el proceso de límites territoriales municipales en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance de las acciones para consolidar el proceso de límites	n/a	0	100%	0	0	100%	0	0	100%	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	21,4			Aprobar 6 nuevos radios urbanos en el Municipio de Viacha al 2025	N° de radios urbanos aprobados	n/a	0	6	0	1	2	2	1	0,2	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	21,4,1			Realizar un análisis del proceso de expansión urbana en los distritos del municipio de Viacha al 2025.	N° de análisis de expansión urbana	n/a	0	6	0	1	2	2	1	20%	

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	21,4,2			Ejecutar el 100% de actividades previstas para la aprobación de nuevos radios urbanos en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para aprobación de nuevos radio urbanos	n/a	0	100%	0	100%	100%	100%	100%	80%	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	22	Coadyuvar a incrementar del 45% al 47% la tasa de espacios públicos en el municipio de Viacha al 2025.			Tasa de espacios públicos(TIUR)	TIUR = (N° de m2 de espacios públicos construidos / N° de m2 de áreas verdes y equipamiento) * 100	70%	90%	73%	79%	81%	84%	90%	2%	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	22,1		Realizar 150000 M2 de mejoramiento y conservación de áreas verdes, en el Municipio de Viacha al 2025		M2 forestados o con arbolado urbano y rural (área verde)	n/a	40000	2E+05	30000	30000	30000	30000	30000	0,5	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	22,1,1			Elaborar un programa de mejoramiento y conservación de áreas verdes en el municipio de Viacha al 2025	N° de programas elaborados para mejoramiento de plazas, parques y arborización.	n/a	0	1	0	0	1	0	0	20%	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	22,1,2			Ejecutar al menos el 90% de recursos asignados para mejoramiento y conservación de áreas verdes en el Municipio de Viacha al 2025	Eficacia en ejecución presupuestaria (EEP)	EEP = (Presupuesto para mejoramiento de plazas, parques y arborización ejecutado [Bs]) / Presupuesto programado[Bs])*100	0	90%	90%	90%	90%	90%	90%	80%	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	22,2		Realizar 2 estudios técnicos para mejoramiento y conservación de macro áreas verdes - parques centrales, en el Municipio de Viacha al 2025		N° de estudios técnicos realizados	n/a	0	2	0	0	0	1	1	0,5	

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos - Secretaría Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental	22,2,1			Ejecutar el 100% de recursos asignados a los estudios técnicos para mejoramiento y conservación de macro áreas verdes - parques central, en el Municipio de Viacha al 2025	Eficacia en ejecución presupuestaria (EEP)	EEP = (Presupuesto para infraestructura urbano rural ejecutado [Bs]) / Presupuesto programado para SDAP [Bs])*100	0	100%	0	0	0	100%	100%	100%	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social - Secretaría Municipal de Desarrollo Humano	23	Coadyuvar a reducir del 50% al 48% la tasa del déficit habitacional en el Municipio de Viacha al 2025			Tasa del déficit habitacional	TDH= (N° de Viviendas construidas / N° de hogares sin vivienda)*100	50%	48%	50%	49%	49%	48%	48%	2%	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	23.1		32 unidades de soluciones habitacionales (viviendas sociales) en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Viacha al 2025		N° de viviendas sociales construidos	n/a	0	32	6	6	6	6	8	0,08	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	23,1,1			Identificar 32 familias en situación de vulnerabilidad como beneficiarias de las viviendas sociales en el municipio de Viacha al 2025	N° de familias identificadas como beneficiarias de vivienda social	n/a	80	32	6	6	6	6	8	10%	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	23,1,2			Ejecutar el 100% de las construcciones de viviendas sociales en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de ejecución de gestiones ante el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo	n/a	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social	23,1,3			Ejecutar el 100% del cronograma de entrega de soluciones habitacionales en el municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de ejecución del cronograma de entrega de viviendas sociales	n/a	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	20%	

SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado PTDI	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado/Acción)	Línea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA						PONDERACIÓN (Por Prioridad)
										INDICADOR						
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social - Dirección Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental -Secretaría Municipal de Obras Ambientales	23,3		Construir 20525 m2 de infraestructura de equipamiento público y social urbano y rural en el Municipio de Viacha al 2025.	M2 de construcción de equipamiento público social urbano rural construidos.	n/a	0	#####	2.290	2.290	7.865	3.215	4.865	60%	
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social - Dirección Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental -Secretaría Municipal de Obras Ambientales	23,3,1			Contar con los diseños aprobados de la Infraestructura de equipamiento público y social urbano y rural en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de diseños aprobados de infraestructura de equipamiento público y privado	n/a	0	100%	0%	0%	100%	0%	0%	20%
Hábitat y Vivienda	GAM-VIACHA	Dirección de Género y Gestión Social - Dirección Municipal de Obras Públicas y Gestión Ambiental -Secretaría Municipal de Obras Ambientales	23,3,2			Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a la infraestructura de equipamiento público y social urbano y rural en el Municipio de Viacha al 2025	Porcentaje de avance financiero de infraestructuras de equipamiento público y social (PAFIEPS)	PAFIEPS=(Presupuesto ejecutado en infraestructura de equipamiento público y social/Presupuesto programado)*100	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%

Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
21	Informes	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	190.0.1	1.887.500	200.000	160.000	617.500	440.000	470.000
21,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	190.0.1	750.000	-	-	250.000	250.000	250.000
21,1,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	190.0.1						
21,1,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	190.0.1						
21,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	190.0.1	742.500	200.000	125.000	147.500	120.000	150.000
21,2,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	190.0.1						
21,2,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	190.0.1						
21,3	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	190.0.1	150.000	-	-	150.000	-	-
21,3,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	190.0.1						
21,4	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	190.0.1	245.000	-	35.000	70.000	70.000	70.000
21,4,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	190.0.1						
21,4,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	190.0.1						
22	Informes	2	LAP			221	VÍA	Urbano	Todos	130.0.1	25.240.000	3.640.000	1.800.000	6.600.000	6.600.000	6.600.000
22,1	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	130.0.1	11.520.000	1.320.000	300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000
22,1,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	130.0.1						
22,1,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	130.0.1						
22,2	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	130.0.1	13.720.000	2.320.000	1.500.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000
22,2,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	130.0.1						

Cód.	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												2021	2022	2023	2024	2025
23	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81	7.657.689	333.062	1.661.402	2.361.117	1.443.617	1.858.491
23.1.	Informes anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81	384.000	76.800	76.800	76.800	76.800	76.800
23,1,1	Informes a Anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81						
23,1,2	Informes a Anuales	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81						
23,1,3		2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	250.0.81						
23,3	Informes anuales de Ejecución de Obras	2	LAP			221	VÍA	Urbano y Rural	Todos	170.0.11	7.273.689	256.262	1.584.602	2.284.317	1.366.817	1.781.691
23,3,1	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	170.0.11						
23,3,2	Informe anual	2	LAP			221	VÍA	Urbano y rural	Todos	170.0.11						

5. PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021 - 2025

5.1. ESTIMACIÓN DE RECURSOS

En este acápite se presenta el presupuesto quinquenal estimado según tipo de fuente, es decir, los recursos que provienen de transferencias del TGN (52%) y los recursos que genera la entidad (47%). Dicho presupuesto alcanza a 640 millones de bolivianos destinados a cubrir los gastos de funcionamiento y los proyectos de inversión, la tabla siguiente permite apreciar lo mencionado.

Tabla 47. **PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL**¹²
(Expresado en bolivianos)

FUENTE DE INGRESOS			2021	2022	2023	2024	2025
TRANSFERENCIAS TGN	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	47.994.411	54.458.816	55.250.373	55.978.591	56.899.901
	41-119	IDH	12.676.516	11.309.876	8.000.000	8.000.000	11.490.655
	44-115	IPC II	-	-	-	-	-
	41-111	TGN	3.288.545	71.540	71.797	71.797	71.797
	41-120	IPJ	-	-	-	-	-
RECURSOS ESPECÍFICOS	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS	49.685.987	42.964.228	41.892.632	39.603.028	55.760.380
	20-220	RECURSOS ESPECÍFICOS	36.099	36.099	-	-	-
	20-230	RECURSOS ESPECÍFICOS	8.839.134	8.000.000	-	-	-
TOTAL Bs.			122.520.692	116.840.559	105.214.802	103.653.416	124.222.733

Fuente: Unidad de Presupuestos- Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

5.2. PRESUPUESTO QUINQUENAL DE INVERSIONES Y GASTOS 2021 - 2025

Las Acciones Estratégicas planteadas en el presente Plan Estratégico Institucional demandaran recursos para su ejecución, dichos recursos contemplan el componente de inversiones como el de gasto corriente, en este sentido, el presupuesto plurianual 2021 – 2025 estimado asciende a un total de 525 millones de bolivianos, con un promedio anual de 105 millones de bolivianos. La tabla siguiente muestra el detalle de la programación plurianual para el periodo en cuestión.

¹² La gestión 2022 está en base al presupuesto quinquenal del año 2022, las gestiones 2023 a 2025 en base al presupuesto quinquenal del año 2023

Tabla 48. Presupuesto Financiero Quinquenal 2021 – 2025 (En bolivianos)

SECTOR	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	%	GASTO CORRIENTE					SUB TOTAL	GASTO INVERSION					SUB TOTAL GASTO INVERSION
			2021	2022	2023	2024	2025		2021	2022	2023	2024	2025	
AGROPECUARIO	11.512.232	2,19%	0	0	0	0	0	0	872.500	962.232	3.932.500	2.872.500	2.872.500	11.512.232
COMERCIO	2.350.000	0,45%	0	0	0	0	0	0	420.000	370.000	820.000	370.000	370.000	2.350.000
CULTURA	7.875.419	1,50%	0	0	0	0	0	0	1.453.419	1.419.000	1.420.000	1.560.000	2.023.000	7.875.419
DEPORTES	15.722.239	2,99%	0	0	0	0	0	0	5.212.995	2.829.244	2.400.000	2.600.000	2.680.000	15.722.239
EDUCACIÓN	56.504.075	10,76%	0	0	0	0	0	0	11.070.410	10.158.569	11.120.560	11.707.858	12.446.678	56.504.075
HABITAT Y VIVIENDA	31.437.459	5,98%	0	0	0	0	0	0	3.238.390	1.208.344	9.578.617	8.483.617	8.928.491	31.437.459
INDUSTRIAL	700.000	0,13%	0	0	0	0	0	0	0	150.000	100.000	250.000	200.000	700.000
JUSTICIA	22.500.000	4,28%	0	0	0	0	0	0	4.650.000	4.350.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	22.500.000
MEDIO AMBIENTE	17.025.508	3,24%	0	0	0	0	0	0	1.450.000	1.353.901	3.670.532	5.795.532	4.755.543	17.025.508
SALUD	97.076.879	18,48%	0	0	0	0	0	0	23.094.680	20.938.201	15.440.562	12.605.235	24.998.201	97.076.879
SANEAMIENTO BASICO	42.913.403	8,17%	0	0	0	0	0	0	8.573.843	8.189.966	8.317.713	7.758.559	10.073.322	42.913.403
SEGURIDAD CIUDADANA	55.007.300	10,47%	0	0	0	0	0	0	7.545.789	11.227.445	11.305.000	12.639.523	12.289.543	55.007.300
TELECOMUNICACIONES Y TICs	470.000	0,09%	0	0	0	0	0	0	0	150.000	150.000	0	170.000	470.000
TRANSPORTE	35.466.782	6,75%	0	0	0	0	0	0	6.869.870	5.827.191	5.758.674	5.805.592	11.205.455	35.466.782
TRANSVERSAL	128.108.176	24,39%	24.429.124	24.103.408	26.520.644	26.525.000	26.530.000	128.108.176	0	0	0	0	0	0
TURISMO	630.000	0,12%	0	0	0	0	0	0	0	90.000	180.000	180.000	180.000	630.000
TOTAL	525.299.472	100,00%	24.429.124	24.103.408	26.520.644	26.525.000	26.530.000	128.108.176	74.451.896	69.224.093	78.694.158	77.128.416	97.692.733	397.191.296

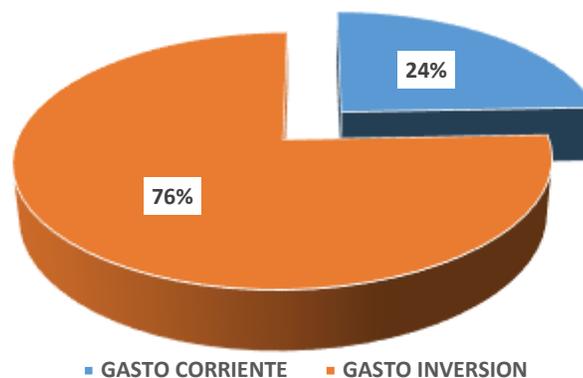
Fuente: Elaboración propia

SECTOR	PRESUPUESTO TOTAL (En bolivianos)	%
AGROPECUARIO	11.512.232	2,01%
COMERCIO	2.350.000	0,41%
CULTURA	7.875.419	1,38%
DEPORTES	15.722.239	2,75%
EDUCACIÓN	60.504.075	10,57%
HÁBITAT Y VIVIENDA	34.785.189	6,08%
INDUSTRIAL	700.000	0,12%
JUSTICIA	27.500.000	4,80%
MEDIO AMBIENTE	17.025.508	2,97%
SALUD	102.476.879	17,90%
SANEAMIENTO BÁSICO	54.913.403	9,59%
SEGURIDAD CIUDADANA	55.007.300	9,61%
TELECOMUNICACIONES Y TICs	470.000	0,08%
TRANSPORTE	41.671.782	7,28%
TRANSVERSAL	139.308.176	24,34%
TURISMO	630.000	0,11%
TOTAL Bs	572.452.202	100,00%

El presupuesto quinquenal del P.E.I. 2021-2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha contempla el presupuesto correspondiente a gasto corriente como el gasto para inversión, el gráfico siguiente muestra que se destina el 24% a gastos de funcionamiento y 76% para cubrir los requerimientos de proyectos de inversión.

Gráfico 28. Programación Financiera Quinquenal 2021 – 2025 por Tipo de Gasto (en %)

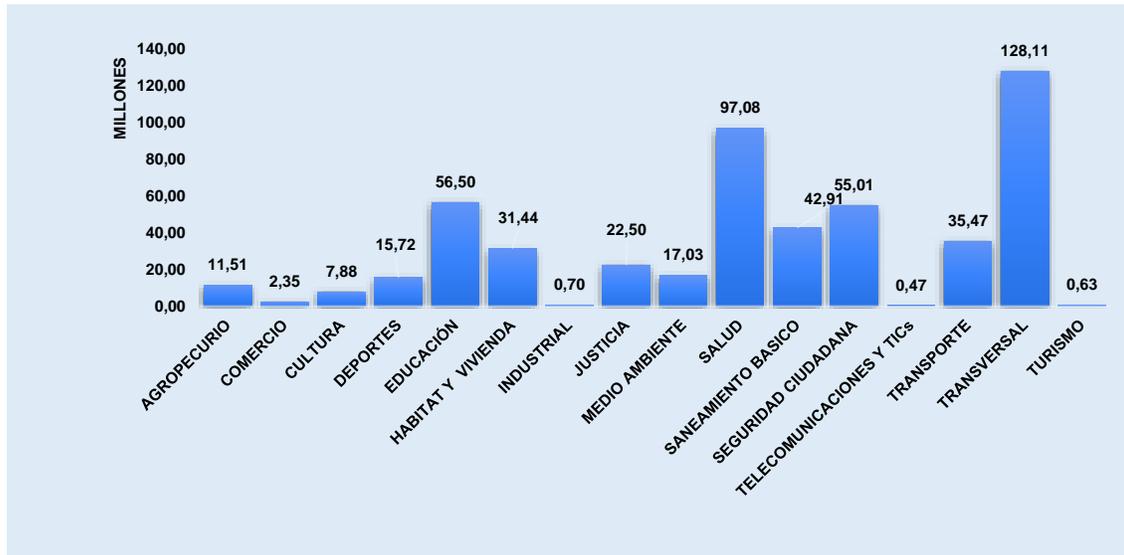
Fuente: Elaboración propia



En cuanto a la programación financiera quinquenal del P.E.I. 2021-2025, en los gráficos siguientes, se aprecia la distribución del presupuesto por sector, se destacan que los sectores de salud, educación, y seguridad ciudadana son los tienen asignados mayor presupuesto, 18.48%,10.76% y 10.48%. Cabe destacar también que las áreas transversales tienen el 24.39% del presupuesto, ya que tienen directa relación con el funcionamiento de todas las áreas del ejecutivo municipal, las sub alcaldías y el legislativo municipal.

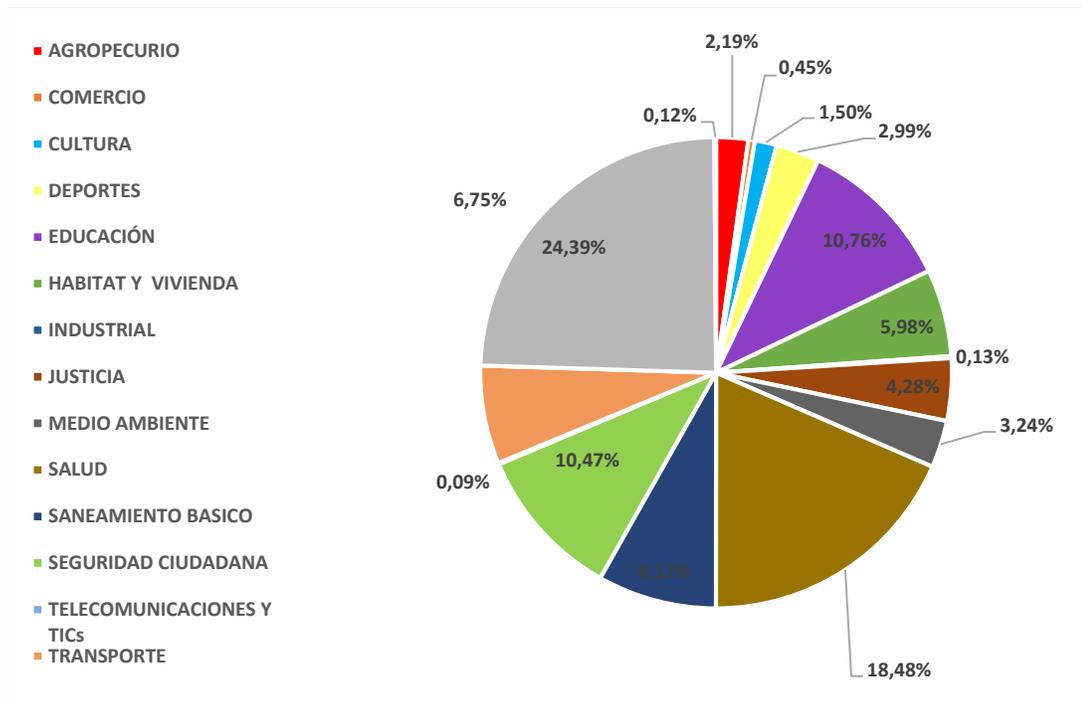
Gráfico 29. Programación Financiera Quinquenal 2021 – 2025

(en millones Bs)



Fuente Elaboración propia

Gráfico 30. Programación Financiera Quinquenal 2021 -2025 por sector (en %)



Fuente: Elaboración propia

5.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del P.E.I. 2021 – 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, se basa en el marco normativo establecido en el Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes y en las Directrices y Lineamientos emitidos por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

A nivel institucional, la Matriz de Planificación del P.E.I., permitirá realizar el seguimiento permanente tomando como insumo principal la programación de las acciones estratégicas, indicadores y metas planteadas, aspecto que coadyuva a la generación de reportes de gestión que luego serán remitidos al Órgano Rector.

Conforme a lo previsto en la normativa legal, con la evaluación de medio término del P.E.I. 2021-2025, se tendrán insumos para realizar los ajustes.

ANEXOS

Anexo 1. Definición de la Misión Institucional

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA	HOJA DE TRABAJO N° 1	DEFINICIÓN DE LA MISIÓN
Definición inicial de la misión	"MUNICIPIO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL, INTEGRADORA Y CONECTORA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA PARA VIVIR BIEN".	
¿Qué necesidad satisfacemos?	Lograr bases estructurales hacia una economía pujante en la agricultura, la ganadería, desarrollo de la industria manufacturera, y para convertirse en el centro de interconexión vial regional, nacional e internacional con mejores servicios al transporte y para abastecimiento de la región.	
¿A quién satisfacemos ?	A la población en general.	
¿Cómo satisfacemos esa necesidad?	Con empleo, acciones con enfoque ecológico, con mejor calidad educativa y en salud.	
¿Por qué existimos?	Satisfacer las necesidades de la población	

Anexo 2. Definición de la Misión Institucional

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA	HOJA DE TRABAJO N° 2	DEFINICIÓN DE LA VISIÓN
Definición inicial de la visión	Visión hacia el año 2050 para lograr un “MUNICIPIO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL, INTEGRADORA Y CONECTORA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA PARA VIVIR BIEN”.	
¿Dónde ve a su GAM dentro de 5 a 10 años?	Lograr bases estructurales hacia una economía pujante en la agricultura, la ganadería, desarrollo de la industria manufacturera, y para convertirse en el centro de interconexión vial regional, nacional e internacional con mejores servicios al transporte y para abastecimiento de la región.	
¿Cuáles serán los principales productos y servicios que ofrecerá en el futuro?	<p>Normativas, decisiones, acciones e inversiones orientadas a lograr:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Viacha con desarrollo moderno” • “Viacha con población de goce de seguro pleno de la salud” • “Viacha con mejor calidad educativa” • “Viacha un Municipio de campeones” • “Viacha Municipio seguro y protegido” • “Viacha Municipio seguro y protegido” • “Viacha capital cultural de Los Andes” • “Viacha Industrial y productiva” • “Viacha Industrial y productiva” • “Viacha capital cultural de Los Andes” • “Viacha movilizada para recuperar la cuenca Katari” • “Viacha con un buen Gobierno” • “Viacha Municipio planificado” 	
¿Cuál es la imagen a futuro que desea de su GAM?	Institución fortalecida con gestión institucional municipal efectiva, eficiente con participación vecinal y comunitaria, bajo principios éticos y con transparencia	

Anexo 3. Competencias Municipales y Productos Institucionales

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COMPETENCIAS COMPARTIDAS	COMPETENCIAS COMPARTIDAS	PRODUCTOS INSTITUCIONALES (Bienes, Normas, Servicios)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar su Carta Orgánica Municipal de acuerdo a los procedimientos establecidos en esta Constitución y la Ley. 2. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. 3. Iniciativa y convocatoria de consultas y referendos municipales en las materias de su competencia 4. Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales. 5. Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos 6. Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales e indígenas. 7. Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos locales. 8. Estadísticas municipales 9. Catastro urbano en el ámbito de su jurisdicción en conformidad a los preceptos y parámetros técnicos establecidos para los Gobiernos Municipales. 10. Áreas protegidas municipales en conformidad con los parámetros y condiciones establecidas para los Gobiernos Municipales 11. Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía preservando la seguridad alimentaria de alcance municipal. 12. Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal. 13. Deporte en el ámbito de su jurisdicción 14. Promoción y conservación del patrimonio natural municipal. 15. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal. 16. Políticas de turismo local. 17. Transporte urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control del tránsito urbano. 18. Creación y administración de impuestos de carácter municipal, cuyos hechos imposables no sean análogos a los impuestos nacionales o departamentales. 19. Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal. 20. Proyectos de infraestructura productiva. 21. Expropiación de inmuebles en su jurisdicción por razones de utilidad y necesidad pública municipal, conforme al procedimiento establecido por Ley, así como establecer limitaciones administrativas y de servidumbre a la propiedad, por razones de orden técnico, jurídico y de interés público. 22. Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Régimen electoral departamental y municipal. 2. Servicios de telefonía fija, móvil y telecomunicaciones. 3. Electrificación urbana 4. Juegos de lotería y de azar. 5. Relaciones internacionales en el marco de la política exterior del Estado. 6. Establecimiento de Instancias de Conciliación ciudadana para resolución de conflictos entre vecinos sobre asuntos de carácter municipal. 7. Regulación para la creación y/o modificación de impuestos de dominio exclusivo de los gobiernos autónomos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Régimen electoral departamental y municipal. 2. Servicios de telefonía fija, móvil y telecomunicaciones. 3. Electrificación urbana 4. Juegos de lotería y de azar. 5. Relaciones internacionales en el marco de la política exterior del Estado. 6. Establecimiento de Instancias de Conciliación ciudadana para resolución de conflictos entre vecinos sobre asuntos de carácter municipal. 7. Regulación para la creación y/o modificación de impuestos de dominio exclusivo de los gobiernos autónomos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes municipales • Resoluciones municipales • Carta orgánica • Planes municipales a mediano y corto plazo • Gestión de convenios y cooperación • Programas y servicios de prevención y promoción de la salud • Pago de servicios básicos área salud • Dotación de medicamentos, insumos y suministros • Programa municipal de zoonosis y campañas de vacunación • Prevención y atención del coronavirus • Pago de servicios básicos área educativa • Dotación de equipamiento y mobiliario escolar • Dotación de material educativo • Programas educativos • Alimentación complementaria escolar • Sistema único de salud • Infraestructura de salud, deportiva, de educación, cultural • Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de educación, salud, deportiva, y cultural • Dotación de equipamiento y mobiliario de salud • Mantenimiento de áreas verdes • Monitoreo ambiental • Aseo urbano • Relleno sanitario • Infraestructura para planta de compostaje • Administración del cementerio municipal • Programas de sanidad animal • Apoyo a la producción agrícola y lechera • Centro de mecanización agrícola • Dotación de insumos veterinarios • Campañas de fumigación • Pago seguro agrario • Perforación y limpieza de pozos • Capacitación a productores • Proyectos y programas destinados a la juventud • Apoyo a emprendimientos juveniles • Servicio de telecentros educativos • Apoyo a personas con discapacidad • Promoción del desarrollo turístico • Apoyo a CODEL • Servicio de matadero municipal • Fomento de espacios culturales • Fomento y promoción de patrimonio cultural y expresiones artístico culturales

<p>su presupuesto.</p> <p>23. Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias.</p> <p>24. Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales.</p> <p>25. Empresas públicas municipales.</p> <p>26. Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del Estado.</p> <p>27. Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial.</p> <p>28. Desarrollo urbano y asentamientos humanos urbanos.</p> <p>29. Servicio de alumbrado público de su jurisdicción.</p> <p>30. Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción</p> <p>31. Espectáculos públicos y juegos recreativos.</p> <p>Publicidad y propaganda urbana.</p> <p>32. Promover y suscribir convenios de asociación o mancomunidad municipal con otros municipios.</p> <p>34. Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines.</p> <p>35. Constituir y reglamentar la Guardia Municipal para coadyuvar el cumplimiento, ejercicio y ejecución de sus competencias, así como el cumplimiento de las normas municipales y de sus resoluciones emitidas.</p> <p>36. Políticas que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito municipal.</p> <p>37. Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originarios campesinos.</p> <p>38. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.</p> <p>39. Servicios básicos, así como aprobación las tasas que correspondan en su jurisdicción.</p> <p>40. Áridos y agregados, en coordinación con los pueblos indígena originarios campesinos, cuando corresponda</p> <p>41. Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional</p> <p>42. Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • De primer y segundo nivel • apoyo funcionamiento defensoría de la niñez y adolescencia • Servicios legales integrales (SLIM) • Albergue municipal para madres y niños • Casa del adulto mayor • Ejecución de programas y proyectos para personas con discapacidad • Proyectos de alcantarillado sanitario y pluvial • Construcción de drenaje pluvial • Ampliación servicios de agua potable • Mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial • Refacción y mantenimiento de vías • Obras de infraestructura vial • Programa de desarrollo inicial • Desarrollo y promoción del deporte • Guardia municipal de seguridad ciudadana • Apoyo a la intendencia municipal • Catastro • Administración predial • Fiscalización • Impuestos municipales, tasas, patentes
---	--	--	---